

CON FIGURA CIONES

Núm. 18

Enero-marzo de 2006

Rolando Cordera Campos	P resentación	3
Luis Salazar Carrión	S aldos políticos de la alternancia	5
Leonardo Lomelí Vanegas	L a supervivencia política posrevolucionaria	24
Natalia Saltalamacchia Ziccardi	S eis años sin tocar puerto: el legado diplomático de Vicente Fox	27
Ciro Murayama	L os límites económicos de la alternancia	29
José Woldenberg	P ara después de las elecciones: una agenda política	32
Raúl Trejo Delarbre	P ara después de las elecciones: una agenda para los medios	42
Francisco Javier Alejo	L a relación México-Estados Unidos: vecindad compleja	55
Jordi Borja	M emoria histórica y progreso democrático	66

ECONOMÍA POLÍTICA DE LA DEMOCRACIA SOCIAL

David Ibarra	L imitantes a los servicios nacionales de salud	81
--------------	---	-----------

PALABRA
POR PALABRA

Renward García Medrano **E**l instrumento para pensar **85**

**INTER
LÍNEA**

Adolfo Sánchez Rebolledo **N**atalio Vázquez Pallares.
Notas al vuelo **87**

Julián Ventura **M**éxico: la disputa por la nación.
25 años **91**

Libros recientes **95**

Alicia García Bergua **D**os poemas **96**

**CON
FIGURA
CION
ES**

Revista de Alternativa Ciudadana 21, Agrupación Política Nacional, de la Fundación Pereyra y del Instituto de Estudios para la Transición Democrática

Director: Rolando Cordera Campos • *Subdirectora editorial:* Eugenia Huerta • *Secretario de redacción:* Oswaldo Barrera

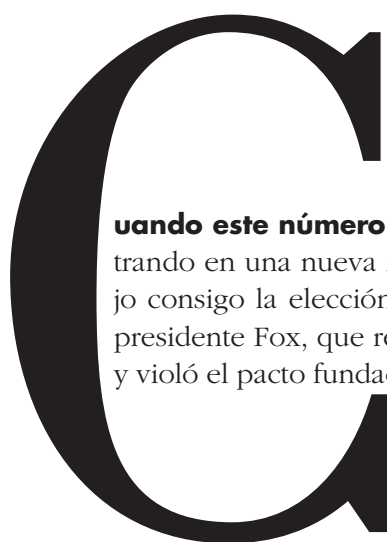
Consejo editorial: Antonella Attili • Bernardo Barranco • Ma. Amparo Casar • José Carlos Castañeda • Luis Emilio Giménez-Cacho • Anamari Gomís • Blanca Heredia • Teresa Incháustegui • Marta Lamas • Julio López G. Rafael López Castro • Rosa Elena Montes de Oca • Rafael Pérez Pascual • María Teresa Priego • Teresa Rojas • Nora Rabortnikof • Carlos Rocés† • Jesús Rodríguez Zepeda • Luis Salazar • Adolfo Sánchez Rebolledo • Carlos Tello Díaz • Raúl Trejo Delarbre

Configuraciones. Revista trimestral, enero-marzo de 2006. Director y editor responsable: Rolando Cordera Campos. Número de certificado de reserva de derechos al uso exclusivo del título 04-2000-022917312900-102. Certificado de licitud de título (en trámite). Av. Universidad 1923, Privada de Chimalistac, Edif. E-2, Oxtopulco-Universidad, 04310 México, D.F. Impreso en Offset Rebosán, S.A. de C.V., Acueducto 115, 14370 México, D.F. Distribución: nosotros mismos.

Diseño original: Rafael López Castro • *Tipografía y formación:* Patricia Zepeda, en Redacta, S.A. de C.V.

ISSN 1405-8847

Los artículos son responsabilidad de los autores. Tiraje 1 000 ejemplares.



uando este número de *Configuraciones* vea la calle, el país estará entrando en una nueva fase política antecedida por el gran trauma que trajo consigo la elección de julio, marcada por el desempeño inaudito del presidente Fox, que reclamó sus fueros como entusiasta de las campañas y violó el pacto fundador de la transición referido a la no intervención del presidente saliente en el proceso electoral destinado a su relevo. Ya dirá o habrá dicho el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación si, además, el presidente incurrió en algún ilícito, pero desde el punto de vista político es claro que su

conducta señala con claridad que nuestra institucionalidad y los acuerdos que la sustentan deben ser revisados con cuidado pero pronto, como una muestra clara de que a pesar de todo las coordenadas de nuestra democracia siguen en pie y con la flexibilidad y fuerza suficientes para asimilar acontecimientos como los señalados y que, junto con la militancia empresarial en favor de Felipe Calderón y el excesivo protagonismo de los medios electrónicos, dieron cuenta de disonancias graves y desfases acuciantes entre las instituciones y las fuerzas políticas y sociales que definen el rumbo del Estado.

En buena medida, aunque hechas con antelación al desenlace electoral, las colaboraciones centrales de este número abordan esta problemática. Con base en un ensayo de Luis Salazar sobre los saldos políticos de la alternancia y la herencia del gobierno del presidente Fox, armamos una primera aproximación al debate que pensamos tendrá que realizarse en México, con la participación de Natalia Saltalamacchia, Ciro Murayama y Leonardo Lomelí. A esta preliminar mesa redonda, que esperamos continuar, siguen sendos ensayos de José Woldenberg y Raúl Trejo, en los que “para después de las elecciones” proponen un agenda política y una agenda para los medios, respectivamente. Francisco Javier Alejo retoma el siempre peliagudo asunto de la relación de México con Estados Unidos que hemos tratado en otras entregas; por su parte, el amigo Jordi Borja, catalán estudioso de las ciudades y los movimientos sociales, nos ofrece una jugosa y entrañable cita con la, y su, memoria española.

David Ibarra nos pone más allá del conflicto electoral pero en el centro de un tema absolutamente crucial para el futuro de la vida social y económica de los mexicanos: el acceso a los servicios de salud como uno de los derechos humanos fundamentales.

Nuestras secciones habituales siguen su curso. En Palabra por Palabra, Renward García Medrano continúa con su mirada vigilante de las palabras, y los Libros Recientes siguen siendo, para nosotros, noticia obligada. Mantenemos nuestra dedicación a la obra literaria, que esta vez debemos a la poeta Alicia García

Bergua, cuyo libro más reciente se intitula *Una naranja en medio de la tarde*, con nuestro reconocimiento agradecido.

En Interlínea, Adolfo Sánchez Rebolledo recuerda al querido amigo y gran mexicano nacionalista que fue Natalio Vázquez Pallares, y Julián Ventura pasa revista a *La disputa por la nación*, a veinticinco años de haber sido publicada.

En este número 18, *Configuraciones* aparece como publicación de la agrupación política nacional Alternativa Ciudadana 21, cuyo cuerpo directivo, ahora encabezado por Ricardo Raphael de la Madrid, decidió unir sus esfuerzos con los de la Fundación Pereyra y el Instituto de Estudios para la Transición Democrática para publicar *Configuraciones*. Nos congratulamos del convenio entre los tres institutos y estamos seguros de que la experiencia de Alternativa Ciudadana en el estudio de la cuestión ambiental y los nuevos rumbos que sus dirigentes van a darle en el relevante terreno de los derechos enriquecerán el alcance y el contenido de la revista, y alimentarán el debate sobre el curso de México y la posibilidad de que pronto registre un giro efectivo hacia plataformas de desarrollo con equidad y democracia, los horizontes y panoramas que inspiran todo proyecto democrático-social como el nuestro.

ROLANDO CORDERA CAMPOS
Director

N Saldos políticos de la alternancia

Luis Salazar Carrión*

o deja de sorprender que en la presente campaña electoral ninguno de los candidatos parezca hacerse cargo de las consecuencias políticas e institucionales que ha provocado la alternancia ocurrida en el año 2000. Después de setenta años de predominio casi absoluto del oficialismo revolucionario, de hegemonía aplastante del partido casi o prácticamente único, en esa fecha tuvo lugar algo del todo inédito en nuestro país:

la derrota electoral del grupo gobernante y su sustitución pacífica por un grupo hasta entonces opositor. Tuvo lugar la alternancia democrática en la titularidad del Poder Ejecutivo federal, un hecho que había sido mitificado y magnificado negativamente por el llamado nacionalismo revolucionario, y positivamente por las fuerzas opositoras. Un hecho que ponía fin a un régimen peculiar de gobierno sustentado precisamente en *la imposibilidad* de esa alternancia y que, aunque había sido precedido y posibilitado por una larga transición jalonada por reformas político-electorales que de manera gradual habían fortalecido a los partidos de oposición, permitiendo alternancias en diversos estados y municipios, así como una representación pluralista en las cámaras, no pocos seguían considerando hasta ese momento como improbable y aun imposible.

Para asombro de muchos, sin embargo, a pocas horas de cerradas las casillas el entonces consejero presidente del Instituto Federal Electoral, José Woldenberg, anunciaba la victoria del candidato Vicente Fox, abanderado de la alianza del PAN y el PVEM, siendo reconocido ese triunfo de inmediato por el presidente Ernesto Zedillo y por el propio candidato del PRI, Francisco Labastida. En una jornada electoral que transcurrió sin mayores incidentes, el voto libre de los ciudadanos fue suficiente para hacer realidad la pesadilla de Fidel Velázquez y el sueño de Heberto Castillo: sacar al PRI de Los Pinos, si bien, como suele suceder cuando tales pesadillas o sueños se realizan, bajo una forma que hubiera desconcertado a ambos personajes. Acaso ese asombro explique la fórmula con la que un periodista norteamericano resumió este proceso: los mexicanos nos habíamos dormido bajo un régimen autoritario y habíamos despertado bajo un régimen democrático. El triunfo opositor se confundía así, falaz pero eficazmente, con el triunfo de la democracia.

Esta confusión había sido promovida por una concepción pobre y “dstitucionista” de la democracia que desempeñó un papel importante en el desarrollo del sistema de partidos anómalo, que fue efecto y causa de nuestra muy prolon-

* Profesor-investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

gada y accidentada transición. La identificación del PRI y sus victorias con el autoritarismo, y del PAN y el PRD y sus triunfos con la democracia fue sin lugar a dudas un ingrediente ideológico esencial en las luchas, los conflictos y las reformas que dieron vida al entramado legal e institucional que garantizó finalmente la equidad, transparencia y certidumbre de los comicios y que, por ende, hizo posible la alternancia. Pero no debiera olvidarse que fueron las reformas *pactadas* desde 1977 hasta 1996 las que sentaron efectivamente las bases de una democracia formal y competitiva, que a su vez permitió el desplazamiento pacífico y legal del gobierno priista. Por más que las luchas y los conflictos en torno a los comicios estatales y nacionales fueran factores que impulsaran esas reformas, lo cierto es que el cambio democrático en México, como en la mayor parte del mundo, fue negociado y pactado, no votado, así fuera negociado y pactado de modo vergonzante y lleno de reticencias por parte de todos los actores.¹

Vale la pena recordarlo porque la identificación del triunfo opositor con el triunfo de la democracia no sólo ocultó tendenciosamente la naturaleza de la coalición al final victoriosa, sino que impidió plantear de manera adecuada los desafíos que implicaba (e implica) la consolidación y el desarrollo de la incipiente democracia mexicana. La reducción simplista de la democratización a la mera derrota (presumiblemente irreversible) del viejo partido oficialista de hecho obstaculizó un diagnóstico serio de las dificultades que, más allá de los procesos electorales, suponía construir una *nueva manera de gobernar y hacer política* cabalmente compatible con las reglas pero también con los valores básicos de la democracia moderna. Al concentrarse casi por completo en las cuestiones ligadas a la organización, el cómputo y la calificación de los comicios, las reformas antes mencionadas sin duda dieron vida a un sólido conjunto de leyes e instituciones electorales que revirtió la tradicional (y fundada) desconfianza sobre la efectividad del sufragio, pero también dejaron de lado el problema, ya sugerido políticamente en su tiempo por Miguel de la Madrid y formulado teóricamente por Carlos Pereyra, de la gobernabilidad y del diseño institucional del Estado mexicano. Problema que inevitablemente marcaría las consecuencias, los saldos políticos, de la alternancia tan temida y tan deseada.

El secreto del sistema de partido casi único

En una gira por Japón e interrogado por los periodistas acerca del fraude patriótico realizado en las elecciones de Chihuahua, el entonces presidente De la Madrid se atrevió a afirmar que en México la única fuerza capaz de gobernar era el PRI. Años después, en el ensayo “Sociedad civil y poder político en México”, Carlos Pereyra, con su rigor acostumbrado, apuntaba con preocupación:

¹ Recuérdese a este respecto que la ley electoral de la decisiva reforma de 1996 fue aprobada en solitario por la mayoría priista, con el voto en contra de los partidos de oposición, que más allá de los pretextos aducidos quisieron reservarse la posibilidad de denunciarla como parcial e insuficiente, así como por su carácter absolutamente intransigente.

El punto más débil en la construcción de la sociedad civil mexicana se encuentra en el rezago observable en la formación de un sistema de partidos. En México no hay un sistema de partidos donde sea pensable que una u otra de las agrupaciones integrantes de tal sistema se haga cargo de la dirección del Estado... La causa básica de ello se localiza en la forma que adoptó el Estado de la Revolución de 1910, en cuya virtud su lógica de funcionamiento no admite otra opción en el gobierno que el partido del Estado. Si en México se habla de *partido oficial* es precisamente porque no es pensable la presencia de otro partido en el gobierno mientras se mantenga la forma existente de Estado... La llamada *alternancia* en el poder es un fenómeno inconcebible en el sistema político mexicano... hay aquí sin duda una fuente de inestabilidad peligrosa para el Estado mexicano, pues carece de los mecanismos necesarios para que el cambio se dé por vías institucionales... Lo cierto es que desde la perspectiva histórica del Estado, no desde el punto de vista inmediatista del gobierno, ese foco de ruptura señala una insuficiencia en la formación del Estado nacional que debe ser motivo de preocupación para todos los mexicanos.²

Por supuesto, entre Pereyra y De la Madrid había una abismal distancia ideológica y política. Al primero le preocupaba subrayar, frente a las simplezas de entonces, tanto de izquierda como de derecha, que la democratización del sistema político suponía una verdadera refundación del Estado mexicano, de un Estado cuyo diseño volvía “impensable” o desestabilizadora la alternancia, en virtud de su carácter presidencialista y corporativo. Al segundo, en cambio, le interesaba justificar el monopolio priista de los cargos públicos, so pretexto de la inmadurez de la oposición. Pero a su modo ambos apuntaban a un hecho real: que la gobernabilidad del país se sustentaba, por razones históricas, en la mancuerna PRI-gobierno que hacía del partido oficialista una maquinaria indispensable para disciplinar y contener a la inmensa mayoría de la clase política, así como un espacio para articular y agregar autoritariamente los intereses de los sectores sociales organizados. Por eso, por importante que fuera la dimensión electoral para la democratización, ésta requería también una profunda reforma de la organización y el funcionamiento del conjunto de las instituciones estatales.

La historia, como de costumbre, habría de seguir otro camino. La cerrazón autoritaria del propio presidente De la Madrid, acaso agudizada por el temor de que el país se le fuera de las manos a causa de una crisis económica y unas políticas de ajuste inclementes, conduciría a una primera escisión en las filas de la coalición priista, aparentemente menor, pero decisiva para el futuro del partido oficial. La salida de los miembros de la llamada Corriente Democrática, encabezados por el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, pondría de manifiesto lo que Pereyra había denominado la crisis de la hegemonía priista, así como la polarización y las tensiones irreversibles entre el “alma social” de esa coalición y su “alma modernizadora”.³ El

² C. Pereyra, “Sociedad civil y poder político en México”, en *Sobre la democracia*, México, Cal y Arena, 1990, p. 251.

³ Preferimos denominar así a las corrientes fundamentales en conflicto dentro del PRI, en lu-

malestar acumulado en una sociedad que había pasado del ensueño petrolero a las políticas de austeridad brutal y que veía deteriorarse sus niveles de vida de forma vertiginosa encontró su expresión, por fortuna civilizada, en el terremoto electoral de 1988, mismo que a su vez pondría en evidencia no sólo la naturaleza autoritaria del sistema electoral vigente sino también el agotamiento creciente de esa hegemonía priista frente al pluralismo social y político emergente. En un primer momento, sin embargo, esa crisis pareció resolverse rápidamente mediante la utilización extrema de todos los recursos del superpresidencialismo por parte del presidente Carlos Salinas de Gortari, quien incluso fue capaz de articular una alianza vergonzante con la derecha panista para desarrollar un ambicioso programa de reforma económica del Estado. Aprovechando el desprestigio abrumador de los más conspicuos representantes del alma corporativa, estatista, del PRI, el grupo modernizador se dio a la tarea de sustituir el viejo modelo económico “Estado-céntrico” por un modelo supuestamente neoliberal, “mercado-céntrico”, que dejó intocados, sin embargo, tanto importantes bastiones corporativos como aplastantes monopolios y oligopolios privados (Telmex, Televisa, etcétera).

Bajo el supuesto de que el problema fundamental era el tamaño y no la naturaleza del Estado,⁴ y acaso con la conciencia de que tales reformas en cualquier caso afectaban profundamente las bases mismas del poder de la gran coalición hegemónica del PRI, el gobierno salinista desarrolló una verdadera estrategia de *blitzkrieg* que contó, hay que decirlo, con un amplio consenso social, aunque generando un creciente resentimiento en buena parte de las filas priistas. Los propios triunfos y derrotas electorales, lo mismo que las reformas de las leyes e instituciones encargadas de organizar los comicios, sirvieron de base para un “negociacionismo” opaco en el que el PAN obtuvo los mayores beneficios, pero que también permitió crecer y consolidarse al PRD. Por medio de un inteligente programa social compensatorio, Solidaridad, Salinas también logró conquistar simpatías relevantes, que acaso hubieran podido servir de base para la reforma del propio partido oficial de no haber mediado el asesinato del sucesor designado por ese presidente, Luis Donald Colosio. Pero antes de ello, ya el alzamiento del EZLN pondría de manifiesto la fragilidad institucional y política de toda la estrategia “modernizadora”, forzando por así decirlo una reforma electoral que dio vida al Instituto Federal Electoral y por ende inició la irreversible autonomización del gobierno del órgano encargado de la organización y el cómputo de los votos.

No es éste el lugar para realizar un balance del sexenio de Salinas y de sus políticas, tarea que lamentablemente sigue pendiente. Baste señalar, sin embargo, que para bien y para mal implicaron una verdadera gran transformación de la sociedad y el Estado mexicanos. El PRI, el ya obsoleto partido casi único, pareció re-

gar de la tradicional oposición entre “políticos” y “tecnócratas”. Pero vale la pena precisar que el adjetivo “social” concierne a la estructura corporativa y clientelar de la hegemonía priista, mientras que el de “modernizador” se relaciona con las visiones liberal-tecnocráticas que desde Miguel de la Madrid se propusieron dejar atrás el Estado “revolucionario”.

⁴ Véase a este respecto el artículo de Rolando Cordera, “El Estado: usos, abusos, desusos”, así como el mío “Repensar el Estado”, publicados en *Configuraciones*, núm. 17, otoño-invierno de 2005.

cuperarse electoralmente en 1991, pero lo cierto es que sólo recibió respiración artificial por la popularidad alcanzada en ese momento por el presidente. Tal vez ése fue el momento idóneo para llevar a cabo su reforma organizativa y política, pero se dejó pasar. Por otra parte, el nuevo modelo económico implicó un crecimiento sin precedentes de los poderes fácticos económicos, mediáticos y religiosos (pero también mafiosos y violentos), y de su autonomía frente al Estado, así como un debilitamiento igualmente prodigioso de la mayor parte de las organizaciones populares tradicionales. Implicó, para decirlo en otras palabras, el surgimiento de una nueva coalición gobernante, de un nuevo bloque de poder con fuertes rasgos oligárquicos. Quizá se pueda decir que, en un contexto signado por el hundimiento del imperio soviético, por la presunta crisis global del Estado de bienestar en el primer mundo y por la leyenda negra que convirtió al “populismo”⁵ y al Estado en responsables de todos los problemas del mundo, era difícil imaginar políticas alternativas. Pero lo cierto es que nuestro camino a la democracia estuvo marcado por el desarrollo de una nueva constitución *material*, de una nueva correlación de fuerzas por completo favorable para los poderes fácticos financieros, empresariales y mediáticos, y terriblemente desfavorable para los intereses de la mayor parte de la sociedad. La hegemonía priista, corporativa, autoritaria, desprestigiada, comenzó a ser sustituida por la nueva hegemonía de facto de una oligarquía capaz ciertamente de aceptar las reglas del juego formales de la democracia en la medida en que los partidos todos se sometieran a sus intereses y asumieran sin chistar las reglas ortodoxas del juego económico.

El final trágico y sangriento del sexenio de Salinas, el estallido de una crisis financiera que hizo añicos las promesas de ese gobierno y condujo a la ruptura total con el nuevo gobierno, aunados a la dogmática visión económica del nuevo presidente, Ernesto Zedillo, claramente marcada por el resentimiento y la desconfianza hacia sus propias bases partidarias, sólo podían acelerar la tendencia anterior. Seguramente puede verse como un gran mérito de ese gobierno el haber impulsado la reforma político-electoral de 1996 que implicó la plena autonomía del IFE, la consolidación de un Tribunal Electoral con plena capacidad para calificar los comicios y resolver legalmente los conflictos, la cabal democratización del gobierno del Distrito Federal, así como mecanismos de financiamiento público de los partidos que otorgó relativa equidad a la competencia partidaria. Con esa reforma se superó de una vez por todas la era de lo que hemos denominado “negociacionismo” de los conflictos electorales, y se garantizó plenamente la limpieza de las elecciones. Pero el modo en que se enfrentó la crisis económica y las reformas económicas que se promovieron y aprobaron sin duda fueron una vez más del todo favorables a los sectores económicamente poderosos y terriblemente negativas para buena parte de la población. Las políticas sociales se desvincularon todavía más no sólo de una política económica procíclica hasta la ignominia, sustentada en una ortodoxia dogmática que hizo del equilibrio macroeconómico la única

⁵ En el sentido que los neoliberales utilizan el término para descalificar cualquier política redistributiva, no en su sentido político estricto.

finalidad deseable, sino también de la política política. Solidaridad dejó de interpretarse como una alternativa de fortalecimiento y organización de las capas más vulnerables (aun si se trataba de una alternativa parcialmente manipulada), y se convirtió en un mero programa compensatorio, focalizado y en consecuencia meramente asistencial.⁶ Paradójicamente, la incipiente democracia, el pluralismo y la competencia electoral partidista convirtieron las políticas sociales en el blanco favorito tanto de las fuerzas opositoras (para las que sólo podían aparecer como medios de recuperar la hegemonía) como de las fuerzas oficialistas, tecnocráticas y corporativas. El presidente Zedillo, al tiempo que combatía denodadamente por una política económica de Estado —es decir, una política constitucionalmente pactada, basada en el llamado Consenso de Washington, para blindar al país contra las crisis—, se oponía con igual tenacidad a reconocer siquiera la posibilidad de una política social de Estado. Con ello mostraba claramente su rechazo a la idea misma de desarrollo sustentable, es decir, a cualquier posibilidad de articular las políticas macroeconómicas con un programa estatal de desarrollo social de largo plazo.

Para colmo, la siempre pospuesta reforma fiscal, indispensable para asegurar y desarrollar las capacidades institucionales del Estado, también fue víctima de la democracia incipiente, malentendida como puro juego de suma cero por sus protagonistas principales. Bajo la perspectiva de que lo único relevante políticamente era sacar al PRI de Los Pinos, y en el entendido de que cualquier posible éxito del gobierno en funciones disminuía sus posibilidades electorales, tanto el PAN como el PRD asumieron una lógica por completo obstruccionista, vetando la mayor parte de las reformas importantes en la segunda mitad del sexenio zedillista. Poco importaban los argumentos, las razones, las posturas ideológicas o programáticas: lo único relevante era (y sigue siendo) oponerse por principio al gobierno autoritario, salvo que estuvieran en juego intereses oligárquicos esenciales. No se trata de negar que muchas de las propuestas de reforma eran más que discutibles en cuanto a su forma y en cuanto a su fondo —en primer lugar la de gravar alimentos y medicinas—, pero lo que el denominado “bloque opositor” pretendía no era sacar adelante alternativas serias a esas propuestas, sino simplemente obstaculizar las del gobierno. Acaso de manera inconsciente, la reforma política de 1996 había logrado ya, aun antes de sacar al PRI del gobierno federal, acabar con el presidencialismo político que tenía su fundamento en lo que Jorge Carpizo denominara los poderes metaconstitucionales del Ejecutivo, esto es, en las mayorías absolutas en el Congreso de la Unión. Al activar los pesos y contrapesos formalmente establecidos en la Constitución, esa reforma desmontó la clave maestra de una gobernabilidad hiperpresidencialista, lo que aunado a la abdicación de una importante serie de funciones económicas, así como a la política negativista de los opositores, condujo a un sistema en el que tanto el federalismo como la división

⁶ Cf. a este respecto el ensayo de Rolando Cordera, “La mesa de tres patas: la reforma social del Estado”, publicado en el libro coordinado por Antonella Attili, *Treinta años de cambios políticos en México*, México, Porrúa-UAM, 2006.

de poderes se ven puestos al servicio de una sobreelectoralización de la política y, por ende, a una verdadera anulación de sus capacidades.

De esta manera, en lugar del viejo sistema hiperpresidencialista en el que todos los poderes se sometían al titular del Ejecutivo por conducto de la mediación de la lógica de hierro del partido prácticamente único, y en el que los comicios desempeñaban un papel del todo secundario y hasta puramente ritual de convalidación de las decisiones presidenciales, nuestra transición alumbró un sistema en el que todas y cada una de las iniciativas gubernamentales era evaluada y negociada en una perspectiva exclusivamente electorera —se trataba de la reforma fiscal, de la política social o hasta del horario de verano— y en el que los poderes fácticos antes mencionados imponen sus intereses en buena medida basándose en el desprestigio de los poderes públicos legales —generándose y difundándose así la leyenda negra según la cual lo público es sinónimo de ineficiencia y corrupción, y lo privado de competitividad y progreso, pero también de que todo uso de la fuerza pública expresa autoritarismo y represión. A pesar de que en diversas coyunturas se hicieron ambiciosas propuestas de reforma del Estado, a pesar de que se hacía cada vez más evidente la debilidad y hasta ilegitimidad de buena parte de las instituciones estatales, lo cierto es que la mayor parte de los actores políticos prefirieron apostar por una lógica adversaria, polarizadora, que buscaba capitalizar electoralmente esa debilidad y esa legitimidad, antes que por una lógica de acuerdos y negociaciones de alcance propiamente estatal.

Con lo anterior no se pretende subestimar el alcance y las consecuencias de las reformas que dieron vida a nuestro pluralismo democrático. Todo lo contrario: se trata de subrayar que justamente porque tuvieron consecuencias revolucionarias al desmontar el viejo sistema autoritario, lo preocupante es que no hayan sido, ni entonces ni después de la alternancia, adecuadamente reconocidas y aquilatadas.⁷ En otras palabras, a pesar de que esas reformas efectivamente pusieron fin al presidencialismo casi absoluto, los partidos y sus candidatos presentaron en el año 2000 sus campañas y propuestas como si ese presidencialismo siguiera en pie, como si todos los problemas del país se redujeran a “sacar (o mantener) al PRI de Los Pinos”.

Alternancia, popularidad y legitimidad

Tres rasgos caracterizaron las campañas partidistas del año 2000. En primer lugar, una profunda crisis en el partido oficial, ya puesta de manifiesto en la célebre Asamblea Nacional de ese partido, en la que “las bases” le impusieron “candados” al presidente para evitar que se les impusiera un candidato salido de las filas tecnoburocráticas, sin haber pasado por elecciones previas. Pese al tiempo transcurrido, no contamos todavía con un examen pormenorizado de esa batalla sorda que puso fin a la alianza entre lo que hemos denominado el “alma social” y el “alma modernizadora” del PRI. Lo cierto es que fue sumamente costosa para ambas

⁷ Cf. los ensayos de Arnaldo Córdova, “La reforma política y la transformación del Estado”, y de José Woldenberg, “El cambio electoral. Casi treinta años”, en el libro de Atili antes citado.

partes, dando como resultado la nominación de un candidato insatisfactorio para las dos, Francisco Labastida. Un candidato que en su intento por reconciliar posturas francamente contrapuestas terminó adoptando no pocos temas y lemas de la oposición en contra de las tres últimas administraciones priistas. No obstante haber arrancado, según las encuestas iniciales, con clara ventaja sobre sus competidores, el abanderado del oficialismo agónico nunca fue capaz de superar y reconciliar al sector modernizador, que lo veía como un advenedizo impuesto en virtud de los famosos candados, ni al sector corporativo tradicional, que por su parte lo asumió como impuesto por la voluntad del presidente, quien utilizando todos sus recursos lo había hecho triunfar sobre otros posibles candidatos, como Roberto Madrazo, más cercanos al sentir real de “las bases”. Atrapado así entre dos fuegos, la campaña de Labastida fue una verdadera comedia de equivocaciones, ambigüedades y paradojas, donde frases sobre el viejo y el nuevo PRI sólo servían para atizar los resentimientos de todos los grupos priistas y para aumentar la desconfianza y el hartazgo de amplios sectores de la población en contra del continuismo sempiterno del PRI.

El segundo rasgo fue el fortalecimiento de un candidato panista, Vicente Fox, que pese a haber sido gobernador de Guanajuato pudo presentarse con un fuerte perfil empresarial antipolítico y antipartidario en contraste total con la tradicional clase política, no sólo priista sino también panista y perredista. Mediante una hábil campaña, sobre todo mediática, la coalición organizada en torno a su candidatura pronto pudo capitalizar en su favor el resentimiento y el hartazgo casi fóbicos que habían producido no sólo setenta años de priismo, sino, ante todo, el malestar generado por tres sexenios de crisis, de adversidades y de fracasos. A ello se agregaba, por si fuera poco, que incluso la imagen de estabilidad y certidumbre que por mucho tiempo había caracterizado a los gobiernos priistas se veía fuertemente menoscabada por las continuas crisis y conflictos en el interior de la coalición gobernante. Lejos de ser factor de disciplina y control, el PRI aparecía como escenario de luchas fratricidas, de asesinatos y desgobierno: su capital político decisivo había desaparecido con los magnicidios del 94, con el levantamiento zapatista, con la ruptura y los escándalos entre Salinas y Zedillo, así como con las disputas por la candidatura. Fox tuvo así la posibilidad de presentarse como el abanderado “del cambio”, es decir, del fin del prolongado y cada vez más asfixiante priato, como alguien totalmente ajeno al estilo y al lenguaje mismo, tan acartonado y tan hueco, de la clase política tradicional. Logró incluso que amplios sectores de la población que anteriormente habían apoyado a Cárdenas y a su partido, el PRD, lo vieran como la única esperanza de deshacerse, de una vez por todas, del “viejo régimen”. El viejo sueño de Heberto Castillo, antes mencionado, se convirtió en el fundamento más sólido para promover el “voto útil”, esto es, para transformar las elecciones federales en un verdadero plebiscito en torno a ese viejo régimen. Poco importaban el programa y las propuestas; poco, la identidad y la ideología partidistas: había que echar a como diera lugar al dictador, que en el imaginario de muchos mexicanos se identificaba no con una persona sino con unas siglas: las del Partido Revolucionario Institucional.

El tercer rasgo fue el desdibujamiento del ingeniero Cárdenas como gran candidato de “la democracia”. Ya en 1994 se le había podido ver como una figura en declive, sin reflejos ni capacidades para renovar propuestas y programas. No obstante, en 1997 había conquistado fácilmente el triunfo en las primeras elecciones capitalinas, derrotando a los abanderados del PAN y del PRI. Pero su gestión al frente del gobierno de la ciudad fue, por decir lo menos, gris, opaca, tremendamente anodina. Pese a las reticencias y hasta resistencias de algunos sectores del PRD, volvió a ser el candidato prácticamente único de su partido, sólo para ver cómo la mayor parte de sus consignas y clichés eran reivindicados con mayor empuje por su adversario panista y cómo un importante sector de los que antes lo apoyaban le exigía renunciar como candidato para formar una santa alianza antipriista. Las mismas características que en 1988 lo habían convertido en un inesperado caudillo democrático, su tozudez, su firmeza, su intransigencia, su solemnidad, se volvían ahora contra él frente a un candidato deslenguado, malhablado, indiferente a las formas institucionales, pero capaz de transformar incluso sus disparates y resbalones públicos en motivo de simpatía para una población hastiada de las viejas formas y educada sentimental y políticamente por la televisión. Atrapado por los permanentes conflictos entre las tribus de un partido apenas institucionalizado, abandonado y traicionado por quienes le habían acompañado en aventuras electorales previas, el ingeniero apenas pudo desarrollar una campaña gris que desembocaría en su derrota no sólo como aspirante presidencial sino como jefe indiscutido del PRD.

El pasado de una ilusión

Con la alternancia no arribó, por las razones antes mencionadas, la democracia, sino el gobierno de una coalición de centro derecha en formación. De una coalición en la que el propio partido victorioso, el PAN, desempeñó un papel secundario, casi de comparsa de un grupo opaco de empresarios, tecnócratas y asociaciones ligadas a la Iglesia católica, unido básicamente por la convicción también ya citada de que el mayor y casi único problema del país era deshacerse del PRI y sus tradiciones políticas autoritarias, en beneficio de una nueva política sustentada en modelos tomados de las experiencias del sector privado de la economía. Era necesario, en esta perspectiva, formar un gabinete de expertos, de especialistas de preferencia apartidistas, bajo un horizonte de modernización que giraba en torno a tres o cuatro reformas fundamentales. Una reforma energética que pusiera fin a subsidios, ineficiencias y corrupciones, al tiempo que atrajera importantes inversiones. Nunca fue del todo claro si se trataba de una privatización generalizada o de abrir a la inversión privada importantes segmentos de las actividades energéticas. Una reforma fiscal claramente regresiva, pero capaz de incrementar las capacidades recaudatorias del Estado. Y una transformación radical de la relación con Estados Unidos a fin de intercambiar un mayor apoyo del gobierno mexicano a las políticas internacionales de Washington por negociaciones y acuerdos sobre la situación y el flujo de los migrantes. Una cuarta reforma, si así se le puede llamar, concernía al impulso de pequeñas y medianas empresas, de “changarros”, sobre la base de los logros de las políticas anteriores.

Ahora bien, en virtud de que los resultados generales de los comicios de 2000 no le habían dado ni siquiera una mayoría relativa en las cámaras, el presidente Fox pareció apostar el futuro de esas reformas a una política de golpes audaces —como el de aceptar todas las demandas del EZLN, enviando como suya la iniciativa elaborada por la Cocopa en torno a los llamados derechos indígenas, replegando al ejército en la zona del conflicto y permitiendo la gira de los comandantes zapatistas por buena parte de la República— bajo el entendido de que todo ello le otorgaría la popularidad suficiente, frente al Congreso, como para forzar a diputados y senadores (incluso de su partido) a asumir las reformas realmente importantes (para él y su grupo). Es bien conocido el desenlace de esta táctica: después de una gira relativamente exitosa que culminó con discursos prozapatistas en la Cámara de Diputados, las propias fracciones parlamentarias del partido del presidente se negaron a aprobar una iniciativa mal elaborada y llena de riesgos, lo que condujo finalmente a unas reformas legales que fueron consideradas inaceptables por *Marcos* y sus seguidores. Como era de esperarse, el conflicto se mantuvo prácticamente en los términos en que estaba —tregua, suspensión del diálogo, sordas luchas en las comunidades y comunicados cada vez más huecos del cada vez menos imaginativo guerrillero “posmoderno”.

Tal vez lo más sobresaliente de todo el asunto fue que puso en evidencia el modo en que el nuevo presidente pretendía gobernar: no buscando acuerdos públicos con los partidos, sus dirigentes y fracciones parlamentarios (ni siquiera con los de “su” partido), sino tratando de utilizar todo el peso de su popularidad mediática, así como de aprovechar tanto el desprestigio como las divisiones de todas las organizaciones partidarias y corporativas. En este sentido destacan los amagos iniciales de iniciar una cruzada nacional contra la corrupción que, fuera del caso del llamado “Pemexgate”, no tuvo ningún resultado de consideración política (y que además se vio pronto contrarrestado por el escándalo de las aportaciones ilegales de los llamados “Amigos de Fox” para su campaña). Igualmente decepcionante resultó el intento de utilizar el negro historial represivo de los gobiernos priistas durante la era de la llamada guerra sucia de los años setenta. La fiscalía especial designada terminó dando una lección de cómo no deben abordarse este tipo de casos, lanzando absurdas acusaciones de genocidio contra figuras y funcionarios ya irrelevantes, sin lograr siquiera abrir un mínimo debate serio al respecto. Hubo también llamados a debatir una posible revisión de fondo de la Constitución, así como diversas convocatorias al diálogo para mejorar las relaciones entre los poderes Ejecutivo y Legislativo. Pero tales iniciativas nunca tuvieron la menor continuidad o seguimiento serio, siendo más bien inmediatamente boicoteadas por el propio presidente con inopinadas declaraciones ofensivas contra todos los que se oponían a sus grandes reformas.

Para colmo, la nueva relación con el gobierno neoconservador de Washington, en la que Fox y sus amigos habían depositado sin duda grandes esperanzas, al extremo de pretender modificar radicalmente la vieja política exterior mexicana sustentada en la (exageradamente) llamada “doctrina Estrada”, se disolvió casi totalmente bajo los escombros de los atentados terroristas del 11 de septiembre.

México y el resto de América Latina dejaron de ser un tema relevante —salvo en lo relativo a cuestiones de seguridad nacional— para una administración en lo sucesivo concentrada obsesiva y furiosamente en su “guerra infinita contra el terrorismo”. Los grandes planes energéticos, las grandes inversiones conjuntas, la consolidación de un bloque económico integrado que permitiera incluso legalizar a millones de mexicanos en Estados Unidos, todo eso desapareció ante la nueva estrategia neoconservadora y patriótica del gobierno de Bush Jr. El pretendido nuevo papel de México en la ONU sólo sirvió para mostrar los peligros de una política servil hacia Washington e imprudente frente al resto del mundo. En un momento histórico en el que la fortaleza de los estados depende decisivamente de su capacidad para desarrollar una política exterior basada en principios sólidos, en acuerdos serios y en proyectos y alianzas de largo plazo, el gobierno del cambio mostró su absoluta carencia de una verdadera visión de Estado, contentándose con una serie de iniciativas vistosas pero huecas, fundadas más en caprichos y veleidades de los cancilleres que en consensos y diagnósticos serios. El relativo prestigio internacional del Estado mexicano sufrió así un fuerte deterioro y la propia figura presidencial fue puesta en ridículo a causa de increíbles torpezas tanto de los cancilleres como del propio presidente de la República.

En el plano de la política económica se mantuvo en cambio la ortodoxia procíclica que ha convertido el equilibrio macroeconómico y al control de la inflación en el único objetivo posible y deseable, así sea a costa de cualquier posibilidad de crecimiento económico sostenido. Paradójicamente, en este terreno parecen coincidir todas las fuerzas políticas: blindar la estabilidad económica, incluso constitucionalmente, aunque ello signifique condenar a la sociedad mexicana al estancamiento económico y depender cada vez más de los ingresos petroleros extraordinarios y de las remesas enviadas por los mexicanos que trabajan en el extranjero. En una de las últimas reformas aprobadas por amplia mayoría en el Congreso se elevó a norma constitucional el mandato francamente suicida que prohíbe cualquier déficit en las finanzas públicas, a pesar de que todas las experiencias internacionales prueban la posibilidad y deseabilidad de utilizar racionalmente esta variable de acuerdo con las circunstancias y los ciclos económicos. Todo ocurre, aparentemente, como si la mayor parte de nuestra clase política —incluida la que milita en el sedicente partido de izquierda, el PRD— hubiera asumido cabalmente el dogma según el cual se debe desconfiar totalmente de las instituciones públicas como promotoras del desarrollo y por ende se debe evitar hasta donde sea posible la ampliación del gasto público.

En lo que respecta a las políticas sociales, educativas, de salud y de seguridad tendrían que realizarse balances particularizados que no cabe desarrollar aquí. Baste señalar que si bien algunos programas asistenciales parecen haber alcanzado buenos resultados aminorando la pobreza extrema, se mantuvo la desarticulación (casi incompatibilidad) de estas políticas con el conjunto de la política económica e institucional. En lo relativo a la educación se pretendió cubrir la colusión con la dirigencia del sindicato, que impide cualquier reforma de fondo del sistema educativo público, con algunas acciones espectaculares pero que en nada re-

median la ínfima calidad de la educación impartida, mientras se permitió un crecimiento inusitado —y seguramente depredador— de ofertas privadas de educación superior de nula calidad o seriedad profesional. En las políticas de salud, gracias a la experiencia acumulada y a la capacidad del secretario encargado, ha sido posible sostener servicios relativamente adecuados, aun si la situación financiera del IMSS y del ISSSTE se ve amenazada fuertemente por los privilegios extravagantes “conquistados” por las mafias sindicales que parasitan ese sector.

Por si fuera poco, ante la creciente popularidad del jefe de gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, el gobierno, en franco contubernio con el PRI y con algunos ministros de la Suprema Corte, decidió emprender una campaña para desaforar al perredista con el más bien irrisorio pretexto de una violación administrativa que, a lo más, tendría que haber dado lugar a una multa. Es difícil negar que la actitud sistemáticamente rijosa y provocadora del nuevo dueño del PRD coadyuvó a magnificar absurdamente este conflicto, pero lo cierto es que con esta estratagema burda sólo se logró agravar el ya serio desprestigio de la Procuraduría General de la República, de las cámaras, del Poder Judicial y de la propia Presidencia, al tiempo que, paradójicamente, se convertía al imputado en un verdadero héroe nacional, perseguido injustamente por quienes no buscaban más que sacarlo de la contienda presidencial. Sólo los resultados de unas encuestas que mostraban la mayoritaria desaprobación ciudadana hacia tamaña truculencia forzaron al gobierno —ya aprobado el desafuero— a “descubrir” que aunque había existido una falta no existía legalmente una sanción precisa, y por ende no existía un verdadero delito. Una vez más, la mayor parte de la clase política se había cubierto de ignominia, desprestigiando y deslegitimando los tres poderes de la República.

Para terminar este breve recuento que está lejos de ser exhaustivo, vale la pena destacar la actitud sumisa hasta la abyección del gobierno del cambio ante los dos consorcios que controlan las redes de televisión y buena parte de los medios radiofónicos. Primero, el presidente, haciendo caso omiso de los debates organizados por la Secretaría de Gobernación, expidió un decreto notoriamente favorable al duopolio, so pretexto de eliminar lo que era una herencia “del pasado autoritario”. En lugar de impulsar una verdadera legislación actualizada capaz de regular y limitar el poder mediático ultraconcentrado que existe en México, el presidente, sin consultar con nadie que no fueran los dueños de esos medios, decidió reducir los tiempos que el Estado detentaba formalmente, sin siquiera cambiarlos por impuestos precisos. Pero éste no fue el último acto de sumisión ya no sólo del presidente sino de la clase política en su conjunto. En el último año de gobierno, apenas iniciadas de manera formal las campañas, la Cámara de Diputados en pleno aprobó por unanimidad y sin discusión alguna una Ley de Telecomunicaciones que según todos los informes fue elaborada fundamentalmente por los expertos al servicio de Televisa y TV Azteca. Y aunque en el Senado hubo algunas resistencias importantes, también ahí se impuso el chantaje mediático, con lo que fue publicada la mencionada ley en tiempo récord y sin mayor explicación por el presidente. Ni los partidos ni los candidatos —con la ambigua ex-

cepción de López Obrador que pidió “posponer” el debate— fueron capaces de oponer la menor resistencia a una reforma que implica, por decir lo menos, el total sometimiento de la clase política ante el poder mediático concentrado. Sólo algunos senadores y funcionarios aislados, junto con algunos sectores de la sociedad civil, siguen promoviendo ante la Suprema Corte un juicio de inconstitucionalidad contra esa legislación. Dado el hecho de que las empresas televisoras reciben cerca de 70% del gasto destinado a las campañas electorales, y con esta nueva legislación, sólo queda reconocer que el mayor beneficiario económico y político de nuestra prolongada transición a la democracia es, no la ciudadanía, sino el Gran Hermano mediático, que se ha convertido en árbitro supremo de nuestras contiendas políticas, capaz de hacer y deshacer figuras “carismáticas”, de elevar o dejar caer personalidades, y sobre todo de hacer creer a la inmensa mayoría de nuestros políticos que su destino depende, absolutamente, de su capacidad de congraciarse con el nuevo gran elector.

A fin de cuentas, la alternancia no significó, como pensaron muchos, que el país cayera en la ingobernabilidad o en el caos. Tampoco fue, como quisieron creer y hacer creer otros, la solución instantánea, mágica, de los graves problemas que padece la sociedad mexicana. Menos se puede decir, sin embargo, como afirman otros más, que sólo se trató de un cambio cosmético y superficial. Las experiencias antes mencionadas pero también la actual campaña electoral ponen de manifiesto, por el contrario, que el viejo sistema autoritario de partido prácticamente único que hacía posible un presidencialismo casi sin contrapesos ha sido desmontado por el desarrollo de un sistema competitivo de partidos que ha convertido las elecciones en el eje de la vida política nacional. Pero una cosa es haber dejado atrás la vieja lógica autoritaria en la que se sustentaba la gobernabilidad, y en general el funcionamiento de las instituciones públicas, y otra muy diferente es la construcción de una nueva lógica democrática capaz de traducir la participación ciudadana en legitimidad, buen gobierno y funcionamiento eficiente de las instituciones del Estado. Es una vieja y pertinaz ilusión política la que lleva a pensar que basta deshacerse de las personas y organizaciones que aparentemente obstaculizan la democracia formal para que ésta resuelva inmediatamente todas las dificultades, como si de una fórmula mágica se tratara, siendo que en todo caso se trata sólo de un método, de un conjunto de reglas de procedimientos para regular la lucha por el poder político sometiéndola al juicio de los ciudadanos.

Como señalara Bobbio, hablando de las decepciones que había generado la democracia italiana:

Quando nos succede —y nos succede con frecuencia— no estar satisfechos con nuestra democracia, recordémosnos que la tarea que nos esperaba era enorme. La democracia, justamente porque es el régimen de los pueblos civiles, requiere tiempo y paciencia. Inglaterra ha empeñado en ella tres siglos. Francia (en 1965), no obstante su gloriosa revolución, aclama todavía hoy a un general. Los problemas de la vida asociada en una sociedad moderna son terriblemente intrincados: son un nudo abiga-

rado. El fascismo había creído poder cortarlo. En cambio nosotros debemos aprender a desatarlo.⁸

En esta perspectiva, parece urgente al menos indicar los desafíos políticos fundamentales que enfrenta nuestra incipiente democracia, desafíos puestos en evidencia justamente por la alternancia.

Hacia la refundación democrática del Estado mexicano

Si bien en todos los niveles de gobierno tenemos ya autoridades democráticamente elegidas, lo cierto es que la mayor parte de las instituciones básicas del Estado sigue funcionando bajo la lógica autocrática del viejo y desprestigiado Estado revolucionario. Una lógica patrimonialista, ineficiente y generalmente colonizada por poderes fácticos clientelares y mafiosos. En otras palabras, aunque ya se encuentran básicamente garantizados los derechos políticos de los ciudadanos, no ocurre lo mismo ni con los llamados derechos civiles —en la medida en que los órganos encargados de procurar y administrar justicia no actúan de acuerdo con el principio de estricta legalidad, sino de acuerdo con la muy desigual capacidad de individuos y grupos para defender sus intereses, en parte por corrupción y en parte por falta de formación profesional de sus agentes— ni, mucho menos, con los derechos sociales, cuyo disfrute depende, con algunas excepciones parciales, del poder negociador de corporaciones y hombres o mujeres influyentes. Esto genera, necesariamente, una ciudadanía de baja intensidad, como la ha llamado Guillermo O'Donnell.⁹ Esto es, una ciudadanía que formalmente puede no sólo votar libremente sino también asociarse, organizarse e informarse, pero que en los hechos se ve sometida de manera clientelar en su gran mayoría a poderes caciquiles, burocráticos, mediáticos y hasta religiosos. En este sentido, estamos todavía muy lejos de haber realizado lo que Bobbio, denomina el giro copernicano, que afirma la prioridad de los derechos subjetivos de las personas como fundamento del funcionamiento del conjunto de las instituciones estatales, por ello mismo obligadas constitucionalmente a garantizar esos derechos.¹⁰ Ello explica en buena medida la muy escasa *legitimidad* de las instituciones públicas, su desprestigio y la desconfianza que despiertan en la mayoría de los mexicanos, con independencia de la mayor o menor popularidad de los gobernantes. De hecho, buena parte de la población percibe (con razón) a las instituciones públicas más como un sistema de amenazas y extorsiones que como organismos encargados de proteger sus derechos fundamentales. Lo que a su vez explica la omnipresencia del influyentismo y la corrupción como únicos mecanismos para reivindicar y proteger intereses.

Naturalmente, la transformación del Estado mexicano en este sentido requiere acuerdos incluyentes de largo aliento entre todas las fuerzas políticas y socia-

⁸ N. Bobbio, "Fascismo e antifascismo", en *Dal fascismo alla democrazia*, Milán, Baldini & Castoldi, 1997, pp. 118-119.

⁹ G. O'Donnell, *Notas sobre la democracia en América Latina*, PNUD, 2003.

¹⁰ Cf. los ensayos contenidos en N. Bobbio, *L'età dei diritti*, Turín, Einaudi, 1990.

les relevantes, así como un largo proceso de capacitación y profesionalización de funcionarios, burocracias y cuerpos de seguridad. En realidad se trata de pasar de un sistema hegemónico de articulación de intereses y privilegios opacos y personalizados, a un verdadero y propio Estado de derecho cuya legitimidad dependería de su capacidad para proteger *universalmente* con eficacia y eficiencia *todos* los derechos fundamentales de los ciudadanos. Pero como lo prueba la construcción de las leyes e instituciones electorales, que con todas las dificultades y tropiezos que se quieran han logrado garantizar efectivamente los derechos políticos esenciales de los mexicanos, ganándose así su confianza (a pesar de los no infrecuentes e irresponsables ataques de los partidos), no se trata de una tarea imposible, sino de una empresa que puede llevarse a cabo pero sólo mediante acuerdos, negociaciones y esfuerzos que vayan, como decía Pereyra, más allá de la visión inmediatista de los gobiernos y asuman una perspectiva de Estado.

En este sentido, el gran problema de la consolidación de una democracia capaz de generar buenos gobiernos reside en la forma en que hasta ahora se han relacionado el Estado y sus instituciones con una sociedad profundamente desigual y segmentada. Modificar esa forma patrimonialista y clientelar de la relación, sin embargo, exige transformar y renovar la manera, también autoritaria, en que se entiende y ejerce la actividad política. Es cierto que la competencia electoral creciente, el hecho de que hoy día gobernantes y representantes se vean obligados a conquistar el voto de los ciudadanos, en más de un sentido los ha forzado a preocuparse —al menos en tiempos de campaña— por los intereses y las dificultades de los electores, y ya no sólo, como ocurría antes, por la buena voluntad del presidente en turno. Pero nadie puede negar que las prácticas clientelares por un lado y el poder no regulado de los medios por otro, lo mismo que ciertas reglas institucionales todavía vigentes, conspiran todas contra una verdadera responsabilización (*accountability*) de la clase política en su conjunto en relación con una ciudadanía atomizada, vulnerable y desinformada. La propia experiencia de la alternancia muestra que a pesar de que las viejas reglas del hiperpresidencialismo ya no funcionan —lo que ha desencadenado una verdadera crisis de todos los partidos políticos—, sigue predominando paradójicamente una visión ultrapresidencialista de la política, es decir, una visión según la cual el presidente es el responsable exclusivo de lo que ocurre o no ocurre en el país.

La alternancia ha puesto en evidencia, efectivamente, las lagunas y antinomias existentes en el diseño constitucional de la relación entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como entre los diversos niveles de gobierno de la Federación, lo que a su vez ha generado una crisis de los propios partidos políticos y de buena parte de las organizaciones corporativas anteriormente asociadas al régimen de partido casi único. Estas lagunas y antinomias constitucionales, agravadas por la inexperiencia y torpeza del grupo que conquistó la Presidencia, habían sido ocultadas por el sistema hegemónico de partido casi único, pero con la alternancia y el pluralismo electoral se han convertido en un verdadero obstáculo para la discusión, elaboración y aplicación de políticas públicas a la altura de los problemas que agobian a nuestra sociedad. Por decirlo de otra

manera, si bien hasta ahora la alternancia no ha provocado, como se temía, una crisis de gobernabilidad de la sociedad, en el sentido estricto de la expresión, sí ha promovido una crisis de gobernabilidad de las élites políticas, económicas y sociales, que amenaza con contaminar y polarizar a la sociedad en su conjunto. Después de todo, la maquinaria priista tradicional era justamente eso: una organización encargada de disciplinar y contener autoritariamente a la clase política y a las élites sociales mediante las reglas no escritas de la autoridad casi absoluta del presidente en turno. Desaparecido el monopolio priista de los cargos públicos, se extinguió también el incentivo fundamental que motivaba la disciplina y la cooperación mafiosa del bloque en el poder, sin que hasta ahora haya sido sustituido realmente por nuevas reglas sustentadas en un pacto público vinculante de los grupos en pugna.

Ahora bien, para sustituir el decisionismo presidencialista de corte autoritario sería indispensable reconocer que la política democrática requiere no sólo renunciar al uso de la fuerza para imponer valores e intereses (lo que obviamente es la condición esencial de cualquier pacto democrático) sino también dejar atrás la visión exclusivamente adversaria de la política (basada en la oposición amigo/enemigo) en beneficio de una visión contractualista y legalista de la política, que sin excluir el conflicto pacífico y la competencia pluralista asume la posibilidad y deseabilidad de los acuerdos en lo fundamental como vía para limitar y regular la incertidumbre democrática. Como vía, en otras palabras, para otorgar sentido de Estado a la propia competencia democrática y a los gobiernos surgidos de ella. De hecho fue esta sustitución lo que ha permitido la consolidación democrática más o menos exitosa en sociedades anteriormente polarizadas por dictaduras y autoritarismos.

En esta perspectiva, las urgentes reformas que necesita el Estado mexicano para convertirse en un verdadero Estado social de derecho difícilmente podrán realizarse mediante la sola decisión y voluntad de un gobierno o de un presidente, por popular (o populista) que éste sea. Pretenderlo, como parece estar ocurriendo en varios países de América Latina, sólo puede conducir, más bien, a erosionar el pluralismo político y con ello las bases mismas de la democracia. Éste es precisamente el mayor peligro de los populismos¹¹ de derecha o de izquierda que buscan ocultar o hasta capitalizar la debilidad de las instituciones públicas estatales mediante la prepotencia de gobiernos capaces de suscitar entusiasmos y movilizaciones espectaculares pero a fin de cuenta estériles y regresivos. Un peligro agudizado por sistemas presidencialistas en los que la división de poderes promueve inevitablemente lógicas de poder de suma cero y en los que el desprestigio rampante de los partidos y de las clases políticas oligárquicas coadyuva a generar la expectativa de que hombres providenciales (necesariamente autoritarios) pongan fin al estancamiento y al desorden político “democrático”. El problema no es, como asumen algunos liberales superficiales, que los populistas sean “estatis-

¹¹ Véase el ensayo de Ludolfo Paramio, “La izquierda y el populismo”, publicado en *Nexos*, núm. 339, marzo de 2006.

tas” o “estadólatras”, sino todo lo contrario: que son gobernantes que pervierten e instrumentalizan las instituciones públicas convirtiéndolas en meros medios de su poder personal “carismático”.

No obstante, tendríamos que reconocer que el mayor obstáculo para el desarrollo de una política democrática se encuentra en la debilidad institucional y el escaso arraigo social de los partidos políticos existentes, que no pueden sino redundar en su enorme desprestigio y en su incapacidad para negociar y asumir acuerdos vinculantes de largo plazo. Nuestro sistema de partidos es, en realidad, la peor herencia del viejo régimen autoritario. Forjado en y por una transición confusa y prolongada, está constituido por organizaciones sólo cohesionadas por intereses inmediatos, por los recursos públicos y por la posesión de un registro que les otorga una situación de cuasi monopolio electoral. Sin duda la mala fama de los partidos es prácticamente universal, agravada hoy día por la crisis de las ideologías modernas y el predominio del llamado “pensamiento único”. Pero en México los partidos no sólo adolecen de programas y diagnósticos serios, no sólo parecen copados por operadores poco menos que mafiosos y por liderazgos de baja estofa, que vuelven la actividad política algo propio sólo para espíritus moralmente insensibles, alejando así a buena parte de la sociedad, sino que además carecen de toda identidad sustentada en compromisos mínimos con valores e ideales compartidos. No es casual por ende que los candidatos sustenten sus campañas no en las organizaciones partidarias —que más bien tratan de ocultar bajo el velo de coaliciones con denominaciones coyunturales— sino en la construcción de carismas mediáticos, de imágenes y frases elaboradas por empresas publicitarias, y en la utilización abusiva y costosa de una propaganda tan maniquea como hueca, en la que lo más importante es denunciar la maldad y perversidad de sus contrincantes.

Pero lo más grave de esta debilidad institucional, intelectual y moral de los partidos no es que ella se exprese en una campaña electoral puramente negativa, tan repleta de descalificaciones y amenazas como vacía de contenidos propiamente programáticos, en la que todo parece jugarse en los *spots* publicitarios estridentes de los candidatos y en la que sólo parece importar la explotación de las filias y fobias más instintivas de los electores. Resulta lamentable que todos los esfuerzos y recursos dedicados a generar un contexto institucional y legal capaz de garantizar la equidad y la transparencia de la competencia electoral sólo hayan servido para montar tan triste espectáculo mediático, pero lo más grave es que esa misma debilidad de los actores políticos vuelve casi imposible las deliberaciones, acuerdos y compromisos que serían indispensables para las urgentes reformas de fondo de las instituciones del Estado mexicano. Cualquiera que sea el ganador en esta contienda artificialmente polarizada, lo más probable es que se encontrará en una situación muy similar a la del gobierno de Vicente Fox, es decir, no contará, por alta que sea su popularidad inicial, ni con las mayorías legislativas, ni con la legitimidad necesaria para realmente enfrentar con eficacia los desafíos que abrumaban a la sociedad mexicana. Y eso si no afronta además, desde el comienzo, una campaña dirigida a negarle incluso la legalidad y legitimidad de un triunfo por un

margen estrecho, y por ende una oposición desleal y dispuesta a todo con tal de no reconocer su derrota.

Naturalmente, no todos los saldos políticos de la alternancia son negativos. En el lado positivo debemos reconocer la llamada Ley de Transparencia que dio vida al IFAI, y la ley contra la discriminación que constituyó el Conapred. Más importante aún es el nuevo papel que ha venido desarrollando el Poder Judicial y en particular la Suprema Corte de Justicia. Sin duda este nuevo papel no carece de riesgos al implicar un protagonismo potencial excesivo de los jueces, pero se trata también del reconocimiento de las reglas escritas (malas, buenas y regulares) sobre las no escritas (en la vieja tradición priista). De la legalidad por encima de cualquier otra presunta fuente de legitimidad, del gobierno de las leyes sobre el gobierno de los hombres. Pero no debiéramos olvidar que el Judicial es por naturaleza un poder conservador, un poder que debe limitarse a aplicar la legalidad existente, y que por ello mismo es radicalmente insuficiente cuando lo que se necesita son reformas de largo aliento en las propias leyes e instituciones.

Las dificultades que aquejan a nuestra incipiente democracia no son muy diferentes a las que padecen no sólo las democracias latinoamericanas sino también democracias supuestamente consolidadas.¹² La hegemonía del pensamiento neoliberal y neoconservador en los procesos de globalización ha conducido a demasiados gobiernos y clases políticas a someterse a una visión aberrantemente simplista según la cual a menos Estado corresponde más libertad, más crecimiento y más bienestar. A estas alturas, después de años y décadas sin que se hayan producido tales resultados, debiera ser claro que el problema no es el Estado en abstracto ni la solución es el mercado en abstracto (o la sedicente sociedad civil), sino el tipo de Estado y la calidad de sus leyes e instituciones. La gran tarea tendría que ser, por ello, la reconstrucción democrática, pactada y concertada, de un Estado social de derecho. Resta la pregunta de si la sola democracia formal con una clase política como la nuestra, tan alejada física, moral e intelectualmente de la vida, preocupaciones e intereses de la inmensa mayoría de los mexicanos, permitirá abordarla seriamente, o si tras la fachada de los procesos electorales seguiremos asistiendo al creciente predominio de los poderes salvajes del mercado, de los medios y, más tarde o más temprano, de los siempre posibles señores de la guerra.

Más allá de la alternancia

El 2 de julio del año 2000 no triunfó, pese a las leyendas interesadas, la democracia sino, en todo caso, una coalición de centro-derecha *protodemocrática*. Tan protodemocrática como, por lo demás, las otras fuerzas políticas organizadas en el PRI y en el PRD, en la medida en que ninguna de ellas parece haber asumido que la democracia no es sólo un modo de tener acceso al poder, sino también

¹² Al respecto, cf. F. Zakaria, *Democrazia senza libertà*, Milán, Rizzoli, 2003; C. Crouch, *Posdemocracia*, Madrid, Taurus, 2004, y M. Bovero, *Contro il governo dei peggiori*, Bari-Roma, Laterza, 2002.

un modo de ejercer el poder. Este carácter no cabalmente democrático se puso ya de manifiesto no sólo por la utilización de recursos ilícitos sino sobre todo por la incapacidad de reconocer la justicia de la multa que les fue impuesta por el IFE. Pero también se ha puesto de manifiesto en la manera torpe e irresponsable con la que esta coalición está enfrentando los desafíos del final de sexenio y la propia campaña electoral. Todo parece indicar, en efecto, que en su obsesión por conservar a como dé lugar el poder, el panismo está dispuesto a renunciar a todos sus pretendidos principios doctrinales, utilizando políticas públicas, programas asistenciales y todo tipo de chantajes en ese empeño. Pero, habría que reconocerlo, tampoco la presunta izquierda que apoya la campaña de López Obrador ha dado muestras claras de su compromiso estricto con los procedimientos y valores democráticos. Se trata también de una izquierda protodemocrática, cuyo líder máximo en no pocas ocasiones ha manifestado su desprecio por las leyes, los jueces y las instituciones, cuando éstas no le favorecen. El PRI, por su parte, fue incapaz de transformarse en un partido normal, en un partido democrático, y, rehén de sus propias mafias internas, parece encaminarse a una lenta pero segura descomposición orgánica. No habrá muchas razones para extrañarlo, pero lamentablemente su fin está lejos de implicar el fin de lo que podemos denominar el espíritu del priismo. Éste, lejos de desaparecer o de ser superado, parece haber contaminado transversalmente casi todas las fuerzas políticas organizadas. Como decía Bobbio, la democracia, como “forma de gobierno de los pueblos civiles”, no se construye por decreto, de la noche a la mañana, y nosotros, hay que reconocerlo, apenas hemos comenzado ●

La supervivencia política posrevolucionaria*

Leonardo Lomelí Vanegas**

E

In memoriam, Edmundo O’Gorman (1906-1996)

El 2 de julio de 2000 llegó a su fin la etapa del partido hegemónico que había gobernado México desde su creación, desde el poder mismo, en 1929. Sin embargo, querer empatar esa fecha con el final de un régimen autoritario y el inicio de uno democrático es, como dice bien Luis Salazar, producto de una confusión promovida por una pobre concepción de la democracia, que llegó a confundirla simplemente con la alternancia en el Poder Ejecutivo federal, hecho en sí mismo de una indudable importancia histórica, pero que no bastaba (y no bastó) para consolidar el tránsito de un régimen autoritario a otro democrático caracterizado por la capacidad de las fuerzas políticas de alcanzar acuerdos fundamentales para garantizar la gobernabilidad del país en lo inmediato, y la plena implantación de la democracia en el largo plazo entendida como una nueva forma de gobernar y de hacer política.

A pesar de la derrota del PRI en el 2000, que muy probablemente se repita en las elecciones presidenciales de 2006, a pesar de las críticas que desde la izquierda y desde la derecha se han formulado sobre el sistema político anterior y a pesar de que las tendencias indican que el próximo presidente de la República no contará con mayoría en ninguna de las cámaras del Congreso, muchas de las instituciones

políticas del régimen anterior siguen funcionando y lo que resulta todavía más preocupante, la falta de planteamientos sobre la reforma del Estado en el programa de los candidatos de los tres principales partidos políticos, es síntoma de una supervivencia política posrevolucionaria, que se expresaría en una lógica presidencialista que no se hace cargo ni de los cambios acaecidos en el país en las últimas décadas ni de las restricciones que enfrenta el poder presidencial en la actualidad.

La supervivencia política posrevolucionaria se expresa en el hecho, señalado por Salazar, de que las instituciones fundamentales del Estado mexicano sigan “funcionando bajo la lógica autocrática del viejo y desprestigiado Estado revolucionario. Una lógica patrimonialista, ineficiente y generalmente colonizada por

* En su ensayo *La supervivencia política novohispana*, Edmundo O’Gorman planteó como un problema fundamental para entender los conflictos políticos que vivió México entre 1821 y 1867 la supervivencia de instituciones novohispanas que entraron en conflicto con la construcción de una República liberal, planteando formas de organización política alternativas hasta la restauración de la República en 1867.

** Profesor de tiempo completo, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México.

poderes fácticos clientelares y mafiosos". Como señala Salazar, a pesar de la transición prevalece una visión ultrapresidencialista de la política, según la cual el presidente sigue siendo el responsable exclusivo de lo que ocurre o deja de ocurrir en el país. Esa visión se ha expresado en el desdén del propio presidente Fox hacia la negociación política basada en acuerdos de largo plazo sobre la agenda nacional con los principales partidos políticos, el suyo incluido, que ha llevado a la tan criticada parálisis legislativa, que en rigor es responsabilidad compartida de los poderes Ejecutivo y Legislativo, pero que también está presente en la manera en que se han conducido hasta ahora los candidatos de los tres partidos más importantes, que emplean un discurso y formulan propuestas como si gozarán de las facultades metaconstitucionales que por décadas fueron la principal fuente del poder presidencial, por encima incluso de las nada despreciables facultades legales del Ejecutivo.

Resulta interesante constatar que no sólo los priistas o los perredistas, sino también los panistas se han revelado en múltiples aspectos como herederos de una cultura política posrevolucionaria que durante mucho tiempo se creyó patrimonio en el mejor de los casos, estigma en el peor, de quienes militaron en el Partido de la Revolución (en sus versiones de PNR, PRM y PRI): cultura política que a su vez fue una construcción histórica que se inició en 1929, con la creación del PNR, se ligó con el fortalecimiento del presidencialismo durante el gobierno de Lázaro Cárdenas y alcanzó esa sofisticada combinación de verticalismo, corporativismo, patrimonialismo y mecanismos de compensación interna como incentivos para mantener la disciplina y evitar nuevas escisiones dentro de la clase política durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines. Estos mecanismos pierden eficacia a partir del gobierno de Miguel de la Madrid, cuando se produce la primera fractura importante dentro del partido oficial desde 1952, al calor de una crisis económica inédita que coloca a la defensiva a un régimen que había basado durante décadas su legitimidad en el crecimiento económico y la paz social.

El éxodo priista iniciado por la corriente democrática en 1987 ha alimentado principalmente al PRD, creado dos años después, pero también al PAN, sobre todo recientemente, pero no explica por sí mismo la persistencia de la soterrada nostalgia de nuestra clase política por los múltiples recursos, políticos y económicos, de los presidentes del México posrevolucionario. La evidente paradoja entre la leyenda negra sobre los 71 años de ignominia priista alentada des-

de el gobierno panista y la poca, si no es que nula voluntad política de promover las reformas que permitan adecuar a la nueva realidad del país sus instituciones políticas fundamentales, salta a la vista.

Al final, el problema, parecen decirnos los políticos mexicanos de los tres partidos, no era de instituciones sino de personas, por lo que el remedio que proponen en cada caso es alcanzar el poder para que gobiernen las personas correctas. La solución de los problemas del país deja de depender, si seguimos hasta sus últimas consecuencias este razonamiento, de una revisión de las instituciones políticas para convertirse simplemente en una cuestión de voluntad política de los gobernantes. Así como el siglo XIX mexicano fue en gran medida víctima de la leyenda del país que se parece al cuerno de la abundancia, promovida en gran medida por las entusiastas descripciones del barón de Humboldt, hoy padecemos el mito de la Presidencia omnipotente, que los críticos del presidencialismo mexicano contribuyeron a forjar pero que los políticos simplificaron y vulgarizaron, transformándolo en una suerte de versión secularizada (por lo menos en los casos del PRI y el PRD) del milagro de los panes y de los peces.

Sin embargo, la realidad es que el próximo presidente de la República no tendrá mayoría en el Congreso y que el próximo gobierno se enfrentará a mayores restricciones que las últimas tres administraciones. La evolución de los principales pasivos contingentes (rescates bancario y carretero, pensiones y Pidiregas) hace necesaria una reforma fiscal ya no digamos para ampliar el gasto social o en infraestructura, sino para mantener ambos renglones del gasto público en los niveles que actualmente tienen en relación con el PIB. A estas restricciones fiscales, que se agravarán conforme avance el sexenio por el incremento de los pasivos contingentes y por la estructura de pagos de la deuda pública, hay que sumar las restricciones adicionales que ha ido imponiendo y probablemente siga tratando de imponer la burocracia hacendaria y financiera, que sobrevivió a la derrota priista y mantuvo inalterable la política económica en relación con el gobierno anterior. El pretendido blindaje, como bien señala Salazar, no es otra cosa que el intento por imponer como política de Estado un enfoque específico, particularmente ortodoxo, de la política económica, recurriendo para ello al socorrido recurso de dotar de autonomía a organismos que ante la falta de adecuados mecanismos de rendición de cuentas devienen en auténticos enclaves y cabezas de playa de los grupos de inte-

rés que están detrás de estas visiones pretendidamente científicas, pero en realidad profundamente ideologizadas de la economía.

La transición fue exitosa para garantizar los derechos políticos de los mexicanos, pero no ha dado pasos significativos para hacer lo propio con los derechos civiles y sociales. Siguen prevaleciendo las distorsiones que imponen los mecanismos clientelares y las nuevas formas de corporativismo alentadas desde el gobierno, aunadas a lo que queda del sistema anterior. El sistema legal sigue reproduciendo en su funcionamiento las asimetrías que imponen la concentración del ingreso y las oportunidades en unos cuantos y el peso de los sectores organizados de la sociedad. No hay mecanismos de exigibilidad de los derechos sociales ni conciencia entre los partidos políticos de la necesidad de ligar la construcción de los mismos con la reforma fiscal. Al mismo tiempo, la dinámica poblacional del país impone la necesidad de generar empleos para las generaciones que se están incorporando al mercado laboral en el contexto del llamado bono demográfico, oportunidad abierta por la reducción del coeficiente de dependencia en nuestra sociedad que no hemos podido aprovechar por la insuficiente generación de empleos en el sector formal.

En síntesis, los desafíos son muchos y las insuficiencias del actual gobierno están a la vista. Sin embargo, también son evidentes algunas de las fortalezas institucionales que constituyen activos que habrá que aprovechar para llevar a cabo un proceso de construcción institucional similar al que siguió al final de la Revolución. Sin embargo, conviene recordar que la construcción de instituciones económicas

como el Banco de México se dio en un contexto más amplio de reforma y construcción institucional que tuvo como punto de partida el Constituyente de 1917. La insistencia en sacar contra viento y marea y sin la discusión que ameritan las reformas a las que apostó el gobierno de Fox no hace sino refrendar esta visión fragmentaria de la transición mexicana, que se resiste a abrir el debate para incorporar una discusión más amplia sobre la estrategia general de desarrollo económico y social que el país requiere y sobre las instituciones políticas que precisa para poder encauzar la pluralidad política mediante incentivos que faciliten los acuerdos y penalicen políticamente el obstruccionismo y el oportunismo.

Para que esta visión de largo plazo prospere es necesario que los principales actores políticos entiendan que el presidencialismo mexicano, tal como lo conocimos durante la mayor parte del siglo xx, con su formidable combinación de facultades legales y extralegales, es irreplicable y que la gran tarea del inicio del siglo xxi es la construcción de un régimen político que garantice la gobernabilidad democrática. Si ello implica reabrir el debate sobre el balance de competencias entre los poderes de la Unión, o más aún, sobre la eventual desvinculación de las figuras de jefe de Estado y jefe de Gobierno, que requiere a su vez la construcción de coaliciones amplias y estables, es un paso que habrá que dar cuanto antes. Pero para que se inicie este proceso de reforma es necesario analizar, como un primer paso para su superación, los elementos constitutivos de la supervivencia política posrevolucionaria, entendida como un problema tanto de inadecuación institucional como de cultura política ●

Seis años sin tocar puerto: el legado diplomático del gobierno de Fox

Natalia Saltalamacchia Ziccardi*

En sus saldos políticos de la alternancia, Luis Salazar presenta un país en números rojos. Me encuentro en la curiosa situación de no coincidir con el pesimismo que transpira su análisis global, pero de hacerlo mío sin cortapisas por lo que hace a la política exterior del gobierno de Fox. En este caso por desgracia no se trata de evaluar aciertos y errores en el marco de un proyecto de política exterior con el que se puede estar más o menos de acuerdo, sino que nos enfrentamos a la ausencia total de dicho proyecto. Para decirlo rápidamente: en este periodo la diplomacia mexicana perdió muy pronto la brújula y el país terminó navegando a la deriva, atinando apenas a reaccionar ante tempestades internacionales (o incluso provocándolas).

Ciertamente no era éste el panorama que se dibujaba al inicio del sexenio. Jorge Castañeda es con toda seguridad uno de los pocos secretarios de Estado que llegó a su puesto armado ya de un plan de trabajo bien definido y con objetivos claros. Castañeda conocía bien su materia y se debe reconocer que en principio diseñó una estrategia de acción propositiva. Una estrategia que tomaba en cuenta los dos flancos que cualquier canciller entendedor de su trabajo visualiza: la política exterior como instrumento de promoción de los intereses del país en el mundo, pero también como complemento y sostén del proyecto político-económico defendido por el gobierno en el plano nacional.

Respecto a lo primero, como se sabe, la principal apuesta fue nutrir abiertamente la alianza estratégica o “relación especial” con Estados Unidos, poniendo incluso en el horizonte la posibilidad de transitar hacia una comunidad de América del Norte al estilo europeo, y hacer al mismo tiempo el juego de contrapesos por medio de ejercer una diplomacia activa y un liderazgo de potencia media en los foros multilaterales como Naciones Unidas (de ahí la búsqueda de un asiento en el Consejo de Seguridad). Bien visto, lo primero no era una transformación radical como dice Luis Salazar, sino más bien la continuación de un camino iniciado por Carlos Salinas de Gortari (y

que paradójicamente el propio Castañeda había criticado con severidad en su momento). Fue el PRI el que rompió ese tabú histórico de la política exterior mexicana, no el gobierno foxista de la alternancia. La carta de potencia media se había jugado también en el pasado —recuérdese la política tercermundista, el liderazgo en Contadora, etc.—, aunque en este caso con una impostación diferente dado el fin del bipolarismo (cuestión que no puede desarrollarse en este espacio reducido).

El ingrediente que, en cambio, sí marcó una ruptura clara con el pasado y que está directamente asociado con la alternancia fue la decisión de colocar a México como un entusiasta promotor del régimen internacional de derechos humanos. Se pasó así de la posición reticente y suspicaz que había caracterizado al priismo a la colaboración y participación activa en las instituciones internacionales y regionales de derechos humanos. Para quien haya seguido de cerca la participación histórica de México en estos foros resultará evidente que el cambio en el nivel discursivo fue sencillamente enorme. Y el mensaje político asociado a esta nueva posición era muy simple: “ahora que México es por fin una democracia, no necesita levantar barricadas soberanistas frente al escrutinio internacional, sino que le da la bienvenida”. Con esta política, la cancillería pretendía jugar a dos bandas: por un lado, subrayar la vocación democrática del gobierno —el famoso cambio— frente al público mexicano y cosechar asimismo el prestigio internacional derivado de ello; por otro lado, atando el país a compromisos internacionales en materia de derechos humanos se pretendía generar un contexto de mayor presión para empujar la agenda interna en este tema. Se seguían así los pasos de otras jóvenes democracias latinoamericanas —*e.g.*, Alfonsín en Argentina y Sarney en Brasil— que en su momento habían buscado candados internacionales para prevenir un nuevo descarrilamiento autoritario.

* Profesora del Departamento de Relaciones Internacionales del ITAM.

Estos elementos y algunos otros —como la promoción de la cultura mexicana por medio de las embajadas— configuraban una estrategia de política exterior articulada. Se podía estar de acuerdo o no con sus directrices, pero la diplomacia mexicana tenía rumbo. Es pues muy desafortunado que un canciller conocedor de su materia y lúcido en su análisis no haya desplegado al mismo tiempo las capacidades y el sentido de responsabilidad de un hombre de Estado. Castañeda había proyectado una política exterior congruente con un mundo que no conocía todavía a Bin Laden y sus soldados kamikazes, ni estaba obsesionado con la guerra al terrorismo. El ataque a la Torres Gemelas, sin embargo, cambió dramáticamente el escenario internacional, no sólo en términos de los intereses inmediatos de Washington, sino en cuanto a la propia estructura del sistema que atestiguó el inicio de una era claramente unipolar. Caprichoso y veleidoso, como bien dice Luis Salazar, el canciller mexicano no quiso, no supo o le dio pereza adaptar su guión original. “Si el mundo no es como yo quiero, mejor ya no juego”, parece que pensó Castañeda y terminó abandonando el barco nada más y nada menos que en pleno temporal (enero de 2003, cuando se discutían las resoluciones en torno a Iraq en el Consejo de Seguridad).

Luis Ernesto Derbez, por su parte, no cambió en el papel las prioridades de la política exterior pero, impedido por las transformaciones en el escenario global de llevarlas adelante, tampoco supo trazar una alternativa articulada. Una vez pasada la tormenta iraquí gastó sus energías en dos cosas: marcar la diferencia con el ex canciller dentro de la Secretaría de Relaciones Exteriores destituyendo funcionarios, embajadores, etc., y reorganizando el organigrama (la Subsecretaría de Derechos Humanos y Democracia, por ejemplo, pagó el precio), y, lo que resulta más importante, aprender desde el abecé en qué consistían las relaciones internacionales del país. Que el canciller y su equipo cercano —importado de la Secretaría de Economía— fueran novatos en la diplomacia no es tan grave como el hecho de que éste haya decidido apoyarse poco y en ocasiones incluso enfrentarse con los miembros del Servicio Exterior Mexicano. Quizá es éste otro costo de la alternancia: la desconfianza y el choque de visiones con una es-

tructura diplomática que no nació con el “cambio” impidió a Derbez echar mano de sus conocimientos en la materia. Intentó subsanar esto reuniéndose frecuentemente con académicos y expertos en los diferentes temas de la agenda, pero ni el curso más intensivo podía suplir la experiencia acumulada de los que operan la política internacional en el terreno de juego.

Un timonel inexperto, con una tripulación descontenta (y algunos amotinados), enfrentando marea alta y sin un plan de navegación tenía altas probabilidades de naufragar y así sucedió en numerosas ocasiones. A raíz de las posiciones inconsistentes frente a la reforma de Naciones Unidas y la aventura personalista en la OEA, México perdió prestigio y estatura internacional. Con el deterioro de las relaciones bilaterales con Cuba, Venezuela e incluso Estados Unidos, así como el enfriamiento con Chile y Brasil (que Derbez identifica como el rival de México en América del Sur), el país, perdió o alejó interlocutores internacionales. Incluso las relaciones con la Unión Europea sufrieron daños en este periodo. Todos ellos fueron costos a cambio de ningún beneficio visible. Las dos buenas apuestas de la cancillería —continuar, si bien con perfil más bajo, la política de derechos humanos y prestar más atención a Asia, especialmente a China— no fueron suficientes para contrarrestar los errores. El resultado global es un espléndido aislamiento. México no cuenta por ahora en el mundo y apenas en su propio continente.

Se debe admitir que la diplomacia presidencial en lugar de ayudar empeoró casi siempre las cosas y que el Senado descuidó por completo sus responsabilidades en materia de política exterior. El próximo gobierno (esperemos que otra vez de alternancia) tendrá una tarea difícil por delante, pero no imposible. Aunque la posición de México está desgastada, el prestigio de décadas no se borra de una pincelada sexenal. Los nuevos inquilinos de la cancillería contarán con el beneficio de la duda de sus contrapartes extranjeras. Si se designa a un(a) canciller con visión de Estado, se delinea diagnóstico y estrategia, se aprovecha el Servicio Exterior Mexicano y no se echa por la borda los dos aciertos antes mencionados, podría revivirse en tiempo razonable la tradición de una diplomacia mexicana de altura ●

Los límites económicos de la alternancia

Ciro Murayama*

El sugerente ensayo “Saldos políticos de la alternancia”, de Luis Salazar, me motiva dos observaciones que considero están en sintonía con las tesis que se sostienen en dicho artículo, y que voy a desarrollar brevemente: a) la alternancia fue conclusión del proceso de democratización y no su inicio, de tal suerte que era imposible que un presidente, aunque estuviera revestido de cabal legitimidad democrática, pudiera plantearse gobernar de espaldas al Congreso, esto es, sin incluir al menos a uno de los dos partidos principales de la oposición en sus propuestas, y b) que en términos económicos, la agenda del Partido Acción Nacional se había desarrollado de forma muy amplia antes de que esa formación política llegara a la Presidencia y, una vez ahí, no hubo en el gobierno la intención, y con frecuencia tampoco en las posturas de los mismos partidos de oposición, de perfilar una política que pudiera dar un resultado diferente al del estancamiento que caracterizo el sexenio 2000-2006.

La alternancia del año 2000 en el Poder Ejecutivo en México, en un país de profunda tradición presidencialista, vino acompañada de una sobrecarga de expectativas que vislumbraban desde el fin automático de la corrupción hasta la puesta en marcha de una vigorosa economía con un gobernante extraído del mundo de la empresa. Sin embargo, el cambio en la Presidencia no satisfizo tales esperanzas y en general implicó escasas transformaciones, en buena medida porque las mayores mutaciones de México en sus últimas décadas se habían producido antes de la alternancia —la democratización del sistema político y el drástico cambio tanto en la estructura como en la conducción de la economía nacional— y porque no hubo capacidad para hacerse cargo de la nueva realidad política ni disposición para innovar en materia económica.

Cuando Fox denominó su gobierno como uno de “transición a la democracia” no tuvo en cuenta que ese trayecto se había recorrido ya: el sistema autoritario de partido hegemónico había sido desmontado pieza por pieza y sustituido por uno de naturaleza democrática, por medio de la construcción de un auténtico sistema de partidos y de la garantía de respe-

to al voto. Desde el inicio de los años noventa el presidente y su partido habían perdido la mayoría calificada en la Cámara de Diputados —lo que hizo que todo cambio constitucional tuviera que ser voluntad de por lo menos dos fuerzas políticas diferentes— y poco más tarde, en 1997, dejaron de tener la mayoría necesaria para aprobar leyes, incluidas las de ingresos y egresos de la Federación. Desde entonces el Poder Legislativo estaba en capacidad de bloquear o modificar iniciativas del Ejecutivo y, en ese escenario, el Poder Judicial comenzó a desempeñar el papel que le correspondía en el diseño constitucional como árbitro final en controversias entre los otros poderes. Los contrapesos y equilibrios de poder se habían extendido en el resto del país: gobernadores de distintos partidos que debían su cargo no a una decisión del centro sino a sus electores y congresos locales sin mayorías que hicieron obligatorios los acuerdos entre partidos. La alternancia fue, en estricto sentido, el dato que corroboró la democratización de México, no su inicio. Y como en 2000 los electores no le dieron al presidente Fox mayoría en la Cámara de Diputados pero tampoco en el Senado, toda ley, toda reforma, debería ser producto de un pacto con el PRI o el PRD.

Por otra parte, Acción Nacional llegó al gobierno cuando buena parte de su agenda económica se había cumplido, de la mano del ajuste estructural y del despliegue de medidas que pueden identificarse en las metas del “Consenso de Washington”. Lo anterior porque, tras la llamada crisis de la deuda que hizo irrupción en 1982, se puso en operación un enérgico cambio en las condiciones por las que había transcurrido la industrialización del país y la expansión del mercado interno desde mediados del siglo XX, en el que la participación del Estado había cumplido un papel relevante como promotor de la actividad —por medio de políticas sectoriales—, a la vez que generador directo de bienes y servicios. La apertura de la economía, que tuvo como uno de sus mo-

* Doctor en economía por la Universidad Autónoma de Madrid y profesor de la Facultad de Economía de la UNAM. Miembro de la Junta de Gobierno del IETD.

mentos plásticos el ingreso al GATT en 1985 y que vendría a culminar con la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá en 1992 —vigente desde 1994—, la reducción de la participación del sector público en la economía y la privatización de empresas asociadas a muy amplias ramas de la industria y los servicios —incluyendo la reprivatización de la banca—, así como la reforma a la Constitución para otorgar autonomía al Banco de México, resumen las nuevas coordenadas bajo las que habría de desenvolverse la economía mexicana en el inicio del siglo XXI. Y esas reformas fueron impulsadas, como dice Salazar, “mediante la utilización extrema de todos los recursos del superpresidencialismo”, que logró ser acotado una vez que había culminado la mudanza del modelo económico de desarrollo.

En suma, una economía abierta y de mercado, cuidadosa de sus indicadores macroeconómicos nominales, fue el legado que recibió el gobierno de la alternancia de Vicente Fox y en el cual se reconoció. Pero también se hizo cargo formalmente de una economía con unas características de las cuales no supo responsabilizarse: con una variable demográfica en ascenso que reclamaba la creación a gran escala de puestos de trabajo —es decir, una realidad que hacía del crecimiento económico no sólo una meta sino una necesidad fundamental—, con 40% de la población en situación de pobreza y con una de las desigualdades sociales más marcadas en el mundo entero. Todo ello en un contexto de lento crecimiento económico externo y, en particular, de Estados Unidos, principal socio comercial de México y mayor demandante de los bienes generados por nuestro sector exportador.

No obstante, el gobierno optó por continuar con una política económica procíclica (aun cuando en su primer año de gestión, 2001, el PIB por habitante registró una caída real de 1.8%) sustentada, en efecto, “en una ortodoxia dogmática que hizo del equilibrio macroeconómico la única finalidad deseable”. Pero no puede dejar de ser llamativo el papel que tuvo la oposición en esta esfera, pues “paradójicamente en este terreno parecen coincidir todas las fuerzas políticas: en blindar la estabilidad económica, incluso constitucionalmente, aunque ello signifique condenar a la sociedad mexicana al estancamiento económico”.

Puede decirse así que, a contracorriente de la noción que señala la falta de acuerdos entre las diferentes fuerzas políticas como la causa del *impasse* de la democracia y de su falta de resultados materiales para la población, en el manejo de la política económica sí

existió un consenso entre los partidos, como se hizo patente en el respaldo de la oposición a las leyes de ingresos y egresos durante el grueso de la administración. Pero se trató de un consenso que hasta cierto punto desnaturalizó la disputa democrática de partidos que son eso, partes que representan los intereses de franjas distintas de la sociedad. En el sexenio que culmina, en el parlamento, cuando se decidieron las leyes de ingresos y egresos, la necesidad de crecer y de generar empleo no estuvo debidamente respaldada o, para decirlo de manera más cruda, los afectados por el cambio estructural y los perdedores en la era de la globalización carecieron de una representación real en el Congreso; la izquierda hizo mutis y la ortodoxia de la derecha avanzó ganadora.

De esa forma, el gobierno fue omiso —con la frecuente condescendencia opositora— para impulsar políticas anticíclicas, que pudieran revertir la atonía de la actividad económica en los años en que se verificó el mayor crecimiento histórico de las cohortes que se incorporan a la edad de trabajar o de la más amplia expulsión de fuerza de trabajo al exterior. Pero tampoco se profundizó en una ruta de reformas económicas propiamente liberales y democráticas, es decir, aquellas orientadas, como dice Salazar, a reducir los monopolios y oligopolios privados y, por ende, a acotar la influencia que sobre la economía y la sociedad mexicanas ejercen los poderes fácticos. Fueron legisladores en lo individual, pertenecientes a los distintos partidos, pero ninguna fuerza como tal, quienes se plantearon esa tarea, por ejemplo al discutir las modificaciones a la Ley de Radio y Televisión o al proponer cambios a la Ley de Telecomunicaciones.

Lo anterior no quiere decir que el gobierno no tuviera propuestas en materia económica. La presidencia de Vicente Fox se empeñó en impulsar lo que se conoció como las “reformas estructurales” —fiscal, laboral y energética— que, se presumía, serían la llave para el crecimiento. No obstante, el contenido de esas reformas no logró concitar el apoyo pleno de ninguno de los dos grandes partidos de oposición —se intentó, desde el gobierno y su partido, ganar el respaldo de una parte del grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados para gravar con el IVA el consumo de alimentos y medicinas, lo cual terminó en una división interna de la fracción y en una derrota de la iniciativa presidencial— y acabarían por no prosperar a lo largo del sexenio.

Luis Salazar apunta las deficiencias de las reformas estructurales que presentó la administración del presidente Fox, entre ellas el que jamás quedara claro su

contenido fino y su intención última (en el caso de la reforma laboral, no se conoció propuesta alguna, así fuera de corte general). Pero a esas imprecisiones habría que agregar, como en su momento hicieron José Casar y Jaime Ros (“¿Por qué no crecemos?”, *Nexos* 334, octubre de 2004), que no se demostró siquiera el vínculo entre la posible aprobación de dichas reformas y el crecimiento de la economía. Para dar un ejemplo, los recursos adicionales que se suponía aportaría la reforma fiscal propuesta por el gobierno se consiguieron a lo largo del sexenio gracias al excedente petrolero, sin que eso se tradujera en mayor crecimiento, en parte porque se continuó a toda costa, como ya se dijo, con una política restrictiva de gasto e inversión.

En suma, el gobierno definió la estabilidad macro como la estrella polar de la política económica y en

ese empeño contó por lo general con el apoyo de la oposición. Existió, también, un consenso no hecho explícito para no avanzar en reformas económicas que afectaran los poderes económicos establecidos. El diferendo entre gobierno y oposición, en materia económica, se dio en el tema energético y en la pretensión de eliminar la exención del IVA en el consumo de alimentos y medicinas —aunque, de nuevo, gobierno y oposición sí coincidieron en disminuir las tasas más altas de gravamen en el impuesto sobre la renta, hecho que no puede pasar desapercibido en un país con los niveles de concentración del ingreso que registra México.

Bien vistas las cosas, no es de sorprender el bajo crecimiento de la economía mexicana durante el gobierno de la alternancia; raro habría sido lo contrario ●

Para después de las elecciones: una agenda política

José Woldenberg*

La vida política del país sufrió una mutación radical en los últimos treinta años. De un sistema de partido “casi único” pasamos a otro equilibrado y competitivo; de elecciones sin competencia o agudamente cuestionadas, a competidas y generadoras de fenómenos de alternancia; de un espacio de la representación política habitado por una sola fuerza, a otro plural y plagado de pesos y contrapesos institucionales. Y en ese sentido las elecciones de 2006 serán un nuevo eslabón en la consolidación de esa tendencia. Porque más allá de ganadores y perdedores en esa importante contienda, lo más probable es que las diferentes fuerzas políticas organizadas vuelvan a quedar inmersas en una trama de equilibrios entre poderes propia de la vida democrática.

Si las elecciones llegaron para quedarse, porque son el método insustituible por medio del cual la diversidad política puede competir y convivir de manera institucional, pacífica y ordenada, y si a pesar de los cambios en el sistema de partidos y en el sistema electoral, la fórmula de gobierno se mantiene inalterada, generando agudos problemas de gobernabilidad, parece pertinente revisar lo que es posible hacer en ambas esferas para que la política pueda desplegarse con mejores opciones de éxito. Veamos.

En el terreno electoral

Los avances en esta materia se encuentran a la vista y no es necesario insistir en ellos. Por el contrario, resulta imprescindible aceptar que las reformas necesarias no tienen ya ni la centralidad estratégica ni la urgencia política que tuvieron en el pasado. Es más, desde 1996 no hemos vivido una reforma electoral fundamental y sin embargo el marco normativo ha sido suficiente para regular las elecciones de 1997, 2000, 2003 y 2006. No obstante, se han detectado lagunas y problemas que es conveniente atender. Acudo para ello a la nota que los consejeros electorales y el consejero presidente del IFE enviamos a ambas cámaras del Congreso a fines del año 2003. Retomo la secuencia y el orden de aquel proyecto de reforma, pero lo planteo en palabras propias y con mis énfasis.

Gasto y condiciones de la competencia. Se trata de un tema sobre el que se discute prácticamente todos los días y en muy diversos ámbitos, y que puede y debe ser abordado desde distintos campos.

1. Revisión de la fórmula para el financiamiento de los partidos políticos. El modelo que establece la preeminencia de los recursos públicos sobre los priva-

* Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Director de *Nexos*.

dos ha dado —a pesar de una ola de opinión pública en contrario— buenos resultados: a) logró equilibrar las condiciones de la competencia, b) transparentó en muy buena medida el flujo de los recursos hacia los partidos y c) hace que esas “entidades de interés público” no tengan que depender de los grandes grupos económicos y menos aún de bandas delincuenciales.

No obstante, resulta irrazonable que el financiamiento para campañas generales (cuando se elige presidente, senadores y diputados) sea idéntico al de las campañas intermedias (cuando sólo se eligen diputados). En este segundo caso debería hacerse un ajuste a la baja.

2. Reducción de los tiempos de campaña. En nuestro país las campañas duran demasiado. Casi seis meses la presidencial y entre dos meses y medio y tres meses las de diputados y senadores. Y estamos hablando de los tiempos oficiales. Esos lapsos son mucho más extensos que los europeos e incluso que los de los países de América Latina. Si se redujeran las campañas podrían ser menos costosas y su impacto no sería menor, puesto que el papel de los grandes medios de difusión masiva es el puente fundamental de comunicación entre candidatos y ciudadanos.

3. Reglamentación de las precampañas internas para la selección de candidatos. Se trataría de establecer normas para que, por conducto de los partidos, los precandidatos tuvieran la obligación de rendir cuentas de sus ingresos y gastos. No se trata de coartar la vida política (como algunos pretenden), ni mucho menos el ejercicio de derechos políticos, sino solamente de que el control sobre las finanzas de los partidos no se “reblandezca” durante los largos periodos preelectorales.

4. Revisión del expediente de compra de publicidad en radio y televisión. Con la importante reforma de 1996 se dotó a los partidos de recursos financieros suficientes para equilibrar las condiciones de la competencia (como ya se apuntó más arriba). Y los resultados están a la vista. No obstante, se ha documentado que en el año 2000 y en 2003 más de la mitad de los recursos invertidos en las campañas fueron a parar a las arcas de las grandes cadenas televisoras y radiofónicas. Y esa tendencia parece seguir a la alta. Si se estableciera en la ley la prohibición de la compra de publicidad en la radio y la televisión y se reglamentaran las campañas publicitarias de los partidos explotando los tiempos oficiales, no sólo se abaratarían las campañas electorales, sino que (quizá) disminuiría el empobrecimiento del debate político.

5. Tope a las franquicias postales. Hoy los partidos políticos tienen un acceso sin restricciones a las franquicias postales. Y por supuesto no resulta conveniente que ninguna prerrogativa se ejerza sin un techo. Por ello sería conveniente establecerlo en la ley.

6. Reglamentar las aportaciones de los militantes de los partidos. Como se sabe, la ley establece un límite a las aportaciones que un simpatizante puede realizar a un partido. No obstante, esa limitación no existe para los militantes. En aras de la equidad valdría la pena también incorporar un tope a las aportaciones de los militantes.

7. Establecimiento de un procedimiento de liquidación de los partidos que pierdan el registro, para evitar que recursos públicos puedan acabar en manos privadas.

Las facultades de la autoridad electoral. Fortalecer el IFE resulta una tarea pertinente. El país requiere un organizador y un árbitro de la contienda electoral fuerte y confiable, y para ello bien se podrían realizar las siguientes reformas.

1. Inclusión del IFE como sujeto activo para plantear ante la Corte controversias constitucionales. Como ya ha sucedido en diferentes momentos, el IFE ha entrado en contradicción con alguna otra autoridad, y dado que el IFE no aparece como uno de los sujetos habilitados para acudir a ese recurso, eventualmente se puede plantear un enfrentamiento sin salida. Sería prudente y necesario hacerlo por si en algún momento esa situación vuelve a presentarse.

2. Otorgamiento de facultades de investigación y apremio a empresas y personas físicas en el desahogo de quejas. Hasta la fecha, el IFE tiene un obstáculo mayor para desahogar denuncias en donde se ven involucradas personas físicas y morales distintas a los partidos políticos, puesto que carece de la capacidad para hacer comparecer ante él a las mismas. Por eso dotarlo de esa facultad redundaría en una mejor capacidad para resolver dichas denuncias.

3. Inclusión del criterio de coordinación obligatoria entre el IFE y los institutos electorales locales en materia de fiscalización de los recursos de los partidos. Si la fiscalización quiere ser abarcante y al mismo tiempo cerrar las posibilidades de transferencias que al final no son controladas por ninguna autoridad, esa disposición es absolutamente necesaria.

(Cabe señalar que uno de los puntos más destacados de la agenda de los consejeros electorales del IFE del año 2003 ya fue atendido por el Congreso. En 2005 se reformó la Ley de Instituciones de Crédito para permitir que el IFE trascienda el secreto bancario cuando esté investigando presuntas irregularidades en materia del financiamiento a los partidos políticos).

La mejor organización de los procedimientos electorales. Tarea permanente es la de pulir los diferentes eslabones que componen la cadena electoral. Y en esa dimensión sería pertinente hacer lo que a continuación se enumera.

1. Voto de los mexicanos en el extranjero. Ése era el primer punto en la agenda de los consejeros electorales y el consejero presidente del IFE del año 2003 en este rubro. Ya se dio un paso muy importante en esa dirección, lo que permitirá que por primera vez en la historia alrededor de 40 000 mexicanos en el exterior puedan votar. No obstante, luego de la experiencia de 2006 seguramente habrá que diseñar nuevas modalidades para intentar incorporar al ejercicio de ese derecho a muchos más mexicanos que residen en el exterior.

2. Desconcentración de los procedimientos administrativos de sanción a partidos y agrupaciones políticas nacionales. Como se sabe, hoy los procedimientos de sanción se encuentran centralizados en el Consejo General del IFE, lo que hace que en muchos casos éstos sean lentos, por lo cual sería conveniente que los órganos locales y distritales del IFE pudiesen desahogar diferentes quejas. El Consejo General debería entonces tener la capacidad de atracción de los asuntos cuando los juzgara importantes.

3. Revisión de las normas para contar los votos de las coaliciones electorales. Por supuesto que resulta conveniente y natural que dos o más partidos deseen acudir aliados a una contienda electoral y postular a los mismos candidatos. Esa posibilidad debe seguir abierta en la ley. No obstante, como se sabe, hoy la normatividad impide que las autoridades y el ciudadano puedan saber cuántos votos aportó cada uno de los partidos a la mencionada coalición (porque aparecen bajo un símbolo conjunto). Por ello sería prudente que cada uno de los partidos que integraran la coalición apareciera en la boleta con su propio símbolo, de tal suerte que los votos adjudicados a cada partido no fueran el resultado de un acuerdo entre ellos, sino de la auténtica voluntad de los electores.

4. Establecimiento de una vigencia legal para la credencial de elector con fotografía. El Registro Federal de Electores solamente puede dar de baja del padrón a un ciudadano muerto si así se lo notifica el Registro Civil. Ello hace que el número de fallecidos en el padrón se encuentre a la alta. Con la finalidad de contar con un método eficiente de actualización sería conveniente que la credencial tuviese una vigencia legal de 12 o un poco más de años, de tal suerte que de forma escalonada los ciudadanos acudieran a actualizar su situación en el padrón.

5. Conveniencia de concentrar en una sola fecha los comicios que se realizan en el país en un mismo año. Podemos afirmar que en México la rueda de la fortuna electoral nunca se detiene. Ello fomenta que los partidos políticos en (casi) todo tiempo se encuentren en competencia entre ellos y que los periodos para la forja de acuerdos se vean limitados por la mecánica de elecciones continuas. Además de que esa fórmula eleva los costos de la organización electoral. Por ello, sería pertinente que todas las elecciones (federales y locales) que deben celebrarse en un mismo año se realicen en un solo día (bien podría ser el primer domingo de julio de cada año).

6. Conveniencia de revisar el criterio que impide establecer más de cinco casillas especiales en un mismo distrito. En 1994, 1997 y 2000 muchos fueron los ciudadanos que no pudieron votar en las casillas especiales (destinadas a los electores que se encuentran fuera de su sección, distrito o estado), porque las boletas que se destinaron a las cinco casillas se agotaron. Por ello sería conveniente que la legislación permitiera a cada consejo distrital establecer el número de casillas especiales que juzgara pertinente. Sobre todo en los puertos fronterizos, en los lugares turísticos y en las ciudades que atraen migrantes internos, esa medida permitiría que ningún ciudadano se quedara sin votar por falta de boletas.

7. Posibilidad de tener acceso a una muestra de la documentación electoral para fines de estudio. Como se sabe, hoy se encuentra prohibido utilizar la documentación electoral utilizada el día de la jornada electoral para cualquier fin distinto del que la ley prevé. Y además se ordena su destrucción una vez finalizado el proceso electoral. Ello impide que la autoridad o investigadores interesados puedan realizar estudios de muy distinto orden con esa importante información. Levantar ese veto permitiría hacer indagaciones de muy diverso tipo.

Como se ve, se trata de un listado de reformas de diferente calado, pero que tendrían un efecto benéfico en materia del costo y de las condiciones de la com-

petencia, en el fortalecimiento del IFE y en mejores y más afinados procedimientos electorales. Se trata de una agenda producto de la experiencia del Consejo General del IFE en el periodo 1996-2003.

Régimen de gobierno

En materia política, el tema central ya no parece ser el electoral. Por el contrario, las modificaciones radicales que el país vivió en su sistema de partidos y en su sistema electoral obligan a preguntarnos si el sistema de gobierno puede mantenerse inalterado.

Ayer

Para ilustrar esta idea inicio con ayuda de la memoria.

Hace 30 años México estaba envuelto en una campaña para renovar en su totalidad el Congreso y “elegir” al nuevo presidente de la República. El PRI había postulado al licenciado José López Portillo y, como si lo requiriera, también el Partido Popular Socialista y el Auténtico de la Revolución Mexicana se habían sumado a esa candidatura. Aunque el nombramiento oficial se realizó el 22 de septiembre de 1975, desde el 17 de ese mes López Portillo sabía que sería el próximo presidente.

Así lo narró el propio López Portillo:

El 17 de septiembre fui llamado a Los Pinos... Echeverría estaba de buen humor y tuvimos frente a la mesa de trabajo un breve acuerdo... Después me invitó a sentarme en los sillones coloquiales de recia factura colonial, junto a la vitrina de la Bandera, y brusca, aunque no inesperadamente, me dijo algo como esto: “Señor licenciado López Portillo, el Partido me ha encomendado preguntarle si aceptaría usted la responsabilidad de todo esto”, y con un gesto envolvió el ámbito del Poder Ejecutivo, concentrado allí, en el despacho de Los Pinos. “Sí, señor Presidente. Acepto”. “Bien. Entonces prepárese usted, pero no se lo diga a nadie, ni a su esposa ni a sus hijos...” (*Mis tiempos*, primera parte, Fernández Editores, 1988, pp. 398-399).

El Partido Acción Nacional en esa ocasión no postuló candidato a la Presidencia porque en su Asamblea ninguno de los precandidatos logró los votos suficientes. La XXVI Convención Extraordinaria que se celebró el 25 de enero de 1976, “después de siete votaciones decidió dejar al candidato oficial solo, porque ni Pablo Emilio Madero ni Salvador Rosas Magallón alcanzaron el 80 por ciento de los votos que establecían los estatutos” (Javier López Moreno, *Elecciones de ayer y de mañana*, Costa-Amic, 1987, p. 77).

Por ello, el único adversario del candidato del PRI-PPS-PARM fue el viejo y respetado líder sindical Valentín Campa, abanderado del Partido Comunista Mexicano, al que se sumaron dos pequeñas agrupaciones: el Movimiento de Organización Socialista y la Liga Socialista (trotskista). Con el tiempo escribiría Campa: “En la gira de la comitiva se realizaron 97 mítines centrales en 28 entidades del país... con un recorrido de más de 30 000 kilómetros... Hubo mítines de gran importan-

cia, como el de Puebla, con más de 7 mil asistentes; el de Guadalajara, con más de 6 mil, y el de clausura de la campaña, efectuado en la Arena México del Distrito Federal el 27 de junio de 1976, con unos 20 mil asistentes...” (Valentín Campa, *Mi testimonio*, Ediciones de Cultura Popular, 1978, p. 308). El problema, sin embargo, era que el PCM carecía de registro.

Por supuesto, los medios de comunicación enfocaron sus baterías a la única campaña oficial, y si uno revisa la prensa o las grabaciones de radio y televisión de entonces, encontrará un país de unanimidades: un solo candidato, una sola oferta, una sola opción, que estaba condenada a obtener 100% de los votos válidos.

En aquel entonces se elegían también 196 diputados uninominales y sólo el PRI tenía la capacidad de presentar candidatos en todos los distritos. El PAN, en ese año, sólo compitió en 135. No fue extraño que el PRI ganara 194 diputaciones de las 196, que el PARM triunfara en un distrito y que la otra diputación, también ganada por el PARM, fuera anulada, y luego, en una elección extraordinaria, recuperada por el propio PRI. No obstante, gracias a los diputados de partido, el PRI “solamente” tuvo 82% de las curules, mientras que el PAN alcanzaba 8.5%, el PPS 5.1% y el PARM 3.8%. (Juan Molinar Horcasitas, *El tiempo de la legitimidad*, Cal y Arena, 1991, pp. 72-82).

Los 64 senadores que se “elegían”, como siempre hasta entonces, fueron para el partido tricolor. La Legislatura que ese año se instaló no contó con un solo senador opositor.

La organización de esos comicios sin competencia corría a cargo de la Comisión Federal Electoral, encabezada por el secretario de Gobernación. Y si un partido estaba inconforme con alguna resolución de la CFE podía impugnarla... ante la misma CFE. Al final, los diputados y senadores calificaban su propia elección y los diputados solos la del presidente.

No existía financiamiento público a los partidos, pero era notorio que los recursos públicos fluían, sin control, hacia el partido oficial. No había regulación sobre el acceso de los partidos a los medios, pero los medios enfocaban sus lentes, grabadoras, papeles y lápices a la única campaña reconocida oficialmente y por ello sólo esa acababa teniendo visibilidad pública.

José López Portillo recreó el ambiente de su campaña: “Por candidato único no tenía yo con quien pelear. No había polémica ni enfrentamiento directo con otro candidato. Si acaso, con ciertos críticos que desde la prensa manifestaban oposición; pero no había candidato al frente, y por ende, yo no tenía con quien competir sino conmigo mismo. Eran como *rounds* (perdónenme el insustituible anglicismo) de sombra, de éstos que practican los boxeadores moviéndose solos, para mirar y controlar sus movimientos” (*op. cit.*, pp. 415-416).

Así transcurrió una campaña previsible. Un país complejo, masivo, contradictorio, plagado de conflictos tenía una opción y sólo una. Los resultados se conocían con casi 10 meses de antelación y nadie esperaba sobresaltos. Era para la clase política oficial un sueño plácido..., para algunos de nosotros, una pesadilla.

Hoy

¿Que tenemos hoy?

Más allá de la neblina que produce la política de baja calidad y el ruido sistemático de los medios, las elecciones que están en curso son totalmente diferentes y expresan el resultado de una transición democrática que fue exitosa.

Están dados todos los elementos (normativos, institucionales y políticos) para que México vuelva a vivir unos comicios abiertos, competidos, pacíficos y en los cuales las diferentes fuerzas políticas desplieguen todos sus derechos y ejerzan todas sus libertades. Es decir, para que las elecciones sean de nuevo un espacio donde la pluralidad política mexicana demuestre que es capaz de convivir y competir de manera ordenada. Se escribe fácil pero ha sido una construcción lenta, compleja y espectacular.

Tenemos partidos políticos fuertes y con arraigo. En su diversidad ofrecen a los electores diferentes opciones. Son los referentes obligados de la contienda y los conductos para la postulación de todos los contendientes. Sufren escisiones, tienen problemas, pero siguen —en conjunto— ordenando la vida política. Hemos pasado de un sistema de partido hegemónico a uno equilibrado y competitivo.

Hay candidatos que despiertan la simpatía y la antipatía de amplias franjas de la población. En conjunto expresan las diversas plataformas y sensibilidades que coexisten en México. Tejen sus redes de relaciones, diseñan sus proyectos, viajan por el país, hacen fuertes campañas de difusión. Es decir, son la encarnación de distintos proyectos políticos.

El organizador y árbitro electoral (el IFE) cuida que cada uno de los eslabones del proceso funcione adecuadamente. Desde el padrón hasta el Programa de Resultados Electorales Preliminares, pasando por la capacitación de los funcionarios de casilla, la organización de la infraestructura, el registro de candidatos, etc., garantiza que sea el voto y sólo el voto de los ciudadanos el que decida a los ganadores y perdedores.

En caso de diferencias entre los partidos o de éstos con el IFE, contamos con una vía jurisdiccional para resolverlos. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación está ahí precisamente para desahogar cualquier conflicto. Y los partidos han reconocido que esa vía es la única por medio de la cual se pueden resolver las diferencias. Desde 1996, fecha de creación del Tribunal, ningún conflicto pre o postelectoral se ha resuelto al margen de la vía jurisdiccional.

Además, los medios de comunicación realizan una cobertura amplia y balanceada de las campañas. Más allá de la calidad de esa cobertura, lo cierto es que la pluralidad aparece en las pantallas de televisión, las estaciones de radio y las páginas de diarios y revistas. La época de los medios alineados con el oficialismo es historia, de tal suerte que la diversidad política es recreada por los medios.

Diferentes agrupaciones civiles realizan la observación de las elecciones y contribuyen a colocar un candado más para multiplicar la certeza y la confianza en las mismas.

Los ciudadanos votarán por millones y decidirán quién será el presidente y como se integrará el nuevo Congreso de la Unión. Cientos de miles serán además

funcionarios de casilla y varias decenas de miles participarán como activistas en las distintas campañas.

Es decir, más allá del catastrofismo inercial que reproducen muchos medios, tenemos unas auténticas elecciones: animadas, tensas, competidas, significativas y espero que con alta participación.

Y lo más probable es que el partido que gane la Presidencia de la República no tenga mayoría absoluta en las dos cámaras del Congreso de la Unión. Así lo indican las tres elecciones precedentes (1997, 2000 y 2003) y las más recientes encuestas. Esta eventual situación nos remite a uno de los problemas que mañana muy probablemente deberemos atender.

Mañana. La falta de mayoría en el Congreso

El problema de un gobierno legítimo que no tiene un apoyo mayoritario en el Congreso. Vale la pena preguntarse ¿qué puede hacerse desde el punto de vista de la arquitectura constitucional?

Hay que repetir que la invasión de la pluralidad a las instituciones del Estado es de por sí venturosa porque expresa de manera más fiel las pulsiones de la sociedad y porque ofrece a la variedad de partidos un espacio para recrearse. Pero ese proceso democratizador genera, como casi todo mundo lo reconoce, un nuevo tipo de problemas que pueden resumirse en el siguiente enunciado: la falta de una mayoría estable en el Legislativo que acompañe y apoye la gestión presidencial.

No parece ser un asunto de coyuntura porque, como ya apuntamos, en tres elecciones sucesivas el partido del presidente no ha logrado convertirse en mayoría absoluta, primero en la Cámara de Diputados y luego en las cámaras del Congreso. Aunque por supuesto eso podría cambiar, no parece probable. Tampoco se trata de un asunto menor, porque de la existencia de una mayoría estable en el Congreso depende en buena medida el desempeño de todo el sistema político.

El tema de la mayoría en el Congreso tiene sus nutrientes —es decir, no surge por generación espontánea— y un impacto diferente dependiendo del régimen político. Son el sistema de partidos y el electoral los que inciden directamente en la conformación del Legislativo, y es el régimen político el que puede ofrecer un cauce más o menos productivo a la coexistencia de la diversidad. Y aunque los tres están íntimamente ligados, sólo con fines analíticos vale la pena acercarse a ellos por separado.

1. El número de partidos. Se trata de una “variable” más que importante. Bastaría con una caricatura, que no lo es: ahí donde existe un solo partido, la mayoría legislativa es un hecho que preexiste a la propia “elección”: la URSS o la España de Franco, por sólo citar algunos de los sistemas de partido único de diferente signo ideológico, por supuesto que no tenían dificultad para construir mayoría. El problema era que la exclusión de todo partido distinto al oficial los convertía en la antítesis radical de la democracia.

Los sistemas bipartidistas, por definición, crean mayoría. No puede ser de otra manera. Uno de los dos tiene que ganar y al hacerlo la mayoría es automáti-

ca. Sin embargo, a partir de tres —si se trata de formaciones más o menos equilibradas— las cosas se complican. Resulta difícil que de las urnas salga una mayoría franca. De tal suerte que los sistemas multipartidistas, que expresan mejor la diversidad de corrientes políticas, suelen tener dificultades para forjar mayoría. No obstante, resulta muy difícil “manipular” esa variable pretendiendo que una reforma normativa destierre a alguna fuerza representativa. Porque una vez formados por la historia partidos implantados es difícil pretender exorcizarlos mediante la llamada “ingeniería constitucional” o “legal”.

En nuestro país, de vez en vez se escuchan voces clamando por elevar el porcentaje de votación para refrendar el registro e ingresar al Congreso. Esa medida que estrecharía la diversidad política, sin embargo, no lograría su objetivo: porque por lo menos las tres grandes formaciones en torno a las cuales gira la vida política seguirían ahí, y el rompecabezas para la forja de una mayoría estable no se habría alterado de manera sustantiva.

2. El sistema electoral. Las fórmulas por medio de las cuales se lleva a cabo la elección y se traducen votos en escaños, repercuten en la conformación de los órganos legislativos. Se trata de un sistema interrelacionado con el de partidos y ambos suelen influirse. Pero de manera esquemática se podría afirmar que los sistemas uninominales (es decir, donde se elige un representante por circunscripción territorial) tienden a favorecer a los partidos más grandes y a dejar sin representación a los partidos más chicos (salvo que éstos tengan una inserción regional fuerte). La ventaja de las fórmulas uninominales es que establecen una relación más estrecha entre los electores y el elegido, ya que los primeros votan no sólo unas siglas partidistas sino a una persona identificable. Su enorme desventaja es que tienden a sobre y a subrepresentar a las diferentes corrientes políticas.

Los sistemas de representación proporcional, como su nombre lo indica, tienen la ventaja de hacer una traducción más exacta entre votos y escaños y por ello reflejan de mejor manera la diversidad. En ese marco resulta más sencilla la reproducción del multipartidismo.

El nuestro es un sistema mixto que intenta conjugar las ventajas de las fórmulas uninominales y plurinominales. El 60% de la Cámara de Diputados se elige en distritos y el otro 40% mediante listas cuya función es modular los excesos de sobre y subrepresentación que podría acarrear la sola existencia de la fórmula uninominal. Pero además, el diseño premia a la mayoría con un excedente de diputados en relación con sus votos, que no puede ser mayor de 8%. Y ni aun así, en tres elecciones consecutivas, se ha logrado construir mayoría absoluta.

En este renglón, de manera recurrente suele insistirse en volver al formato uninominal, con lo cual se haría más fácil la emergencia de una mayoría absoluta. Y ciertamente sería así. El quebranto estaría en otro lado: en que una mayoría relativa escasa se convirtiera en una mayoría absoluta que no reflejara con mediana claridad las preferencias de la sociedad.

3. Régimen político. Casi toda Europa vive bajo regímenes parlamentarios. América Latina y Estados Unidos tienen regímenes presidenciales. En los prime-

ros, el gobierno surge del Parlamento y se requiere, por lo regular, el respaldo de una mayoría absoluta de representantes. Entre nosotros, el presidente y el Congreso surgen de procesos electorales simultáneos pero independientes. En el parlamentarismo es necesario contar o construir una mayoría para edificar el gobierno. En México, primero se llega al gobierno y luego hay que descifrar la fórmula para construir una mayoría congresual que apoye la gestión presidencial.

Quienes plantean como solución la segunda vuelta para la elección presidencial se equivocan en el diagnóstico y en la receta. Arribar a la Presidencia con menos de 50% de los votos no representa un déficit de legitimidad (el caso del presidente Fox es elocuente). El problema se encuentra en otro lado: en la falta de respaldo que el gobierno tiene en el Congreso. Por ello, porque para gobernar se requiere una mayoría estable en el Legislativo (y cuando esa mayoría no surge de las urnas es necesario construirla), hay que pensar en una cirugía mayor. Y en esa dimensión —la del régimen político— quizá puedan encontrarse las claves para la necesaria gobernabilidad democrática.

Tenemos pues democracia y problemas de gobernabilidad. Y así como en el pasado México fue capaz de desmontar un sistema autoritario para construir otro democrático por medio de reformas sucesivas que implicaron acuerdos y negociaciones, hoy es necesario resolver los temas de la gobernabilidad ●

2 de junio de 2006. Un mes antes de las elecciones



Para después de las elecciones: una agenda para los medios

**Convergencia, concentración,
disparidades y desconexiones**

Raúl Trejo Delarbre*

los medios de comunicación ya no se les identifica como recurso, ni como industria, sino como problema nacional. Ése es el saldo de la ausencia de contrapesos ante la centralidad política y social que las empresas mediáticas más influyentes han adquirido en la vida pública mexicana. En parte debido a las pobreza y limitaciones de otros espacios —partidos, Congreso, universidades, etc.—, pero fundamentalmente a causa de la voracidad no sólo financiera sino ahora también cultural que han manifestado, los consorcios comunicacionales hace tiempo dejaron de ser *medios* para convertirse en los protagonistas más exigentes de la sociedad y la política en este país. A la formidable capacidad de propagación de mensajes que han alcanzado, se añade el silencio o el sometimiento de otros actores sociales y políticos. Los medios, como tanto se ha dicho desde hace años, se han erigido en jueces de la vida pública nacional pero no toleran cuestionamientos —salvo cuando son tan marginales que pasan desapercibidos por la mayoría de los ciudadanos.

Ningún personaje, institución ni fuerza política significativos está al margen del tribunal mediático. En todas las democracias los medios cumplen con un saludable papel de escrutinio, cotejo e incluso denuncia de los asuntos y personajes públicos. Pero cuando alcanzan un poder superior al de otros actores sociales —aunque sea debido a las omisiones y sumisiones de quienes podrían contrastar posiciones y ambiciones de las empresas de comunicación— y cuando rechazan ser sujetos de un escrutinio similar, los medios son, antes que nada, un problema para la democracia y la convivencia sociales.

Después de la Ley Televisa

La Ley Televisa, discutida y aprobada durante los primeros meses de 2006, ratificó la prepotencia del consorcio comunicacional más importante y la subordinación de los poderes institucionales a ese poder mediático. La sola decisión de promover una reforma que no tenía más propósito que el beneficio de una empresa privada permite apreciar la concepción que Televisa tiene acerca del proceso ju-

* Investigador en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. rtrejo@servidor.unam.mx; <http://raultrejo.tripod.com>

rídico y de la legalidad en el país. Cuando decidió que la legislación que imperó durante casi cinco décadas no le ofrecía condiciones de expansión suficientes para sus negocios, ese consorcio encargó la elaboración de un proyecto de acuerdo con sus intereses.

El hecho de que una empresa busque modificar la legalidad para ajustarla a sus proyectos de negocios no resulta inusitado. Lo verdaderamente escandaloso fue la docilidad de los legisladores —los diputados por unanimidad y después los senadores en una proporción de dos a uno— para respaldar, sin modificar un ápice, la iniciativa que enviaron los personeros de Televisa.

El debate que se desarrolló entre la aprobación en una y otra cámaras así como el diferendo legal que se mantuvo por varios meses —cuando varias docenas de senadores exigieron a la Suprema Corte la revocación de aquellas reformas a las leyes federales de Radio y Televisión y de Telecomunicaciones— indicó, sin embargo, que el consenso social y político de Televisa se encuentra cada vez más maltratado. Junto al incremento en el desprestigio de esa empresa pudo advertirse una deliberación más puntual acerca de aspectos específicos de la operación y la presencia pública de los medios.¹

Arbitrariedad y discrecionalidad

Las características y los canales tradicionales de los medios de comunicación de masas se están renovando con tanta rapidez y contundencia técnicas que no siempre son advertidas dentro de esa discusión. El interés de Televisa por asegurar un desarrollo de la convergencia digital sin regulaciones estatales suficientes pretende no sólo una más expedita acumulación financiera sino, junto con ello, el establecimiento de un modelo tecnológico dominado por esa y otras corporaciones.

En todo el mundo, el Estado y las corporaciones mediáticas se encuentran en litigio por la regulación de las comunicaciones. Los países con democracias consolidadas han reconocido que dejar el desarrollo de los medios y las telecomunicaciones al gairete del mercado implicaría que las instituciones políticas renunciaran a responsabilidades fundamentales y dejaría a los ciudadanos en condiciones de singular inermidad frente a las corporaciones mediáticas. Un documento difundido recientemente por la UNESCO identifica algunos de los motivos para que el Estado asuma la regulación de los medios: “¿Por qué se debe regular la radiodifusión? En parte porque los medios de radiodifusión pueden afectar la manera de pensar y el comportamiento de la gente de una forma muy marcada, tanto para bien como para mal. Poner riendas a su poder para que esté al servicio del proceso democrático es uno de los propósitos claves de la regulación para la radiodifusión”.²

¹ Sobre la Ley Televisa y ese proceso de discusión pueden consultarse, entre otros materiales, nuestros artículos “Televisa y el pensamiento único”: <http://raultrejo.tripod.com/RTD%20AMIC%20UNAM%20febrero%202006.htm>; “Después de la Ley Televisa”, en *Zócalo*, núm. 74, abril de 2006, y “Ley Televisa, pobre en argumentos y base social”, en *Revista Mexicana de Comunicación*, núm. 98, abril-mayo de 2006.

² Eve Salomon, *Guidelines for broadcasting regulation*, UNESCO y Commonwealth Broadcasting Association, 2006.

El mismo documento recuerda que la regulación de los medios es necesaria para promover la cultura, defender el interés nacional, establecer normas para la publicidad y tutelar a las audiencias más desprotegidas, entre otros motivos. Y más adelante precisa: “la radiodifusión utiliza el espectro y éste es un recurso público, que se asigna a los países de acuerdo con complejos acuerdos internacionales. Así, es un recurso escaso: solamente hay una cantidad limitada de espectro disponible para la radiodifusión en cada país. Y en consecuencia, como es un recurso escaso, es valioso. Incluso pensando que la radiodifusión digital está incrementando la cantidad de canales de radio y televisión que están disponibles, aun así no hay un suministro ilimitado. En consecuencia, es razonable que el Estado, como propietario del espectro, establezca obligaciones para los radiodifusores que utilizan ese recurso”.³

Las formas de regulación en este campo son muy variadas pero en la gran mayoría de los casos, tanto en Europa como en Norteamérica, existen autoridades con capacidades para otorgar y denegar licencias de radiodifusión y telefonía, imponer sanciones cuando se infringen los lineamientos básicos y favorecer la emisión de contenidos, así como propiciar coberturas que tomen en cuenta a los grupos más desfavorecidos en cada sociedad.

Nada de eso está garantizado en México. La Ley Televisa reformó unos cuantos de los centenares de artículos que contienen las leyes federales de Radio y Televisión y de Telecomunicaciones. Pero uno de los cambios más importantes que implicó fue la asignación a la Comisión Federal de Telecomunicaciones —que ya existía, aunque los mecanismos para su integración se modificaron parcialmente— de facultades para proponer al gobierno la asignación de nuevas concesiones de radio y televisión.

Esa Comisión se encuentra supeditada al gobierno federal y sus tareas principales consisten, simplemente, en hacer propuestas para las decisiones que en ese terreno seguirán tomando el presidente de la República y el secretario de Comunicaciones y Transportes. Además de establecer que el criterio esencial para la asignación de nuevas concesiones de radiodifusión será de carácter mercantil —lo cual contraviene el sentido social que tendría que prevalecer en la radiodifusión—, esas modificaciones legales permiten a las televisoras y radiodifusoras que ya tengan concesiones la explotación irrestricta de tales frecuencias. En muchos otros países, el empleo de las frecuencias para, además de señales de radiodifusión, difundir servicios de telecomunicaciones —telefonía celular o conexiones a internet, por ejemplo— implica el desembolso de altas sumas de dinero. En México, las empresas de radiodifusión podrán ahorrarse esas contribuciones gracias a la reforma que supedita esos pagos a la decisión que en cada caso tomen las autoridades administrativas.⁴

La Ley Televisa fue presentada como remedio a la vieja discrecionalidad que

³ *Ibid.*

⁴ A mediados de 2006, Televisa dispone de 258 estaciones de televisión en todo el país y otros tantos “canales espejo” que, como se verá más adelante, le fueron asignados para transmisiones en formato digital. Cada una de esas frecuencias para televisión ocupa un espacio de seis megahertz. De esa manera, tenemos que dicha empresa detenta frecuencias por 3 096 megahertz. No hay un precio único para el costo de cada frecuencia pero se puede recordar que, en 1998, la su-

dejaba el otorgamiento de concesiones en manos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Esa facultad no cambió. Peor aún, la posibilidad de que la autoridad administrativa (en este caso la propia SCT y además la Cofetel) pueda congraciarse con los consorcios de la comunicación privada es todavía mayor. No hace falta demasiada imaginación para suponer el tráfico de intereses que habrá cuando el pago por la utilización de las frecuencias de radiodifusión para difundir en ellas otros servicios esté sujeto a decisiones facultativas del gobierno.

Legislación estancada

Es pertinente destacar las implicaciones de la Ley Televisa porque es la única reforma a la legislación sobre los medios que se ha puesto en práctica en las últimas décadas. Y se trata, como mucho se ha insistido, de una reforma regresiva. Las exigencias que durante varias décadas presentaron distintos grupos gremiales y sociales para que las leyes destinadas a los medios reconocieran derechos básicos de los mexicanos y promovieran la diversidad de contenidos y opciones siguen siendo desatendidas por el mundo político. Peor aún, en la aprobación de la Ley Televisa se constató la sumisión de la llamada clase política a los dictados de ese consorcio comunicacional.

Las implicaciones que esa subordinación tiene para la solidez del Estado son de la mayor gravedad. En México nunca ha existido una relación equitativa entre medios de comunicación, sociedad y poder político. Durante largo tiempo el trato entre unos y otro fue de sometimiento de las empresas comunicacionales al interés del gobierno. Y súbitamente, en el transcurso de la administración del presidente Vicente Fox, esa relación se invirtió de tal manera que el gobierno, al menos en varias de sus decisiones y actitudes principales en este campo, se ha disciplinado al interés de las empresas de comunicación. Dicho cambio perjudica a la sociedad mexicana y hace del problema de los medios el escollo más importante para la consolidación de la democracia en este país.

La legislación que se mantiene para los medios sigue siendo notablemente atrasada. En vez de contar con una normatividad congruente y clara para los servicios de telecomunicaciones y la radiodifusión, se conservan dos ordenamientos que en algunos de sus apartados llegan a ser contradictorios a pesar de las modificaciones que implicó la Ley Televisa. Las empresas que ofrecen servicios de telefonía, por ejemplo, están obligadas a pagar muy altas cantidades de dinero por ese privilegio. Pero, en cambio, cuando una televisora quiera emplear con el mismo propósito una parte de la frecuencia que usufructúa podrá quedar exenta o pagar una cuota solamente simbólica.

En otros aspectos, la Ley Federal de Radio y Televisión conserva rezagos que padecía desde que fue aprobada en 1960, y muchos otros debido al desarrollo

basta de espectro radioeléctrico entre las empresas que aspiraban a ofrecer servicios de telefonía celular en el valle de México colocó en cinco millones de dólares el precio de un megahertz en esa región del país. Seguramente no todos los megahertz que ejerce Televisa tienen ese precio, pero no es aventurado decir que el espectro radioeléctrico que le ha sido concesionado a esa empresa tiene un costo de varios miles de millones de dólares.

tecnológico de los medios y al de carácter político que ha experimentado el país. Mantener la asignación de concesiones en manos del gobierno significa un estancamiento similar al que habría si, en el plano de la competencia política, las elecciones federales las siguiera organizando la Secretaría de Gobernación.

Peores aún son las implicaciones de la Ley de Imprenta, que a comienzos de 2007 cumplirá 90 años. Hay quienes, incluso en la prensa de nuestro país, creen que esa obsoleta ley, que está imbuida de una concepción literalmente decimonónica del comportamiento de la prensa (en su calificación de las faltas a la moral, a la vida privada o al orden público), ya no se aplica. Pero la Ley de Imprenta de Venustiano Carranza es vigente y, de cuando en cuando, ha sido motivo de sentencias de cárcel o de litigios penales contra algunos periodistas y ciudadanos de otras profesiones.

En México siguen vigentes las penas corporales para sancionar delitos de información y opinión. A comienzos de 2006, el Congreso aprobó algunas reformas a los códigos civil y penal de carácter federal con el propósito de eliminar las sanciones de cárcel para los periodistas. Sin embargo, a los legisladores se les olvidó que esas condenas se mantienen en la Ley de Imprenta.

En varias ocasiones, en el transcurso de los años recientes, el Congreso y la sociedad han dejado pasar la oportunidad de emprender una reforma integral para el régimen legal de los medios de comunicación. En todas ellas las empresas mediáticas, que preferían el mantenimiento del viejo régimen jurídico, se impusieron a los legisladores y grupos ciudadanos que proponían cambios a esos antiguos ordenamientos. A fines de 2005, Televisa promovió las reformas que hemos mencionado y que fueron aprobadas pocos meses más tarde.

tv digital: más para unos cuantos

El rezago en la legislación mexicana para los medios se acentúa conforme avanzan el desarrollo tecnológico y el social. La incorporación de las nuevas tecnologías, que gracias a la digitalización de los contenidos y a su imbricación con las telecomunicaciones hacen más veloz, versátil, extensa y barata la propagación de mensajes de toda índole, en México ha ocurrido de manera irregular, desconcertada y supeditada única o fundamentalmente a la lógica de las grandes empresas mediáticas.

Las reglas para la televisión digital, que significa emisiones de mucha mayor calidad pero también la ampliación hasta en cuatro o cinco veces de los canales disponibles para ese medio en el espectro radioeléctrico fueron establecidas, de manera casuística y arbitraria, en 2004 por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.⁵ El criterio para el aprovechamiento de ese nuevo recurso fue muy simple: el gobierno acordó que a las empresas de televisión, por cada frecuencia que ya tuvieran, se les asignara otra más para que en ese espacio adicional difundieran televisión de formato digital, mientras que en el que ya utilizaban deberían seguir trans-

⁵ “Acuerdo por el que se adopta el estándar tecnológico de televisión digital terrestre y se establece la política para la transición a la televisión digital terrestre en México”, *Diario Oficial de la Federación*, 2 de julio de 2004.

mitiendo señales de carácter análogo. Ese mecanismo para asignar las frecuencias digitales supone —o implica— que las únicas empresas interesadas en difundir televisión digital son aquellas que ya transmiten de manera analógica. Es decir, deja fuera a cualquier otro aspirante a incursionar en esa nueva modalidad de televisión.

Así es como se han asignado las frecuencias de TV digital en Estados Unidos, pero allá no existe la concentración de muchas estaciones en pocas empresas que padecemos en México. Es decir, para diseñar el futuro inmediato y a mediano plazo de la televisión, el gobierno mexicano copió un modelo utilizado en una realidad mediática muy distinta de la que hay en nuestro país. En Estados Unidos está prohibida la concentración de medios tal y como la hemos conocido en México. Las cadenas nacionales de televisión son cinco (y no dos como en este país) y cada una de ellas afilia centenares de estaciones que son propiedad de numerosos concesionarios locales. Aquí, en cambio, la enorme mayoría de las repetidoras y filiales de las dos cadenas de la televisión nacional son propiedad de Televisa o TV Azteca.

El gobierno mexicano pudo haber utilizado otros criterios para asignar las concesiones de televisión digital. En la Gran Bretaña, por ejemplo, a las empresas que ya tenían frecuencias para TV analógica se les entregó solamente una parte de los nuevos espacios; el resto se distribuyó entre empresas que hasta entonces no habían tenido oportunidad de incursionar en ese medio. Esquemas similares se han puesto en práctica en otras naciones europeas y se han discutido, a lo largo de 2006, en varias naciones de América Latina.⁶

Las reglas para la televisión digital en México imponen la permanencia de un mercado cerrado y excluyente. Las empresas que ya difunden televisión serán aquellas que incursionen, al menos en una primera etapa, en el desarrollo de ese medio. Además, se trata de un modelo de digitalización que privilegia la propagación de los contenidos que ya existen en la televisión mexicana, pero transmitidos ahora con una imagen de mejor definición, y no la diversidad y ampliación de opciones. En el espacio en donde hoy día se difunde una señal de carácter analógico (por ejemplo, las frecuencias de los canales 2, 4, 5, 7, 9, 11, 13, 22 y 40 en la Ciudad de México), la digitalización permitirá dos opciones. La primera de ellas es la transmisión de una señal de alta definición como la que se ve en los televisores de ese tipo que recientemente comenzaron a comercializarse en nuestro país. Pero en ese mismo espacio o ancho de banda se pueden difundir varios canales (tres, cuatro o quizá cinco, de acuerdo con la potencia o el alcance que tengan) que, siendo digitales, no tendrían una imagen de alta definición.

Las decisiones que el gobierno mexicano adoptó en 2004 y que han sido ratificadas a cada paso en el plan de digitalización de las señales de televisión implican que en ese medio haya, simplemente, más de lo mismo. En vez de elegir un sistema de televisión que permita difundir por lo menos el triple de los canales de los que se dispone ahora, aunque no todos ellos sean de alta definición,

⁶ Hernan Galperin, *New television, old politics. The transition to digital tv in the United States and Britain*, Cambridge University Press, 2004.

las autoridades mexicanas optaron por el modelo que antepone la comercialización de las mismas señales y contenidos que de tan triste manera han distinguido a la televisión mexicana.

Las redes de Televisa

Nos hemos detenido en el caso de la televisión digital porque muestra de forma clara los criterios que han prevalecido en la definición de las políticas públicas —o, en ausencia de ellas, en las políticas establecidas por el gobierno— para los medios de comunicación en el país. Esos criterios no han contemplado la promoción de nuevos competidores en el campo de los medios electrónicos, no estimulan la innovación ni la creatividad en el diseño de contenidos, suponen que la sociedad se encuentra fundamentalmente complacida con la comunicación que ahora recibe y entienden a los medios como negocio que la estruja y casi nunca como servicio a esa misma sociedad.

La convergencia tecnológica, que en otras latitudes está ofreciendo mayores y mejores capacidades para difundir mensajes en mayor cantidad y en ocasiones también calidad, en México ha sido solamente motivo para incrementar la presencia social y el negocio de las corporaciones que ya acaparaban la comunicación tradicional, de carácter analógico. Además del campo de la televisión, las políticas gubernamentales han seguido el mismo rumbo en otras áreas del entramado comunicacional.

En la radio existen varias opciones para la digitalización. Las más relevantes son la que se ha desarrollado en Estados Unidos y la que ha prevalecido en Europa. También hay tecnologías de digitalización de las frecuencias de radio que se han puesto en práctica en Brasil y Japón. México debía elegir entre tales opciones que tienen diferentes grados de calidad en la recepción de las señales pero que, sobre todo, implican la compra de equipos de distinta índole tanto para la transmisión por parte de las radiodifusoras como para la recepción por parte del público. Aunque no es una decisión difícil y a pesar de que, en vista de la cercanía y las muchas interacciones con los vecinos del Norte, la opción más viable parecía ser el estándar estadounidense, la SCT difirió por varios años la decisión acerca de cuál tecnología emplear para la digitalización en la radio.⁷

Las diversas modalidades de televisión de paga, por otra parte, se encuentran dominadas por una sola empresa. La televisión por cable está dispersa en docenas de pequeños proveedores que sólo pueden retransmitir las señales de la televisión abierta cuando los grandes consorcios se los permiten. En muchos otros países, la incorporación a las redes de cable de las señales de TV abierta no sólo es posible sino que constituye una obligación para los proveedores de ese servicio. En México, en cambio, los “cableeros” tienen que pagar por ello. En la Ciudad de México y sus suburbios solamente existe una empresa de televisión de cable que es, a su vez, propiedad del consorcio Televisa.

⁷ Norma Patricia Maldonado Reynoso, *La transmisión radiofónica digital: perspectivas mundiales y el caso mexicano*, tesis en curso en el doctorado en ciencias políticas y sociales de la UNAM, 2006.

El círculo monopólico se cierra en la televisión satelital. La única empresa que ofrece ese servicio es Sky, que en México también es propiedad de Televisa. Así que el consumidor, si quiere ver televisión, se encuentra atrapado en las redes de dicho consorcio. Tanto para contratar señal de cable como para recibirla en una antena satelital está obligado a hacerlo con una filial de Televisa. Y si solamente quiere recibir televisión abierta de transmisión terrestre encontrará que la mayoría de los canales (en México, cuatro de nueve que transmiten en las bandas VHF y UHF) son de la misma empresa. Los servicios de televisión de paga por otros sistemas, como el de transmisión en antenas de baja frecuencia que tiene la empresa MVS, han perdido mercado y ofrecen menús de programación muy limitados.

Casi 25% de los hogares del país cuentan con televisión de paga —por cable, satélite o transmisión aérea codificada. Eso significa que menos de una cuarta parte de los mexicanos tiene el privilegio de ver contenidos distintos de los que transmite la televisión convencional. Los canales estatales o culturales mantienen una tarea útil, e incluso abnegada, frente a las dos cadenas nacionales de la televisión abierta. Pero siguen constreñidos por los exiguos recursos financieros y técnicos de los que pueden disponer y, por lo tanto, mantienen audiencias acotadas por esas restricciones y por el insuficiente alcance de sus transmisiones.

Las redes de Telmex

En el terreno de la transmisión de datos, que se encuentra crecientemente entrelazado con los medios de comunicación tradicionales, las definiciones de la autoridad también han sido más parsimoniosas de lo que requieren la realidad tecnológica y el desarrollo cultural y social. Concentrados por Teléfonos de México, los servicios de telefonía no han tenido contrapesos capaces de mejorar sus precios. La única competencia en esa área sigue siendo en las telefonías celular y de larga distancia. Pero aún allí, la escasa o nula exigencia de las autoridades y la inexistencia de organismos de consumidores de telefonía significan tarifas altas y servicios que con frecuencia son de mala calidad. La ausencia de una política nacional para extender los servicios de telefonía ha reproducido, en este rubro, la desigualdad social que escinde el país. En 2005, mientras que en el Distrito Federal existían 27 líneas telefónicas por cada 100 hogares, en Chiapas solamente había cuatro.⁸

Igual que en el caso de la televisión digital, la convergencia del teléfono con la comunicación binaria no ha sido aprovechada para desarrollar nuevos contenidos sino, exclusivamente, para propagar por nuevas vías los mismos programas y mensajes que ya conoce la sociedad mexicana. El envío de señales de televisión directamente al teléfono celular podría ser un recurso para crear opciones de comunicación distintas a las ya conocidas pero, al menos hasta el verano de 2006, esos nuevos servicios solamente han sido planteados como espejos de las empresas de televisión abierta. El Estado no se ha propuesto aprovechar esos recursos comunicacionales que podrían servir, entre otros usos, como nuevas opciones de servicio y orientación.

⁸ Enrique Quibrera, *De coberturas y servicios: función y discurso de la infraestructura telefónica en México en 2005*, posgrado en ciencias políticas y sociales de la UNAM, 2005, fotocopia.

De manera natural, aunque inconstante y desordenada —es decir, sin un proyecto estatal que hubiera podido impulsar y extender su crecimiento—, internet se ha desarrollado hasta llegar, a mediados de 2006, a quizá 20% de la sociedad mexicana. Las cifras al respecto son aproximadas porque en éste, como en todos los campos de la comunicación en México, no disponemos de estadísticas que sean a la vez actuales, confiables y accesibles. En todo caso, no resulta demasiado aventurado considerar que uno de cada cinco mexicanos dispone de alguna forma de conexión regular a la “red de redes”. El 80% que sigue sin recibir ese servicio comienza a constituir un rezago para el cual no parece haber remedio a corto ni mediano plazos.

Sin una política nacional para internet como las que han existido en otros países —aparte de los planes europeos o estadounidense, las estrategias informáticas de Brasil o Chile se encuentran entre las más encomiables— la red se ha extendido en México impulsada casi exclusivamente por el interés de las empresas privadas que venden conexiones y otros servicios. También en ese plano ha ocurrido un proceso de concentración empresarial: cada vez hay menos proveedores de servicios de enlace a la red, en tanto que los pocos que existen con presencia nacional acaparan cada vez más cuentas de conexión. Teléfonos de México, por medio de su filial Prodigy, ha impulsado de manera significativa el consumo de internet gracias a la venta a crédito de computadoras que cobra junto con el servicio telefónico. A cambio de ese servicio, la empresa, que ya es dominante en la telefonía, desempeña el mismo papel en la conexión a la red ofreciendo un servicio caro y no siempre de calidad.

El precio de las conexiones de banda ancha a internet —es decir, de las conexiones por cableado o señal digital distintas a las que pasan por un módem telefónico— es en México varias veces mayor a lo que cuestan en la mayor parte de los países desarrollados. Mientras que en nuestro país el usuario de una conexión de velocidad media (512 kilobytes por segundo) tiene que pagar 105 dólares mensuales por ese servicio, en Bélgica una conexión similar cuesta 32 dólares. En Canadá, una conexión a velocidad seis veces mayor cuesta solamente 40 dólares.⁹ Ésa constituye apenas una de las varias facetas que asume en México la brecha digital y es pertinente recalcarla, porque en internet cada vez se desarrollan más espacios de comunicación que tienden a ser una alternativa frente a las costumbres y los contenidos de los medios convencionales.

La televisión o la radio en internet, o la apropiación de audios y videos de cualquier índole, son parte de las nuevas formas de quehacer cultural en el mundo. Los mexicanos no han sido ajenos a ellas. Especialmente entre los jóvenes de las principales ciudades, los usos creativos de la red comienzan a generar usos comunicacionales distintos a los ya conocidos. Pero con costos altos como los que han seguido existiendo en México, la internet de banda ancha, que es en la que se pueden tener esas formas de apropiación y creación de contenidos, será solamente para unos cuantos o crecerá con lentitud.

⁹ Datos a partir de información de la OCDE y presentados en nuestro libro *Viviendo en El Aleph. La Sociedad de la Información y sus laberintos*, Barcelona, Gedisa, 2006, pp. 53 y ss.

En México, a precios de mediados de 2006, una familia que quisiera tener internet de banda ancha, televisión por cable y una línea telefónica debía pagar una cuota mensual de aproximadamente 215 dólares. En Francia, el mismo servicio pero de mejor calidad técnica cuesta menos de 30 dólares.

Conectados y desconectados

El México del 25% que tiene acceso a docenas de canales de televisión y al ilimitado universo de contenidos, información e interactividad que hay en internet se aparta cada vez más del México del 75% que, para entretenerse y enterarse, solamente cuenta con los medios convencionales y de difusión abierta. El México del 25% puede, si quiere, mirar noticieros de otros países, navegar por sitios de la más diversa índole y consumir películas que elige en un menú con varias docenas o centenares de opciones. El México del 75% solamente dispone de los noticieros de Televisa y TV Azteca, o de las emisoras nacionales y locales de radiodifusión, así como del manido entretenimiento que difunden esas empresas. El primero suele ser el México que además lee periódicos y compra revistas. El otro está poco identificado con la comunicación impresa.

Seguramente esa cuarta parte crecerá en cinco o 10 puntos porcentuales más durante los siguientes años. Pero no hay elementos que permitan anticipar un mayor incremento de los mexicanos con acceso a la información y el entretenimiento de paga. El hecho de que 30% o quizá un poco más de la población disponga de recursos financieros e infraestructura tecnológica para asomarse a realidades y contenidos más variados y versátiles que los que ofrecen los medios nacionales de propagación abierta será, desde luego, un avance. Pero las insuficiencias de ese adelanto no dejan de ser inquietantes. Por mucho que aumenten, los mexicanos con acceso a internet y a la televisión de paga no se duplicarán en el mediano plazo y, aun así, seguirían siendo menos que aquéllos cuyo consumo cultural es más limitado.

No es exagerado considerar que esa fisura en las opciones de información, entretenimiento e intercambio de experiencias tiende a solidificar la existencia de dos segmentos que mantendrán concepciones del país y del mundo diferentes. El México del acceso a las redes informáticas y a los recursos digitales será más contemporáneo de su propio tiempo, con una visión inevitablemente más global y menos ensimismada. El México de Televisa —así lo podemos llamar, puesto que ésa ha sido y es previsible que siga siendo su principal fuente de insumos culturales en el sentido más amplio del término— tendrá concepciones más pobres de la información, la diversión, la educación y la vida mismas.

La brecha entre unos mexicanos y otros no depende únicamente de su capacidad financiera. Aquellos que cuentan con canales y conexiones no necesariamente se apartan de los cartabones culturales e ideológicos que tienden a propagar las televisoras mexicanas. No basta con estar suscrito a Sky o tener internet de banda ancha para ejercer un consumo culturalmente pleno. Y por otra parte no hay que desestimar los esfuerzos de quienes, sin contar con equipamiento o conexiones suficientes, son cibernautas frecuentes porque asisten a los cibercafés o

“navegan” en sus lugares de trabajo o estudio. También es preciso tomar en cuenta los sucedáneos y complementos que muchos ciudadanos encuentran para respaldar su consumo cultural. Aunque pueda ser cuestionable, el apoderamiento ilegal de señales de televisión por cable o satelitales sigue siendo una forma de ampliar el acceso a ese medio por parte de ciudadanos que no pagan por tales servicios y que, por lo tanto, no están inventariados en las estadísticas. Y la piratería, como la denominan las empresas fabricantes de discos compactos y DVD, o la apropiación de productos culturales como también se le podría llamar si se prescindiera de sus implicaciones judiciales, también complementa, con secuelas que no han sido estudiadas, el consumo mediático de la población.

En nuestro país no hay indagaciones puntuales al respecto, pero en todo el mundo la gente se aparta cada vez más de la televisión para destinar mayor tiempo a las películas o la música que alquila u obtiene a bajos precios o incluso de manera gratuita. Así que la brecha cultural entre los mexicanos está relacionada con la capacidad económica pero no se encuentra del todo condicionada por ella. El México del 25 o 30% con acceso a productos culturales variados y no necesariamente dependientes de Televisa está conformado por ciudadanos de capacidad adquisitiva suficiente para pagar tales servicios pero, también, por aquellos que se las ingenian para lograr un acercamiento aunque sea esporádico a esos canales y contenidos.

Concentración y espacio público

En la medida en que cuentan con más opciones de información y entretenimiento, los ciudadanos, en ese plano, están en mejores condiciones de ejercer su libertad como consumidores culturales. Por eso la concentración de muchos canales en pocas manos, además de los efectos económicos y políticos que alcanza, tiene como consecuencia el empobrecimiento de la vida ciudadana.

En todo el mundo las corporaciones mediáticas alcanzan mayor poder y controlan cada vez más recursos comunicacionales. Uno de los más destacados especialistas españoles en el estudio de los medios ha explicado que entre los rasgos recientes en las industrias culturales se encuentra “un avance rápido de la concentración no sólo en torno a los grupos multinacionales sino también a las mayores empresas de cada mercado nacional (con frecuentes alianzas entre ambos), que se ha verificado en todas las vías posibles (integración vertical, diversificación horizontal y multimedia) y en todos los mercados desarrollados hasta tamaños que multiplican por muchas veces a los detectados (con alarma) en los años setenta. Aunque ese crecimiento aventurero no ha dejado de mostrar los pies de barro de muchos gigantes, con derrumbamientos en bolsa, endeudamientos desmesurados e incluso apresurados desmantelamientos (como Vivendi)”.¹⁰

¹⁰ Enrique Bustamante, “Políticas de comunicación y cultura: nuevas necesidades estratégicas”, en César Bolaño, Guillermo Mastrini y Francisco Sierra (eds.), *Economía política, comunicación y conocimiento. Una perspectiva crítica latinoamericana*, Buenos Aires, Junta de Andalucía y La Crujía Ediciones, 2005, pp. 259-260.

El profesor Enrique Bustamante se refiere a la crisis que en 2002 se develó en el conglomerado mediático Vivendi, de origen francés, que había crecido desmesuradamente a fuerza de comprar empresas de ese ramo a precios superiores a su valor real. Junto con tales tropiezos, la concentración de medios prosigue con tendencias como las que también señala ese autor. En México, Televisa, como es sabido, tiene presencia en los más diversos espectáculos y no solamente en la televisión. Pero quizá su capacidad de influencia mediática, cultural y política llegue a confrontarse con Teléfonos de México y otras firmas del Grupo Carso, propiedad del empresario Carlos Slim.

Durante largo tiempo, Televisa y Telmex-Carso han podido avanzar por cauces diferentes e incluso han compartido la propiedad de algunas empresas. Televisa se ha dedicado al entretenimiento y Telmex a la telefonía. Sin embargo, la convergencia tecnológica propicia la amalgama de ambos tipos de negocio. Como apuntamos antes, las televisoras obtienen la posibilidad de difundir, además de los contenidos que tradicionalmente han transmitido, señales de telefonía e internet. Y las compañías telefónicas, que cuentan con extensas redes de cableado en fibra óptica, están en capacidad no sólo de conducir servicios telefónicos sino, junto con ello, canales de televisión.

Así que la digitalización tendrá, entre otras consecuencias, una nueva combinación de opciones para dichas empresas. Telmex-Carso adquirirá una nueva centralidad, ahora en el terreno de los medios de comunicación. Para los ciudadanos tendrían que ser del mayor interés las decisiones corporativas (alianzas, división de tareas, escisiones o reencuentros, etc.) que tomen esas firmas porque de ellas dependerán, en alguna medida, las opciones de comunicación en México. Y nunca hay que descartar la posibilidad de que esas u otras empresas del área comunicacional experimenten tropiezos financieros, organizativos, políticos, jurídicos e incluso éticos, como los que recientemente han hecho añicos a corporaciones de distintas ramas.

Por lo pronto, los procesos de fusión y centralización mediáticas están teniendo secuelas ominosas en muy diversas áreas del entramado comunicacional. En el campo de la prensa escrita, por ejemplo, desde los últimos años de la década de los noventa se aprecia un proceso de creación o absorción de diarios locales por parte de consorcios manejados desde la Ciudad de México o Monterrey. Los grupos Reforma y Multimédios, y en menor medida los diarios *El Universal*, *El Financiero* y *La Jornada*, se han convertido en ejes alimentadores del contenido de numerosos periódicos en los estados. Esa concentración confiere mayor influencia nacional y respaldo empresarial a tales grupos, pero en detrimento de la diversidad y de los rasgos locales en buena parte de la prensa de los estados. Y desde luego, en el caso de los medios electrónicos, la concentración de emisoras, frecuencias y contenidos en unos cuantos grupos televisivos y radiofónicos tiende a socavar la variedad de enfoques y programas locales que habría en todo el país de no ser por ese acaparamiento empresarial.

Los efectos de la concentración mediática en la vida pública y por lo tanto en el socavamiento de la democracia han sido advertidos en numerosas circuns-

tancias nacionales. Por eso una de las constantes en la legislación para los medios y las telecomunicaciones, en prácticamente todos los países desarrollados, es el establecimiento de límites a la propiedad de empresas de ese ramo. La profesora argentina Ana Fiol, con razón, ha subrayado: “Es innegable la relación entre **hegemonía cultural** (reproducida/fortalecida por la concentración de medios en pocas manos y estas manos además vinculadas a los grandes negocios nacionales y a la economía global, es decir, menos voces y más vinculadas al poder hegemónico) y la **contracción de la esfera pública**. Eso significa menos espacios para buscar y discutir problemas comunes, supone la invisibilización, banalización u hostigamiento de grupos sociales enteros y de sus problemas (negación de derechos básicos, pobreza, marginalidad), tanto como la alienación de las clases populares de decisiones que les conciernen”.¹¹

La concentración de medios de comunicación tiene efectos directamente proporcionales al estrechamiento del espacio público. Mientras mayor es el acaparamiento de muchos medios en pocas manos, menor resulta la flexibilidad, la hospitalidad y desde luego la amplitud de la esfera pública. Por eso, la acumulación mediática exige regulaciones por parte del Estado y, por parte de la sociedad, contrapesos y contextos de exigencia. Los medios de carácter público pueden contribuir a equilibrar, o al menos a mitigar, el poder de las corporaciones privadas en el campo de la comunicación pero no bastan para ello. Para contrapesar la presencia —que en México a menudo se traduce en prepotencia y soberbia— de las corporaciones mediáticas, hacen falta decisión de legisladores y partidos, auténtica vocación de gobierno por parte de los encargados de la administración pública y sobre todo que en la sociedad se desarrolle una actitud escrupulosa y analítica respecto de los medios.

Algunas de esas corporaciones posiblemente tienen o tendrán pies de barro. Pero mientras se desmoronan, si es que eso llega a suceder, será preciso que sociedad y Estado construyan espacios para deliberar y proponer acerca de dicho poder mediático. En los siguientes años presenciaremos el surgimiento de corrientes ciudadanas, organismos sociales y de observación que tendrán, como principal o exclusiva preocupación, el escrutinio de los medios de comunicación. Quizá entonces, además de reconocerlos como problema, a los medios se les comience a entender como recursos —de comunicación, socialización, propagación de ideas e informaciones de la más variada índole. Entonces, sociedad y Estado advertirán los saldos de la escandalosa indolencia que han mantenido respecto de los medios de comunicación ●

Granja de la Concepción, D.F., junio de 2006

¹¹ Ana Fiol, “Propiedad y acceso a los medios de comunicación en el mundo”, *Chasqui* 74, Quito, junio de 2001. Negritas en el original.

La relación México-EUA: vecindad compleja

Francisco Javier Alejo*

Desde el nacimiento de la nación mexicana, su relación con el vecino del Norte ha sido factor determinante de su inserción en el ámbito internacional, del espacio de que ha dispuesto para desarrollarse y de los márgenes de maniobra a su alcance para lograrlo.

La fundación de la nación de los norteamericanos, con antelación a la independencia de las colonias americanas de España y Portugal, introdujo una enorme y contundente innovación en el ámbito internacional de la época: la emergencia de una nación liberal, republicana, antimonárquica y anticolonial, y con una clara y explícita vocación expansiva (véase Niall Ferguson, *Colossus. The rise and fall of the American Empire*, Penguin, 2004). Se convertiría de inmediato así en un fenómeno a imitar y a observar con cautela.

La anticipación de la consumación de su independencia le habría de otorgar una ventaja inmediata de una generación frente a las futuras naciones del continente americano. Las tribulaciones de éstas para organizarse internamente le concederían otra ventaja adicional de una a dos generaciones. La ventaja nunca sería superada. En algún lugar del camino esta ventaja generó el “síndrome de Cenicienta” que muestran diversas naciones latinoamericanas.

De esta suerte, la historia de la relación entre México y Estados Unidos adquiere una singularidad especial y una amplia gama de manifestaciones y experiencias que pueden documentar un amplio tratado de relaciones bilaterales internacionales: desde la indiferencia y falta de relación hasta la búsqueda actual de la integración económica con un tratado formal de libre comercio, pasando por la confrontación, la guerra y el despojo del territorio hasta la cooperación para el desarrollo y el apoyo en situaciones de emergencia bélica y financiera.

La gravitación hacia Estados Unidos

En la actualidad, México se ve envuelto en un proceso gravitacional hacia Estados Unidos que muestra síntomas de caída libre con demasiada frecuencia más que de una integración administrada. Al parecer no hemos prestado la debida atención a algunos factores y fenómenos que presiden y conforman la relación mas allá de la evidente e inevitable contigüidad geográfica. Tales factores y fenó-

* Economista.

menos debieron presidir la negociación del TLCAN e informar la definición y conducción de la relación bilateral.

El primero de ellos es la *asimetría* que se evidencia en prácticamente todos los ámbitos y determina la mayor parte de la problemática que se manifiesta en la relación, especialmente la dinámica gravitacional en caída casi libre que estamos viviendo.

Segundo, las diferencias en los arreglos institucionales internos de los dos países, que tienden a reducirse, pero aún existen y son importantes.

Tercero, la incapacidad de la economía mexicana para retener a toda su fuerza de trabajo y la resultante enorme corriente migratoria, que además adquirió dinámica propia y continuará al menos durante la próxima generación.

Cuarto, el carácter de potencia dominante o hegemónica, imperial, de Estados Unidos en el ámbito mundial y su papel de proveedor de seguridad en los planos global y regional, y la falta de correspondencia de su peso económico en el plano mundial.

Quinto, el narcotráfico transfronterizo que afecta la vigencia del Estado de derecho y agudiza la percepción de inseguridad en la frontera compartida.

Sexto, el rezago en el proceso de transición de México hacia la modernidad.

Séptimo, el carácter abierto y diverso del sistema norteamericano, así como sus instituciones fundacionales en materia de libertad, de primatura de la ley, y el juego de los contrapesos y balances interconstruidos en el sistema.

Octavo, la significativa y creciente presencia del México transterrado dentro de Estados Unidos y en particular en estados, regiones y ciudades de alto peso específico.

La asimetría: fenómeno dominante

La asimetría, por más que sea evidente en la superficie, se manifiesta con una amplitud y profundidad tales que debe ser asimilada, entendida y evaluada a plenitud a fin de otorgarle el valor adecuado en la definición de los términos de relación entre los dos países. Éste fue el elemento cuya ausencia en la negociación del TLCAN ha tenido consecuencias importantes.

En el cuadro anexo se muestran algunos indicadores de la asimetría actual tan sólo en el plano económico. Se evidencia el número de veces en que los indicadores de EUA superan los de México:

Territorio	4.5 veces
Población	2.8 veces
Fuerza de Trabajo	4.0 veces
PIB	16.8 veces
Ingreso per cápita	6.0 veces
Generación de electricidad	19 veces
Líneas telefónicas	13 veces
Teléfonos celulares	5.6 veces
Usuarios de internet	100 veces

Inversión en ciencia y tecnología	80 veces
Longitud de red carretera	20 veces
Densidad carretera	4.5 veces
Comercio exterior total	4.0 veces
Salario promedio	8.0 veces
Salario mínimo	8.7 veces

A los indicadores anteriores habría que agregar muchos más, especialmente en materia educativa, científica y tecnológica, capacidad empresarial, desarrollo sectorial y regional, y dotación de capital, entre otros. El resultado concreto son diferencias abismales no sólo en dimensión sino especialmente en productividad y capacidad competitiva. Tal vez la más dañina sea la diferencia en la audacia y el alcance de propósitos colectivos.

El proceso de cambio a que dieron lugar las repetidas crisis económicas en México durante el último cuarto del siglo pasado puso en marcha un movimiento de convergencia institucional de México hacia Estados Unidos y el conjunto de las naciones modernas: economía de mercado, apertura comercial y financiera, régimen democrático, mayor equilibrio entre los poderes, descentralización del poder y transparencia.

La transición hacia esa modernidad, esa convergencia, todavía no concluye; está aún incompleta, pero, en todo caso, la asimetría institucional tiende a reducirse. Falta mucho por hacer en gobernabilidad, administración y procuración de justicia, respeto a la ley, seguridad física y patrimonial, justicia social, en la calidad de las instituciones, en el grado de sofisticación de las empresas y en el juego de la innovación como motor permanente del crecimiento y la competitividad.

La explosión migratoria

La asimetría demográfica y económica, la incapacidad para generar suficientes empleos, el considerable diferencial de salarios mínimos y medios, al tiempo que la explosión demográfica de la fuerza de trabajo mexicana llegaba a su máximo histórico, más la existencia previa de cuantiosos núcleos de población de origen mexicano en Estados Unidos, así como el más prolongado auge de la economía norteamericana en el siglo XX pusieron en marcha entre 1990 y 2005 un verdadero aluvión migratorio hacia Estados Unidos, que se conocerá históricamente a la vuelta de siglo como *la era del éxodo bíblico mexicano*, cuyas consecuencias son trascendentes:

1] La segmentación de la nación mexicana entre los residentes en el territorio nacional y los transterrados en Estados Unidos. No es algo de lo que podamos sentirnos orgullosos y ante lo que podamos permanecer indiferentes.

2] La súbita transformación demográfica de Estados Unidos, con los hispanos pasando a ser la primera minoría nacional con más de 40 millones de personas, de las que 26.7 millones eran de origen mexicano en 2003 (Conapo, 2005) de los que al menos 11 millones eran nacidos en México en 2005 y 6.2 millones eran indocumentados, de un total de 11.1 millones de indocumentados viviendo en Es-

tados Unidos en marzo de 2005 (Pew Hispanic Center, *The size and characteristics of the unauthorized migrant population in the U.S.*, Research Report, 7 de marzo de 2006). (Véanse los cuadros 2, 3 y 4 en el Anexo).

En el caso de varios estados y ciudades importantes de Estados Unidos, ya se pronostica el año en que la población mexicana constituirá la mayoría de sus habitantes. Tratándose de Texas, uno de cada cuatro habitantes del estado es de origen hispano y uno de cada cinco mexicano, y se estima que para 2010 la población anglosajona será ya menos de la mitad y para 2035 la de origen hispano será más de 50%. Actualmente, más de la mitad de los niños de cinco años o menos en Texas son de origen mexicano (Justino de la Cruz, 2005).

Del lado de México, la pérdida neta anual de población por la migración a EUA creció de manera explosiva (véase el cuadro 5 en el Anexo), de un promedio anual de 27 500 en 1961-70, a 235 000 en 1981-90, a 360 000 en 1996-2000 y a 394 000 en 2001-2003 (Conapo, 2005). Conforme al estudio de prospectiva de Conapo, para 2030 México habrá perdido, aun en las mejores condiciones, otros 10 millones de habitantes.

3] La transformación de la agenda de trato y negociación entre los dos países, con los temas migratorios pasando a ocupar una posición prominente. El gobierno mexicano está obligado moral y políticamente a tutelar los derechos humanos básicos de los millones de mexicanos transterrados, en especial de los que se encuentran indocumentados y por ende en situación de alta vulnerabilidad, y presionar a las instituciones norteamericanas para la regularización de esta corriente migratoria.

El gobierno de Estados Unidos está obligado, por un lado, a cuidar la vigencia de su Estado de derecho y por otro a evitar la violación de los derechos humanos básicos de los inmigrantes. La dimensión del fenómeno es tal ya que ha pasado a primer plano en el debate nacional de Estados Unidos y se han involucrado en él casi todas las expresiones y agrupamientos del amplio espectro político norteamericano. Están en juego la vigencia del Estado de derecho, la seguridad fronteriza, la propia identidad nacional de la mayoría blanca y protestante, la equidad social y la vigencia del pacto social implícito, la competitividad de numerosas actividades económicas y regiones, la salud financiera de la nación, entre otros aspectos.

Conforme a estudios de prospectiva realizados por el Conapo (Rodolfo Tuirán, 2005), los flujos migratorios hacia Estados Unidos continuarán con intensidad durante, por lo menos, los próximos 25 años, aun cuando se registre una moderación significativa de las agudas asimetrías existentes en los mercados de trabajo de los dos países, o sea mayor crecimiento del empleo y los salarios en México y lo contrario en Estados Unidos. Se espera que para 2030 se agreguen por lo menos otros 10 millones de habitantes nacidos en México como residentes en Estados Unidos.

4] México obtiene importantes beneficios por las transferencias de recursos de los trabajadores emigrados, que ya alcanzaron los 20 000 millones de dólares en 2005, al tiempo que poblaciones enteras y aun regiones del país se han vuelto dependientes de las mismas.

Estados Unidos por su parte obtiene considerables beneficios. Conforme al Informe Económico del Presidente de Estados Unidos (febrero de 2005, p. 93), los beneficios económicos procedentes de la migración exceden claramente los costos asociados a la misma. Se estima que en 1997 el PIB de EUA aumentó en 14 000 millones de dólares a resultas de la migración y que el extraordinario crecimiento económico de los años noventa no hubiese sido posible sin ella (véase también Justino de la Cruz, 2004). Dos contribuciones fundamentales de la incorporación de trabajadores externos han sido la moderación del crecimiento de los salarios medios y del ritmo de envejecimiento de la fuerza de trabajo de ese país. Esto último ha mantenido relativamente constante la tasa de población activa a población retirada, posponiendo el desajuste financiero del sistema de pensiones del país.

5] La dinámica política de los dos países tiende a modificarse a medida que crece el volumen total del fenómeno migratorio. En Estados Unidos, la influencia política de las comunidades hispanas y sus organizaciones crece aceleradamente, en especial en los estados fronterizos con México y en las principales zonas metropolitanas como Nueva York, Los Ángeles, Chicago, Houston y Dallas.

6] La seguridad de la frontera con México ha vuelto a colocarse en el centro del debate nacional en Estados Unidos, lo cual, por otra parte, complica y encarece el tránsito de mercancías y servicios entre los dos países, contrarrestando en parte los beneficios de la creación de un mercado integrado con el TLCAN.

7] La existencia de un volumen considerable de mexicanos ya asentados en un número amplio y creciente de ciudades de Estados Unidos generará flujos migratorios independientes de la dinámica de los mercados de trabajo, en tanto el factor afinidad por lazos familiares y geográficos desempeña un importante papel por sí mismo.

La potencia global

Por vocación congénita y producto de su historia, Estados Unidos se ha convertido en una potencia hegemónica o imperio moderno de nuevo cuño (véase Niall Ferguson, *op. cit.*, y Thomas P.M. Barnett, *The Pentagon's new map*, 2004), que por necesidad de crecimiento y estabilidad tiende a difundir las reglas de su propio sistema nacional a escala planetaria con especial énfasis en el libre comercio y ahora la democracia.

Crea así una dinámica globalizante, integradora y en ocasiones civilizatoria, facilitada por el avance de las telecomunicaciones, la tecnología de la información y el abatimiento de los costos y tiempos de transporte (Barnett, *op. cit.*, pp. 1-58), y al mismo tiempo asume el papel de administrador del sistema y proveedor de seguridad a escala global y regional.

Esto implica, por un lado, mantener permanentemente el liderazgo científico y tecnológico en los campos de la telemática, el transporte masivo a larga distancia, la tecnología militar, en especial las armas de exterminio en masa, y la investigación del espacio exterior; y por otro, la puesta en juego de un presupuesto militar superior a la suma de los de todos los demás países del mundo, sin que, al mismo tiempo, absorba más allá de 4 a 5% de su PIB.

La implicación para la relación bilateral entre México y Estados Unidos es que éste se involucra con mucha frecuencia en situaciones de conflicto y confrontación que no siempre son compatibles con la visión mexicana de las relaciones internacionales, y a que exija o al menos aspire a un grado y tipo de adhesión de parte de México nada fácil de llevar a la práctica sin incurrir en desacuerdos internos y aparecer como súbdito, o bien como opositor, al no poder abrigar ideas endurecidas y menos aún actuar conforme a ellas.

Al mismo tiempo, su papel de administrador del sistema globalizado y de proveedor de seguridad regional y global coloca a Estados Unidos en una situación de continua beligerancia latente que complica el manejo de la frontera común más allá de lo que sería normal en otras condiciones. México se ve así ante el imperativo de fungir como colchón o barrera de absorción de vectores de peligro externos a la región sin estar preparado o contar con los elementos para ello. Esto se dificulta aún más por la presencia y permanencia del fenómeno del narcotráfico, el que, además de afectar la seguridad fronteriza, agudiza la imagen de falta de vigencia del Estado de derecho y de falta de garantías para la seguridad física y patrimonial.

En todo caso, el papel de Estados Unidos como administrador del sistema da lugar a que su agenda internacional e interna sitúe la bilateral con México en un plano secundario y que con frecuencia sea vista con indiferencia o muy bajo grado de prioridad, así como que no se destinen suficientes recursos y atención a la cooperación con México.

Una relación variada y dinámica

Los cambios ocurridos en México durante los últimos 20 años, la entrada en vigor del TLCAN, las crisis financieras de México, la dimensión y continuidad del éxodo migratorio hacia Estados Unidos, la democratización del sistema político mexicano y el desarrollo de los estados mexicanos de la frontera han enriquecido y diversificado la relación bilateral, la que ahora se desenvuelve en un número variado de planos y dimensiones, y además cuenta con mecanismos institucionalizados que operan con regularidad tanto en el nivel de los gobiernos federales como de los gobiernos de los 10 estados ubicados en ambos lados de la frontera y entre la región Noreste y Texas.

En 2001, los mandatarios de los dos países pusieron en marcha un nuevo modelo de cooperación llamado Sociedad para la Prosperidad (en inglés Partnership for Prosperity), con el que se pretende trascender las limitaciones del TLCAN, si bien deja mucho que desear en tanto se orienta en exceso a hacer descansar la cooperación en mecanismos de mercado. En todo caso puso en juego enfoques de intensa participación de los sectores privados y académicos de los dos países.

En el ambiente posterior a los actos terroristas de 2001, en 2002 se convino la creación de una “frontera inteligente” que facilite el flujo de personas y mercancías y ofrezca garantías de seguridad (esto de alguna manera se turbia con la decisión de continuar la construcción de más muros a lo largo de la frontera). La Sociedad para la Prosperidad ha arrojado algunos buenos resultados parciales, pero

ha estado muy lejos de la dimensión y alcances necesarios para atacar de manera significativa el fenómeno de la asimetría.

En 2004 se creó un mecanismo similar con Canadá, con una visión más integral y orientación hacia la asimetría con participación de gobiernos y empresas. Finalmente, en marzo 2006 se estableció un marco tripartita de cooperación, con el aparente propósito de trascender las limitaciones del TLCAN en cooperación para el desarrollo.

Se ha iniciado ya también un mecanismo regular de consulta que reúne periódicamente a los jefes de Estado y gobierno de los tres países signatarios del TLCAN con una agenda que comprende temas tanto de desarrollo económico y comercio como de seguridad en el plano trilateral. Existe a su vez en el Congreso de Estados Unidos un *caucus* permanente de legisladores interesados en la temática de la relación con México.

Un fenómeno novedoso es el convenio de cooperación que firmaron los cuatro estados del Noreste de México (Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas) con el estado de Texas, por el que se proponen trabajar conjuntamente para la creación de una Cuenca Económica Regional Integrada, en la que la seguridad sea resultado de la prosperidad compartida. Existen también mecanismos de relación, tal vez menos formales, entre los demás estados mexicanos fronterizos y sus vecinos del lado norteamericano.

Se cuenta ya también con otros vehículos de relación bilateral de tipo temático y sectorial en áreas como agua, medio ambiente, energía, salud, ciencia y tecnología, entre otras. Existen numerosos convenios de colaboración entre universidades e institutos tecnológicos de los dos países.

Por otra parte, gracias a la operación del TLCAN el grado de vinculación entre las dos economías ha crecido y se ha diversificado significativamente. Muy notable es el caso de Texas, al que la expansión del comercio con México lo colocó por encima de California como principal exportador de EUA. El comercio total de Texas con México por vía terrestre llegó a 152 000 millones de dólares en 2003 y representa más de 50% del comercio exterior total de dicho estado. La imbricación entre la economía texana y México, especialmente con la región Noreste, se ha vuelto fundamental para aquélla, al tiempo que la vinculación y dependencia dinámica de la economía mexicana respecto a la de EUA, y en particular de sus estados sureños, es determinante. Esta vinculación y dependencia ha introducido plenamente el ciclo económico de EUA a México, con el efecto positivo de reducir la variabilidad del crecimiento económico de México. El rezago de la política fiscal de México no ha permitido, sin embargo, aprovechar plenamente los efectos positivos del ciclo y atenuar los negativos.

El 83% del comercio entre los dos países se realiza por los puertos terrestres fronterizos y 80% de ese volumen ocurre a través de Texas (o sea, 66.4% del total). Esto es resultado de la apertura y de la vecindad, así como del dramático aumento de la inversión directa norteamericana en México. Se encuentra sin embargo en peligro, en tanto los costos y tiempos logísticos tienden a contrarrestar la ventaja de la vecindad. De allí la importancia del acuerdo de coopera-

ción entre la región Noreste y el estado de Texas, en el cual se le ha otorgado alta prioridad a la reducción significativa de los costos y tiempos logísticos del intercambio.

En el mundo globalizado de hoy, con cambio acelerado, y a veces instantáneo, de los patrones de consumo, la difusión de los productos globales y de los sistemas de manufactura por contrato externo y la distribución a escala planetaria, la logística se convierte en uno de los principales factores determinantes de la competitividad. En este campo se manifiesta en forma palmaria la asimetría entre México y EUA. Los recursos y las eficiencias logísticas norteamericanas muestran una ventaja abismal respecto a los de México. Es uno de los factores críticos que no fueron contemplados en el TLCAN ni tampoco en la más reciente y publicitada Alianza para la Prosperidad entre los dos países, más allá de la expresión del deseo de que sea resuelto por las fuerzas del mercado.

Posibilidades y esperanzas

La sociedad y el sistema político de Estados Unidos se caracterizan por un alto grado de apertura, tal vez el mayor del mundo. El juego de las visiones, las corrientes y los intereses es constante e intenso. México debe organizarse eficazmente para aprovechar esas características: debe poner en juego el nuevo marco institucional de la relación, la importancia de la relación económica, los sectores y las regiones involucrados, su presencia demográfica y cultural dentro de Estados Unidos, la influencia que ya se tiene en ciudades, estados y regiones, en organizaciones y grupos de interés; coordinar los canales de vinculación e influencia en los ámbitos federal y estatal, gubernamental y empresarial, círculos y corrientes de opinión, y realizar alianzas con otras fuerzas en el interior de la variada y compleja red de intereses que actúan de manera cotidiana en el gran escenario norteamericano.

Factor esencial para el éxito de un enfoque como éste es la definición precisa de lo que se desea lograr y adoptarlo como objetivo colectivo de todos los mexicanos, de la nación, con base en una estrategia a largo plazo, continuada y consistente durante el tiempo y el número de gobiernos que sean necesarios. La negociación debe ser presidida por el respeto, la cooperación, la colaboración, el beneficio mutuo y la autonomía.

La relación con Estados Unidos puede mejorar considerablemente en beneficio de ambas naciones. Para ello México debe definir claramente cuáles son sus objetivos y organizarse en forma sistemática para alcanzarlos. El TLCAN ha generado importantes beneficios para los dos países, pero su alcance es limitado. El libre comercio es necesario y conveniente aunque no suficiente. Sería absurdo pretender la negación o renegociación del TLCAN, pero se requiere trascenderlo para tener acceso a un acuerdo de cooperación con miras a la prosperidad compartida y la seguridad sin subordinación. El reconocimiento de la asimetría debe presidir y conformar la negociación. La estólida firmeza de Benito Juárez frente a potencias muy superiores a nuestra fuerza debe servirnos de guía.

El costo en destrucción no creativa de empresas y empleos asociada al TLCAN

ya se pagó. Pero la asimetría permanece; la tarea estriba en luchar por superarla, hasta el punto que sea factible, con la cooperación de nuestros socios.

El derecho de las naciones y los pueblos es la guía y el bastión fundamental. Los principios tradicionales de la política exterior de México permanecen vigentes y su práctica cotidiana les renueva la vigencia y fundamenta la dignidad de la nación. Los intereses de los mexicanos, individuales y colectivos, de grupos y regiones, del trabajo y el capital, de las familias y las etnias son oriente de la acción cotidiana. La práctica del multilateralismo y de la amistad y cooperación con todos los pueblos abre nuevas avenidas y espacios de negociación con los poderosos e indiferetes.

La mayor parte de la tarea a realizar es, sin embargo, interna.

Hay razón cuando se dice que la mejor política exterior es una buena política interior, al menos la hay en la circunstancia presente de México. La hay si ello implica que se requiere completar la transición institucional hacia la modernidad democrática, la gobernabilidad, la vigencia y el imperio de la ley, la administración y procuración de justicia, la eliminación de la miseria y la reducción de la pobreza, el crecimiento económico acelerado y la creación de empleos productivos, la educación moderna para todos, el combate a la corrupción y la impunidad.

No es factible incorporarse al mundo globalizado sin una rápida convergencia hacia sus instituciones, incluida la búsqueda de la justicia social.

No es factible obtener afuera lo que no se ha realizado adentro.

Bibliografía

- Barnett, Thomas P.M., *The Pentagon's new map*, G.P. Putnam's Sons, 2004.
- Conapo, *La migración mexicana hacia Estados Unidos*, México, 2005.
- De la Cruz, Justino, *The economic integration of Mexico and Texas*, Austin, 2005.
- Ferguson, Niall, *Colossus, the rise and fall of the American Empire*, Penguin, 2004.
- Informe Económico del Presidente de EUA, febrero de 2005.
- Pew Hispanic Center, *The size and characteristics of the unauthorized migrant population in the U.S.*, Research Report, 7 de marzo de 2006.
- Tuirán, Rodolfo (coord.), *Presente y futuro de la migración México-Estados Unidos*, México, Conapo, 2005.
- 2006 CIA Factbook, U.S. Department of Labor, Administration Service.

Anexo

Cuadro 1. Indicadores de asimetría: México/Estados Unidos¹

2005 PIB per cápita (dólares EUA)	Reservas probadas de petróleo (bbl)
• EUA: \$ 41 800	• EUA: 22 450 000 000 (2001)
• México: \$10 000	• México: 46 790 000 000 (2005)
2005 PIB (tipo de cambio oficial) (dólares EUA)	Producción de gas natural (m ³)
• EUA: \$12 770 000 000 000	• EUA: 548 100 000 000 (2001)
• México: 717 000 000 000	• México: 47 300 000 000 (2004)
2005 inversión (porcentaje del PIB)	Consumo de gas natural (m ³)
• EUA: 16.8%	• EUA: 640 900 000 000 (2001)
• México: 21.1%	• México: 55 100 000 000 (2004)
2005 deuda pública (porcentaje del PIB)	Reservas probadas de gas natural (m ³)
• EUA: 64.70%	• EUA: 5 195 000 000 000 (2001)
• México: 21.20%	• México: 420 000 000 000 (2005)
2005 exportaciones (dólares EUA)	2003 teléfonos (principales líneas en uso)
• EUA: \$927 500 000 000	• EUA: 181 599 900
• México: 213 700 000 000	• México: 15 958 700
2005 importaciones (dólares EUA)	2003 teléfonos celulares
• EUA: \$1 727 000 000 000	• EUA: 158 722 000
• México: \$223 700 000 000	• México: 28 125 000
2005 producción industrial: crecimiento	2003 ferrocarriles (km)
• EUA: 3.20%	• EUA: 227 736
• México: 2.50%	• México: 17 634
2005 fuerza de trabajo	2003 carreteras (km)
• EUA: 149 300 000	• EUA: 6 393 603
• México: 37 380 000	• México: 329 532
2005 tasa de desempleo	2004 aeropuertos
• EUA: 5.10%	• EUA: 14 857
• México: 3.60%	• México: 1 833
2003 generación de electricidad (kWh)	2002 usuarios de internet
• EUA: 3 892 000 000 000	• EUA: 159 000 000
• México: 209 200 000 000	• México: 10 033 000
2003 consumo de electricidad	2005 salario promedio
• EUA: 3 656 000 000 000	• EUA: \$18.09/hora (dólares EUA)
• México: 193 900 000 000	• México: \$189/día (pesos)
2005 producción de petróleo (bbl/día)	2005 salario mínimo
• EUA: 7 610 000	• EUA: \$5.15/hora (dólares EUA)
• México: 3 420 000	• México: \$45.81-\$48.67/día (pesos)
2005 consumo de petróleo (bbl/día)	
• EUA: 20 030 000	
• México: 1 752 000	

¹ 2006 CIA Factbook, U.S. Department of Labor, Administration Service.

Cuadro 2. Estatus legal de inmigrantes nacidos fuera de Estados Unidos en 2005

<i>Concepto</i>	<i>Millones de personas</i>	<i>Porcentaje</i>
Residentes legales permanentes (RPL)	10.5	30.0
Migrantes indocumentados	11.1	30.0
Ciudadanos naturalizados (antes RPL)	11.5	31.0
Residentes legales temporales	1.3	3.0
Asilados nuevos	2.6	7.0
Total	37	100

Fuente: Pew Hispanic Center, con base en el Sondeo Anual de Población de EUA de 2005 y otras.

Cuadro 3. Inmigrantes indocumentados en Estados Unidos hasta 2005

<i>Periodo</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Anual</i>
1980-1989	1 800 000	24.0	180 000
1990-1994	2 000 000	18.0	400 000
1995-1999	2 900 000	26.0	575 000
2000-2005	4 400 000	40.0	850 000
	11 100 000	100.0	444 000

Fuente: Pew Hispanic Center, con base en el Sondeo Anual de Población de EUA de 2005 y otras.

Cuadro 4. Origen geográfico de los inmigrantes indocumentados en Estados Unidos en 2005

	<i>Inmigrantes indocumentados (millones)</i>	<i>Porcentaje</i>
México	6.2	56.0
Otros de América Latina	2.5	22.0
Asia	1.5	13.0
Europa y Canadá	0.6	6.0
África y otros	0.4	3.0
Total	11.1	100

Cuadro 5. Pérdida neta anual de población mexicana por la migración México-Estados Unidos, 1961-2003
(Miles de personas)

<i>Periodo</i>	<i>Promedio anual</i>	<i>Pérdida neta</i>
1961-1970	27.5	275.0
1971-1980	137.5	1 375.0
1981-1990	235.0	2 350.0
1991-1995	296.0	1 480.0
1996-2000	360.0	1 800.0
2001-2003	394.0	1 182.0
Total	196.8	8 462.0 ¹

Fuente: Conapo, *La migración hacia Estados Unidos*, 2004.

¹ Esta cifra es resultado de la aplicación de los promedios anuales de cada periodo. La población residente en EUA nacida en México, calculada por la Oficina de Censos de aquel país, ascendió a 9.9 millones en 2003.

N **Memoria histórica y progreso democrático***

Jordi Borja**

I. Justificación

ací en Barcelona, soy catalán. Mi país forma parte del Estado español y en aquellos años, los cuarenta, en España había una dictadura fascista resultante de una guerra civil. Mi familia era catalana, como mis abuelos y los abuelos de mis abuelos. Eran de clase trabajadora como muchos de los que en los próximos años llegaron de otras zonas del país y hablaban castellano. En mi familia todos hablaban catalán, siempre lo habían hablado y mis padres lo escribían. En la calle el catalán estaba prohibido. En casa no estaba prohibido el castellano; un amigo de mi abuelo, madrileño y policía, compartía la vivienda, con él hablábamos castellano y era uno más de la familia, no era de izquierdas ni franquista, era funcionario. Los que llegaban de fuera y hablaban castellano formaban parte de nuestra vida cotidiana. Pero era imposible entender y aceptar la prohibición de nuestra lengua, la de nuestros afectos. La dictadura nos hizo sentir odio, el odio que se siente a los ocupantes que te violentan en tus derechos más básicos, en tu ser más íntimo.

Mis padres sufrieron la represión al terminar la guerra, especialmente mi padre, que había militado en el sindicato de dependientes de la industria y comercio, CADCI, y simpatizaba con Izquierda Republicana y el Partit Proletari Catalá, uno de los partidos que integró el PSUC cuando se creó en 1936. Fue detenido después de haber combatido durante los tres años de guerra y pasó un año en campos de concentración. Mi madre pudo disimular su discreta militancia en la UGT y en el PSUC durante la guerra y sólo pasó unos días detenida por la policía franquista. Tu vieron suerte. Se casaron y se refugiaron en el afán de supervivencia.

Mi primer recuerdo político fue presenciar la furia de mi padre cuando no llegábamos a tiempo de cerrar la radio al final de los informativos y se empezaba a escuchar el himno oficial después de los inevitables “Viva Franco, arriba España”. Nunca escuchamos el himno completo, el que estaba más cerca se abalanzaba sobre la radio y la desconectaba. Pero excepto esos momentos y algunos comentarios elípticos a la guerra y a las detenciones, el silencio sobre el pasado reciente era la regla. Sí, venimos de un silencio, el silencio de la dictadura. Y debemos preguntarnos el daño que nos hizo este silencio, comprensible y excusable, impues-

* Ponencia en el encuentro organizado por el Institut Ramon Llull Generalitat de Catalunya, con la colaboración de FLACSO, Fundación Salvador Allende y Universidad de Chile.

** Universitat Oberta de Catalunya y Universitat Politècnica de Catalunya.

to por la violencia y el miedo. Y sobre todo si no fuimos luego cómplices de un silencio más difícil de justificar, el de la transición.

Creo que me resultó lógico que a los cuatro años me llevaran a la Escuela Francesa, como tampoco era extraño que por la noche buscaran afanosamente los informativos de la BBC para informarse de la guerra mundial. Los aliados eran la esperanza, pocos años después fueron la frustración. Mi padre, como tantos catalanes, nunca perdonó a Estados Unidos el apoyo salvador que dio al franquismo, como antes lo había hecho Hitler. En la Escuela Francesa aprendí el francés, como en casa el catalán. Allí aprendí las primeras canciones, en francés, la *Marsellesa* incluida, pero las maestras nos explicaron que no debíamos cantarla en la calle. El castellano lo aprendí en la calle, la radio y luego con la lectura. Me regalaron algunos libros en catalán pero se editaba poco, menos aún para niños. Sin embargo, el catalán fue la lengua de mis sentimientos íntimos y el francés de los sentimientos socializados. A partir de entonces leí siempre que podía en francés o en catalán, y solamente acepté sin esfuerzo la lengua castellana cuando me interesé hasta el enamoramiento por América Latina, en los años sesenta y más aún cuando llegué a Chile en los primeros días de julio de 1973 y en donde viví unos meses. En aquel Chile que unos meses después me devolvió a las pesadillas de mi infancia, en aquel septiembre donde el odio clasista, intolerante hasta el crimen, se hizo poder poder. El poder de instalar nuevamente el silencio del miedo.

Antes habían ocurrido muchos incidentes que marcaron mi modesta y particular memoria “histórica”, que no es el momento de exponer. Solamente mencionaré algunos detalles que pueden justificar o explicar actitudes futuras. Si nuestra patria es la infancia, entonces la mía es Barcelona como lugar concreto, y lo “catalán” como entorno familiar y cultural. España era un ente a la vez abstracto, lejano, pero también amenazador, del cual sólo podía recibir el mal. Europa era la libertad relativamente próxima, y América Latina la aventura posible. Pero el peso agobiante de la España franquista nos amargó a todos, a los adultos y a los niños. Empecé a sentirme libre cuando a partir de los nueve o 10 años inicié el descubrimiento de la ciudad, casi siempre solo, cuando era fiesta en la escuela o conseguía escabullirme. O cuando me encerraba a leer literatura francesa o historias latinoamericanas. Y sentí que vivía plenamente en el país cuando entré en la Universidad y poco después me integré en la organización clandestina del PSUC. Era 1960.

La militancia que imponía limitaciones a la vida de cada día y que acostumbraba ser interrumpida por detenciones, malos tratos, cárcel o exilio fue paradójicamente vivida como una conquista de libertad. La libertad, y perdonen la retórica, de sentirte miembro de un colectivo que pretende cambiar el mundo, acabar con un sistema opresor en su país. La libertad de haber elegido algo que estás dispuesto a pagar con tu propia libertad. Luego vinieron casi siete años de exilio y el regreso a España a finales de 1968. Siguió una década prodigiosa de conquista progresiva de espacios de libertad y otra década, los ochenta, en la que nos pareció que estábamos construyendo la democracia, aquello que siempre habíamos deseado. Aunque para ello tuviéramos que ¿olvidar?, ¿callar?, ¿quitar importancia? al mal que se había hecho al país, a la mayoría de la ciudadanía, los comporta-

mientos criminales no sólo de los agentes de la dictadura, también de los que se beneficiaron de ella, los privilegios de unos y la sumisión de muchos, los usos perversos de la cultura, la criminalización de la disidencia y del conflicto social, la explotación de los trabajadores, el fundamentalismo de un nacional-catolicismo rancio. El silencio que combatimos durante la dictadura se hizo silencio consciente y aceptado en democracia. Venimos de un silencio, cantaba Raimón desafiando al franquismo. Ahora venimos y pagamos por otro silencio, explicable sí, disculpable no tanto.

Fueron 25 años, de finales de los sesenta a principios de los noventa, en los que el país cambió de piel, de imagen, de estilo. Democratización y tolerancia, progresismo y modernidad cultural, reconocimiento de los derechos individuales y del pluralismo político, aceptación política y cultural de la diversidad de pueblos o nacionalidades que integraban el nuevo Estado. Todo ello parecía que bien valía el dejar en segundo plano, cuando no en un cuarto oscuro olvidado, los desmanes represivos del franquismo, las aberraciones cómplices de la cúpula de la Iglesia y la exaltación de la tradición más reaccionaria de la cultura política españolista.

A lo largo de la última década, el progreso democrático se ha visto cuestionado, cuando no interrumpido y obligado a retroceder. Lo expresó la victoria electoral del PP en 1996, que repitió con amplia mayoría absoluta en 2000. Y probablemente hubiera alcanzado una nueva victoria en 2004 sin la lamentable participación en la guerra de Iraq, la sumisión incondicional al gobierno de Estados Unidos y la pésima y deshonesto gestión del atentado que precedió las elecciones. Pero el retroceso democrático no se ha expresado solamente en la superestructura electoral. Hoy el PP y la cúpula eclesiástica movilizan a una parte importante de la población con consignas propias de los peores modos del franquismo. Se criminalizaron los movimientos de oposición a la guerra del Iraq y en general todas las iniciativas críticas con la globalización, equiparadas al "terrorismo internacional". Ahora se convocan manifestaciones masivas, agresivas e intolerantes contra los derechos de los homosexuales, de oposición violenta a cualquier negociación política para acabar con la violencia en el País Vasco o exigiendo la enseñanza de la religión católica en escuelas públicas o financiadas con fondos públicos. Se alientan los enfrentamientos entre el mito de la España eterna y las demandas autonomistas democráticas de las nacionalidades, incluso para oponerse a medidas legales tan obvias como la devolución de archivos de instituciones catalanas incautados como botín de guerra al terminar la guerra civil. En los medios de comunicación de la capital del Estado, en particular, se difunden sistemáticamente mensajes destinados a satanizar las culturas de las nacionalidades y las propuestas políticas destinadas a desarrollar niveles de autogobierno que hace 25 años hubieran sido considerados en exceso modestos. Hoy existe una intelectualidad, una burocracia y unas bases sociales que expresan valores y tienen comportamientos más próximos al fascismo, por ahora blando, que a las ideas y prácticas democráticas. El paisaje político se ha degradado hasta un punto que era impensable hace 20 años. Los silencios pasados han permitido que resucitara lo peor, lo más intolerante y mezquino de la cultura política y de los sentimientos colectivos.

Entonces uno recuerda su personal memoria histórica. Lo que fueron los 30 primeros años de su vida bajo el franquismo, lo que prometían los siguientes, las frustraciones de la última década y la nueva oportunidad que, quizá, se nos presenta ahora. La oportunidad de oponerse a la progresiva degradación política y cultural de la democracia. La necesidad de confrontarse con este fascismo rampante y sucio que ha contaminado la vida política española por no haber sido erradicado cuando acabó la dictadura. La urgencia de ganar nuevamente la batalla cultural, en sentido gramsciano, como se consiguió en parte durante la transición (al imponerse el proceso constituyente), para lo cual conquistar la hegemonía sobre la visión del pasado es tan indispensable como hacerlo con un proyecto de futuro. Somos de donde venimos, tanto como existimos socialmente en función de nuestras acciones y proyectos de hoy. Para reinventar el futuro necesitamos reconquistar el pasado. Por ello, sin haberlo programado, al empezar a escribir estas notas me apareció primero mi infancia, mi juventud, mi particular batalla con la miseria absoluta de aquellos tiempos. Es justificación y acumulación de fuerzas para seguir adelante.

Perdonen pues este *excursus* personal. A continuación intentaremos “objetivar” algunas reflexiones sobre la memoria y el olvido, la construcción de la historia y el progreso de la política.

II. Del silencio al olvido

O la impunidad como coste de la transición a la democracia. El cambio político en España fue algo así como el encuentro del azar con la necesidad. La necesidad resultante de la existencia de una sociedad que había cambiado profundamente respecto a la que generó la guerra civil. También era distinto el contexto internacional. Una sociedad que vivía en una economía de consumo de masas y unas pautas culturales liberales, integrada de hecho en Europa, que difícilmente podía entender la permanencia de un régimen de excepción, que practicaba una represión incomprensible y la justificaba con un discurso propio de la extrema derecha de los años treinta. El franquismo era una anomalía también en España.

El azar fue la muerte de Franco, la confusión sucesoria que se inició con la desaparición anterior del sucesor fáctico (Carrero Blanco), el talante liberal del rey y de su entorno inmediato. La clase política de origen franquista podía mantenerse en el poder pero no adquirir la legitimidad mínima para ser considerada representativa y menos aún estar legitimada para gobernar en nombre de la sociedad en su conjunto. La oposición democrática tenía fuerza para deslegitimar cualquier veleidad de continuismo político, pero no para conquistar el poder y legitimar así la acción depuradora de responsabilidades como hicieron los movimientos de resistencia en los países europeos una vez vencido el nazismo. Como se ha hecho, a pesar de todo, en circunstancias quizá más difíciles en Argentina y ahora en Chile. En resumen, ni los unos podían continuar gobernando como en vida de Franco, ni los otros, las fuerzas políticas con proyecto democrático, podían echarles y depurar así los aparatos y las ideas del autoritarismo.

Alguna similitud hay con la transición chilena. El régimen de excepción “pinochetista” podía considerarse “funcionalmente” agotado, es decir, ya no era ne-

cesario a gran parte de los que lo habían promovido. Pero no había una fuerza democrática capaz de desplazarle radicalmente y menos aún de penalizar sus atentados a la legalidad democrática que había roto y la vulneración sistemática de los derechos humanos más universales. El azar fue el desconocimiento del primer aspecto de esta realidad por parte del gobierno militar, y sólo en función de que confiaba en su fuerza relativa (la oposición política no era suficientemente fuerte para derribarles) convocó un referéndum plebiscitario y lo perdió, pero sin que las fuerzas democráticas que se encontraron con una victoria formal tuvieran toda la capacidad necesaria para romper el corsé político-jurídico que protegía a los que expresaron y representaron el pinochetismo y se beneficiaron del mismo. Como en España, la transición se inició con un proceso democrático real pero marcado por el miedo de unos y la impunidad de otros.

La transición pactada en España es una evidencia, un cambio real, expresado en la legalización de los partidos, la amnistía para todos los represaliados por el franquismo, el proceso constituyente, las autonomías para nacionalidades y regiones y el reconocimiento de las libertades individuales propias de las democracias occidentales. Pero también fue un cambio iniciado bajo la amenaza de las armas, bajo el clima de miedo al que era muy sensible una sociedad que en su mayoría no percibía la fuerza de las instituciones democráticas nacientes y de los partidos que las ocupaban. Una sociedad acostumbrada a vivir “fuera de la política”, en la que solamente una minoría, amplia pero minoría y no siempre enraizada en la población, había combatido la dictadura y estaba comprometida con los partidos políticos que personificaban el proyecto democrático.

El resultado fue que se estableciera un régimen de excepción no para la sociedad, sino para la clase política y sus beneficiarios procedentes del franquismo. La excepción fue que no se les aplicara la legislación depuradora y sancionadora que una democracia fuerte y con sentido de futuro hubiera aplicado. Es decir, que se sancionaran las acciones represivas contrarias a los derechos humanos reconocidos internacionalmente; que se depuraran los aparatos del Estado de los responsables o colaboradores directos de estas acciones, y que se promovieran acciones políticas y penales contra las autoridades administrativas, las eclesiásticas y los directivos y colaboradores de medios de comunicación y organizaciones empresariales o gremiales que hubieran defendido y justificado los crímenes de la dictadura. La impunidad fue general, y por lo tanto los valores, los intereses y las acciones propias de la dictadura se salvaron. Más pronto que tarde han reaparecido.

Tampoco hubo un reconocimiento formal, solemne, completo y eficaz respecto a la opinión pública (actos de homenaje, nombres de calles, reconocimiento de derechos acumulados, etc.) de los combatientes y de las víctimas, de la guerra, de los que lucharon en Europa y murieron en los campos nazis, de los que resistieron y se enfrentaron durante décadas con el franquismo. No hubo nada parecido a lo que se dio en Francia o Italia al final de la guerra mundial. Ni nada parecido a los juicios contra los militares que se han celebrado en Argentina y Chile. Ni la acción tenaz y de gran impacto social de Madres y Abuelas de Mayo, y de HIJOS, que han abierto no sólo las heridas del pasado para que cicatrizaran, sino que también han

ofrecido desde su juventud una esperanza de futuro. Ni la acción valerosa de las organizaciones de derechos humanos de Chile.

La aceptación de la impunidad se hizo mediante el silencio, un silencio que devaluó la democracia justo desde su nacimiento. Era como decir que la ley no es igual para todos, que ciertos comportamientos son punibles para la mayoría pero no para los que detentaron (y con frecuencia continuaron detentando) el poder político o económico, que los verdugos se equiparaban con las víctimas pues unos y otros se beneficiaban de las amnistías o indultos. Una democracia que nace contaminada por el “antiguo régimen”, con elementos incrustados propios de los estados arbitrarios anteriores a la Revolución francesa y de las experiencias fascistas del siglo xx.

Una democracia que pactó con la injusticia.

El silencio suponía también devaluar, por omisión, las luchas del pasado, el heroísmo y los sufrimientos de los que las personificaron. No se valoró la capacidad de una parte significativa de la población de enfrentarse con la tiranía, especialmente la acción heroica de decenas de miles de trabajadores, de los sectores populares. Pero los intelectuales o profesionales, como nosotros, sí que encontraron reconocimiento o por lo menos lugares más o menos prominentes en la nueva institucionalidad. El que esto escribe es uno de ellos.

Y del silencio se inició el camino hacia el olvido. El olvido no es lo contrario de la memoria, es lo contrario de la verdad (Claudio Magris). Y una democracia no puede progresar si no rompe con la mentira, aunque haya nacido con ella. Con la mentira herencia de la dictadura.

Una virtud de las democracias, incluso cuando nacen deformes o imperfectas, es que permiten la denuncia profética, la crítica intelectual, la movilización social, la propuesta política y jurídica. Nunca se agradecerá bastante pues el trabajo de tantos y tantos militantes de derechos humanos, historiadores y juristas, periodistas e intelectuales varios, representantes de colectivos de víctimas y asociaciones de ex presos o ex deportados, etc., que han luchado contra el silencio, que han recuperado el valor de las palabras de la resistencia, que han exigido responsabilidades y reconocimiento, que han conseguido que se iniciaran procesos judiciales ejemplares. Pero hay que reconocer que lo conseguido no es comparable, como hemos dicho, con lo que se ha hecho en Chile o en Argentina. En España se ha tenido más valor para perseguir los crímenes del poder cometidos fuera que dentro del país. El poder político y el judicial han sido mucho más diligentes para perseguir atentados a los derechos humanos en América Latina que en España. O en Marruecos, a pesar de la especial responsabilidad de España en la tragedia del pueblo saharauí. Unos jueces y unos gobernantes que muestran su valentía democrática cuando se trata de enfrentarse con los que ya perdieron su poder criminal por la acción de otros. Por algo se empieza, podemos consolarnos. Esperemos que así sea, a pesar de los años transcurridos.

El silencio y el olvido de la transición fue un pacto tácito que permitió unificar la “nueva clase política” surgida de la confusión entre demócratas de antes, herederos de la clase política del franquismo y recién llegados a la democracia

como supermercado de la política. Entendemos por ello no que todos sean lo mismo, representen lo mismo y hagan lo mismo, sino que silencio y olvido permitieron crear un clima de complicidad que unos y otros entendieron como imprescindible para que funcionara la nueva institucionalidad de la democracia representativa. Se optó por el consenso pasivo, y no es preciso recurrir a Gramsci para saber que este tipo de consenso, después de una dictadura, puede ser el preludio de un nuevo autoritarismo, de un fascismo “blando”.

Hay que reconocer que la sociedad en general no pedía más. El voto mayoritario desde las primeras elecciones (1977) hasta las últimas ha sido un voto democrático-conservador, es decir, libertades sin traumas, derechos sin conflictos, democracia y autonomías pero no a costa de inestabilidades e incertidumbres. Primero gana la UCD (1977) porque son los de antes reconvertidos a la democracia. Luego el PSOE (1982), pues la UCD se deshace; AP, por boca de Fraga, promete sangre (“no hay que tener miedo a mancharse las manos de sangre”) y el PSOE aparece como la fuerza política más reconocida y apoyada por los poderes formales y reales europeos. Cuando el PSOE se desgasta después de casi 14 años de gobierno gana una derecha joven (posfranquista) revestida de centrismo. Y cuando esta derecha, obnubilada por su mayoría absoluta, practica la violencia verbal permanentemente contra todos, se muestra arrogante en España pero feliz en mostrar su sumisión al gobierno de Estados Unidos, se mete en la absurda aventura de Iraq y sufre el trágico atentado de Madrid, y para colmo sus líderes mienten como bellacos..., entonces una parte de la mayoría silenciosa conservadora vota de nuevo por una dirigencia socialista amable y pacificadora.

La crítica que se puede hacer a los partidos democráticos, especialmente a los que venían de la larga lucha contra la dictadura, no es que frustraran las expectativas justicieras de las grandes mayorías, que tampoco las expresaban, sino que no tuvieran la audacia de ir más allá de una democracia que pasó de controlada en la transición (por los poderes residuales del franquismo) a inmovilizada por sus mismos protagonistas, con la colaboración activa de los partidos de izquierda, por lo menos los que tienen representación institucional, incluso en materias en las que la sociedad, por lo menos gran parte de ella, se mostraba disponible.

Se acepta la confusión entre victimarios y víctimas, se hace el silencio sobre la lucha contra la dictadura, se neutraliza la conflictividad social (Pactos de la Moncloa). Se pone un freno al proceso autonómico, incluso se pretende dar marcha atrás mediante la LOAPA, declarada luego inconstitucional, reductora y homogeneizadora de las autonomías. Principios defendidos desde la oposición a la dictadura pasan a ser tabú, como la autodeterminación. Se hacen concesiones a la Iglesia que una derecha liberal y laica no haría, como la financiación de la escuela privada religiosa, y se ponen limitaciones al derecho al aborto. Se aceptó sin rechistar la dependencia exterior, el ingreso a la OTAN, la participación en la primera guerra de Iraq. Todo ello con gobiernos democráticos, anteriores al siniestro periodo del PP.

Ahora es fácil la crítica, a toro pasado y sin responsabilidades de gobierno. Permitan una anécdota personal. En las primeras elecciones (1977 y 1979) formaba parte del núcleo responsable de las campañas electorales del PSUC (partido que pese a

su matriz comunista obtenía una votación próxima a 20%). En los mítines, los candidatos y dirigentes, que se dirigían a un público de militantes y simpatizantes, movilizado ya favorablemente, hacían referencia a la historia, a la lucha, a los méritos y a los sacrificios de los militantes comunistas durante el franquismo. Pero en los carteles, en los anuncios por radio y televisión, en las conferencias de prensa dejamos este discurso fuera del escenario para mostrar una imagen de seriedad democrática, honestidad y sentido de responsabilidad, con escasas referencias al pasado reciente. Entendimos que una gran parte de la gente a la que nos dirigíamos no había participado en la lucha democrática activa y que no pretendía mucho más que una democracia tranquila. Y fuimos a tranquilizarlos, aceptamos la democracia con sus silencios culposos y su injusta estabilidad. Por ejemplo, la única referencia a la lucha obrera fue la imagen, magnífica por cierto, de un sindicalista de la construcción con los brazos hacia adelante y una frase escueta: “Mis manos, mi capital”.

Se consiguió así una democracia formal duradera, la primera en la historia contemporánea española. Pero también con un pecado original que la ha hecho vulnerable y frágil ante el reaccionarismo patrioter del fundamentalismo nacional-católico y del autoritarismo latente en una sociedad sin fuerzas políticas y culturas democráticas arraigadas.

Los costes de los silencios y los olvidos son diversos y perceptibles. Uno de ellos es la devaluación de la democracia representativa. Los partidos, quizá sin pretenderlo conscientemente, han conseguido monopolizar y empobrecer el espacio de la política. La gente se ha ido a casa, pero ahora confía menos en los partidos que en las ONG, las iglesias o los militares. El discurso político se ha reblanqueado y todos se parecen más a todos, luchando por situarse en un centro con marcha atrás. Se han debilitado los valores universales, o se han convertido en una referencia retórica (véase el documento final del grandilocuente Fórum de Barcelona). La democracia aparece muchas veces impotente para abordar y resolver los problemas de los ciudadanos (empleo, seguridad, justicia, educación), mientras que la clase política parece privilegiar la discusión de temas propios, institucionales. Los sectores en teoría más interesados en el progreso (o radicalización) de la democracia y en el cambio social se desmovilizan, mientras que el discurso político duro, contundente y combativo es patrimonializado por la derecha poco democrática o antidemocrática. Lo mismo ocurre en Francia, en Italia, en otros países europeos y latinoamericanos.

El silencio sobre las víctimas y el olvido de las resistencias del pasado contribuyen a crear los consensos pasivos que favorecen los autoritarismos, incluso los fascismos blandos berlusconianos.

Pero entre tanto han pasado los años. La dictadura queda lejos, la transición con sus omisiones culpables también. Nuevas generaciones emergen en la vida pública. Se abren, quizá, nuevos espacios de esperanza.

III. La memoria histórica frente al olvido

El olvido no es lo contrario de la memoria, es lo contrario de la verdad, dijimos antes. El olvido es simplemente negar las posibilidades de la memoria, su contri-

bución a la construcción de verdades, su aportación de hechos, de acciones, de experiencias. Y de esta forma construir memoria histórica. Como se niegan ahora en Estados Unidos los costes humanos, además de políticos, de las guerras de Afganistán y de Iraq (véase la reciente exposición de algo que se había silenciado hasta ahora: las fotografías de los miles de muertos, sus caras, sus biografías).

La memoria no es la historia, pero hay una relación dialéctica entre ambas, como explica Paul Ricoeur en su último libro (*La mémoire, l'histoire, l'oubli*). La memoria debe ser constantemente reconstruida por la elaboración intelectual de la historia. Pero la memoria no sólo es una materia con la que se hace la historia, también es un medio de corregir hasta cierto punto los usos perversos de la historia, siempre muy influida por la percepción y los intereses de los poderes establecidos. La historia descubre o construye continuidades, pero también establece mitos útiles al poder o, a veces, movilizados de proyectos sociales opuestos al mismo.

La memoria no es ingenua, puede ser una memoria manipulada por las ideologías o los intereses particulares o de grupo. O puede ser una memoria reprimida, que precisa ayuda, que debe recibir “autorización” para expresarse. O puede ser una memoria impuesta, un abuso o perversión del “deber de memoria” (Ricoeur). Sin embargo, sin memoria no se hace historia y sin ella la vida colectiva pierde sentido. No es posible proyectar el futuro sin una idea construida del pasado. El fin de la historia sólo puede basarse en la amnesia universal. Las amnistías para todos, criminales y víctimas, es una apuesta política a favor de la amnesia.

La amnesia, relativa, es un fenómeno frecuente en la “clase política”, como lo es el uso perverso o por lo menos interesado y mitificador de la historia. La amnesia se utiliza para borrar los aspectos del pasado que expresan contradicciones que en su momento fueron insuperables, divisiones entre las fuerzas políticas que fueron irreconciliables, conflictos que cuestionaban los modelos sociales establecidos hoy. El “cuerpo político” tiende a considerarse un solo cuerpo, funciona mediante complicidades básicas y tácitas, considera que sin un cierto grado de olvido es imposible mantener la cohesión de un país y la estabilidad de las instituciones. En todo caso está dispuesto a admitir la “excepción” de un momento histórico, el carácter “antinatural” de unos líderes o unas ideologías. Como sucede con el nazismo (identificado con el Holocausto) y el comunismo estaliniano (simbolizado por el Gulag), es decir, cuando unos y otras ya no cuentan como alternativas reales. Los ritos públicos propiciados por los gobiernos omiten los males del pasado o los convierten en consecuencias de ideas monstruosas y de acciones debidas a actores extraños o traidores al cuerpo político (“el partido del extranjero” denominaron los republicanos franceses de 1789 a los “realistas”, los monárquicos).

Las dictaduras, y más aún los regímenes totalitarios, llevan la manipulación perversa de la historia a usos extremos, a la invención pura y simple o a la negación de los hechos más evidentes. Las dictaduras instalan la mentira y la amnesia como sistemas. Las democracias que no hacen una denuncia y un desmontaje sistemáticos de esta herencia nacen débiles y vulnerables, dejan una carga de profundidad en manos de sectores no democráticos, mantienen a una parte importante de la población desarmada ante la manipulación. Como ocurre ahora en España.

La tarea de la memoria histórica es construir verdades. Como exigencia intelectual y moral, como ética profesional y servicio a las libertades y los derechos de los ciudadanos. La memoria histórica es algo más que las memorias particulares o colectivas de los protagonistas, de los que “lo vivieron”, de las víctimas, de los que estaban ahí (Maurice Halbwachs). Las memorias individuales y la memoria colectiva de los actores sociales es preciosa para construir la memoria histórica que establece un relato de continuidades, unas claves explicativas, unos valores explicitados.

La memoria histórica construye verdades orientadas por valores. “Lo real no es verdadero”, escribió Ernst Bloch, mientras Kafka apostaba por la verdad contra la realidad (por esta razón sus libros son terriblemente realistas). En una bella película, *Esta tierra es mía*, de Jean Renoir, en la inolvidable secuencia final Charles Laughton, el maestro tímido y temeroso, apostrofa a los ocupantes nazis, sabiendo que es su condena a muerte: “No puede existir la verdad bajo la ocupación militar”. Y Hanna Arendt introduce un elemento esencial: la verdad para luchar contra la banalidad del mal. El mal de las dictaduras no es obra exclusiva de sus responsables o ejecutores más visibles, sino de un complejo infinito de complicidades, de gente normal que interioriza sus valores y acciones, y de muchos más que las aceptan pasivamente.

Por ello, Adorno reclamaba una educación activa de la ciudadanía para que “Auschwitz no sea nunca más posible”. Una educación que sólo es posible si se develan las múltiples responsabilidades, si se condena la impunidad, si se hace la luz sobre todo el mal y todo lo que lo hizo posible. Y, sobre todo, si se valoriza especialmente el combate contra el mal, la acción y el ejemplo de todos los que se levantaron contra la ignominia y la mentira, de todos los que salvaron la dignidad de un pueblo, los “resistentes”.

Restablecer la verdad es mantener siempre la idea de “*la cité divisée*”. dice un filósofo tan poco sospechoso de radicalismo como Paul Ricoeur, de las divisiones y conflictos que están presentes en nuestras sociedades, de que no hay “memoria homogénea” ni “unidad nacional”, o que lo sea preestablecida. Y sin embargo, las instituciones políticas, el “cuerpo de la política”, tienden a entender la democracia como la unidad o cohesión del país, como un resultado automático de las instituciones representativas. Recuerdo una asamblea de alcaldes y regidores municipales de toda España sobre la participación ciudadana. Me invitaron a dictar la conferencia inaugural y expuse, creo que con bastante claridad, las contradicciones inherentes a la gestión de la ciudad y la conveniencia de encontrar fórmulas para que emergieran los conflictos en marcos que permitieran el diálogo democrático. La reacción fue más bien fría y al despedirme el alcalde que presidía la asamblea, vicepresidente de la Federación de Municipios de clara hegemonía de izquierda, me dijo: “No entiendo cómo puedes pensar que tendremos conflictos sociales gobernando nosotros”. Curioso pensamiento (democrático y progresista en sus intenciones), que considera el conflicto colectivo como patología social.

Al negar el conflicto presente se tiende a dejar en un plano oscuro el conflicto pasado, o se concibe como algo excepcional que no volverá a suceder. Al

negar la verdad del presente se cubre a la vez el pasado de un tupido velo. La verdad resulta insoportable al poder. El olvido en cambio le resulta funcional, sirve para recordar únicamente mitos justificatorios y unidades permanentes o esenciales. La cuestión entonces es qué hacer con nuestra “memoria histórica”, cómo puede servir al progreso democrático. Y previamente preguntarnos, ¿es posible hacernos cargo de nuestro pasado? (Manuel Cruz, *Las malas pasadas del pasado*).

Venimos de un silencio, como cantaba Raimón, que nos ha expropiado de nuestra memoria, de nuestra identidad individual y colectiva. Es decir, de nuestra existencia social. Si no nos apropiamos de nuestro pasado, no podremos posicionarnos en nuestro presente ni tampoco expresar y definir proyectos colectivos.

La construcción de la memoria histórica va más allá del silencio y del olvido. Es una reconstrucción de continuidades proyectadas hacia horizontes de esperanza. Los “lugares de la memoria” (Pierre Nora) devienen entonces en “espacios de esperanza” (David Harvey).

IV. De la memoria a la esperanza históricas

Retorno a España y a América Latina. Han pasado los años y el silencio de tan reprimido se ha vuelto ruidoso, el olvido injustificable, la impunidad una vergüenza histórica. Es interesante comparar la relación de la democracia española con la memoria y el olvido con algunos fenómenos recientes latinoamericanos.

En España, es decir la judicatura, los profesionales del derecho, los historiadores y algunos medios de comunicación, las organizaciones sociales y de derechos humanos, los exiliados, los familiares y los hijos y nietos de las víctimas... han tenido un papel importante en la denuncia de la impunidad. Pero hay que decir que los principales partidos políticos han sido mucho más discretos sobre el tema y en general lo han evitado. En España se ha denunciado y hasta combatido la impunidad de otros, en Chile, en Argentina, en Centroamérica, pero no en España. La actitud de un líder político como Felipe González destaca por su (discutible pero real) coherencia: lo que no hemos querido para nosotros no se lo exijamos a otros. Es decir, si dejamos sin sanción las conductas criminales de los agentes de la dictadura española, no pretendamos que otros hagan lo contrario. Y, consecuentemente, se mostró más que reservado ante la petición de extradición de Pinochet. No parece que vaya a cambiar el panorama por ahora, aunque con el paso del tiempo, cuando todos los sujetos susceptibles de ser condenados lleven algunos años muertos, se haga algún acto simbólico, como la petición de perdón por parte de las instituciones a las que pertenecían. Mientras tanto, durante décadas la democracia habrá dejado impune, y por lo tanto legitimado, la criminalidad fascista.

No es el caso de Francia, que incluso recientemente condenó a un anciano y destacado político francés, Maurice Papon, ministro de De Gaulle, por haber colaborado con las fuerzas alemanas ocupantes en la detención y deportación de judíos. Ni es el caso de Chile y Argentina que, como ya hemos dicho, con dificultades y contradicciones han juzgado y condenado a militares y civiles, incluyendo las cúpulas militares, por los desmanes cometidos durante los años de dictadura.

Unas condenas que tienen sobre todo el valor de deslegitimar radicalmente las ideas, las justificaciones y evidentemente los actos de los protagonistas de aquellos años infames.

En España, sin embargo, en los últimos años se da un hecho indiscutiblemente positivo. Se multiplican las investigaciones, las exposiciones, las reivindicaciones, las denuncias relativas a la guerra civil y a la represión posterior. Se reconstruyen vidas y episodios de combate y de resistencia, se revalorizan los maquis, las organizaciones clandestinas, las luchas de los trabajadores. Esta actividad encuentra apoyos desiguales en las instituciones políticas, pero ha sido obra de asociaciones creadas *ad hoc*, como las de ex presos o de víctimas, o de antiguos deportados o guerrilleros, o de los sindicatos, de algunas instituciones culturales, de colectivos sociales y de equipos profesionales o universitarios. Recientemente, la Generalitat de Catalunya ha iniciado la elaboración de un proyecto para crear un memorial democrático. Y algunos líderes políticos, al fin, fueron a Buchenwald. Y se aprueba el retorno de los documentos incautados como botín de guerra, los “papeles de Salamanca”, a Catalunya. Hay que destacar un hecho especialmente esperanzador: la emergencia de una sensibilidad activa en las jóvenes generaciones, como lo prueba el inusitado interés de estudiantes de secundaria por conocer qué pasó en los campos de concentración, la represión posterior a la guerra civil, la historia de la resistencia. Hay demanda de historia oral, como lo prueba la audiencia que conquistaron las “Mujeres del 36”, llamadas por escuelas o asociaciones vecinales. Hay un trabajo valioso y creciente de jóvenes (o no tanto) profesionales de la historia o del periodismo que bucean en las memorias escritas y orales, buscan protagonistas o sus familias, escriben y denuncian. Y se hacen presentes las organizaciones, hoy más activas que en el pasado, que reclaman que se abran las fosas comunes, o que se resarza a las víctimas, o que se premie a título póstumo a los resistentes. Es probable que las nuevas generaciones, sin el miedo del pasado, sin la losa del silencio autoimpuesto, sean más capaces que nosotros de reconstruir o completar una memoria histórica menos parcial de la que hasta ahora ha sido posible. En todo caso, fenómenos como el de los HIJOS de Argentina, la otra cara de las Abuelas y Madres de Mayo, que mantienen la esperanza histórica, son un ejemplo que a pesar del tiempo transcurrido en España sería interesante que se tuviera en cuenta.

Se trata de actividades interesantes y de gestos significativos, pero muy lejos de la capacidad socializadora que han tenido los juicios (desde el de Nuremberg hasta los de los militares argentinos o chilenos) o las grandes iniciativas culturales y educativas que se dieron en Alemania o en Francia después de la guerra mundial. O la exaltación oficial, que tiene ya medio siglo, de la resistencia contra los ocupantes alemanes. Unos gestos que en España aún pueden generar reacciones de rechazo importantes (el caso de los papeles de Salamanca o de la búsqueda de fosas comunes de soldados y civiles republicanos asesinados), lo cual sería inimaginable en Italia, Francia o Alemania, y probablemente también en Chile o Argentina. Es el precio que se paga por tantos años de impunidad, de silencio y de política de olvido.

¿Hubiera podido ser distinto? Es posible, pero es una pregunta retórica. Ni hubo desembarco de tropas libertadoras ni fuerzas políticas que hubieran combatido el franquismo y a la vez hegemonizaran la transición a la democracia. La izquierda, en particular, se dividía en un partido que resucitó con la muerte del dictador, el PSOE, y otro, el PCE-PSUC, que empezó a morir con la democracia que tanto había contribuido a hacer posible. Por razones de signo contrario, ambos partidos se encontraron faltos de expresar con fuerza la memoria histórica que reclamaba la democracia. Se supone que era difícil evitar un pacto de impunidad, una opción de olvidos mutuos para iniciar el proceso democrático y estabilizar las nuevas instituciones, pero, como ocurre en tantos aspectos de la vida, el pan de entonces puede ser hambre para hoy, o mañana. Hambre de cultura democrática, de tolerancia y de solidaridad, de capacidad de asumir responsabilidades, de proyectos de futuro compartidos.

España, como los otros países europeos, sufre una crisis de “vacío político-simbólico”, es una democracia frígida y por lo tanto frágil. Este vacío en los otros países tiende a ser ocupado por comunitarismos o fundamentalismos atomizados que debilitan la democracia pero no la cuestionan en sus bases. En el caso de España, la derecha política y eclesial tiende a un fundamentalismo unificador con posibilidades hegemónicas. Un fundamentalismo religioso con una concepción totalitaria de su función, su voluntad para imponer sus valores y su rechazo del laicismo. Un fundamentalismo político, el nacionalismo unitarista que soporta mal el pluralismo político y aun menos el autogobierno de las nacionalidades, que puede dar ocasión a plantear alternativas antidemocráticas. Y un fundamentalismo económico que si gobernara mucho tiempo generaría fuerte conflictividad social.

El proceso democrático español hubiera podido ser una oportunidad histórica de “resimbolización” de la vida política democrática. No ha sido posible. En el ámbito español, uno tiene la sensación de que la clase política vive en una especie de “exilio interior”, y la sociedad civil se siente muy poco implicada en los proyectos colectivos de los partidos democráticos, como ocurre ahora con el actual gobierno. Hay una excepción lamentable: el apoyo social que consiguen iniciativas ya citadas de claro sentido antidemocrático. Y hay una oportunidad democrática pero de manejo delicado: la función integradora de los proyectos políticos de autogobierno de nacionalidades y regiones.

A esta situación se llega cuando se ha dejado, por parte de las instituciones de la democracia, que las élites monopolizaran el manejo de la memoria histórica. Un manejo de silencios cobardes, omisiones voluntarias, olvidos culposos. Hoy se perciben cambios, pero estamos lejos aún de hacer de la memoria histórica un proyecto de “esperanza histórica” que consolide las bases de un progreso democrático. Hay que recuperar primero las palabras.

V. Palabras para la resistencia

Es el título de un oportuno libro de dos profesores franceses (*Les mots pour résister. Voyage de notre vocabulaire politique de la Résistance à aujourd'hui*, París, 2005). Los autores constatan cómo las palabras de la Resistencia han desapareci-

do del lenguaje político, pérdidas para las nuevas generaciones. Es probable que frases como “De los que no luchan por un sueño sólo quedará el polvo banal de los vencidos” (Malraux) hoy suenen vanas, pero ¿acaso los jóvenes que se movilizan por causas globales no necesitan palabras que den sentido a la vida, que trasciendan su individualidad?

En las democracias europeas, la “desmemorización” de la historia de las clases trabajadoras ha sido un proceso implacable. Se han silenciado las luchas pasadas y se han maquillado los conflictos presentes. El discurso duro, las palabras movilizadoras, las referencias exaltantes, el lenguaje-acción se han dejado en manos de Le Pen, del Frente Nacional, de la extrema derecha. Como en España, con el agravante de que la extrema derecha impregna el discurso de un partido que es alternativa de gobierno y que cuenta como aliado principal con la cúpula de la Iglesia. Y mientras tanto, la izquierda ha abandonado su discurso histórico sin otra alternativa que emplear palabras desconflictivadas, sin fuerza presente ni sentido histórico.

Éste es un lenguaje que se ha instalado en la política internacional. Se hacen las guerras más cruentas por lo que respecta a la población civil, se venden como espectáculos televisivos y se reserva la violencia verbal para criminalizar a los adversarios. ¿Por qué llamar “terroristas” a los combatientes iraquíes y no “resistentes”? El mundo en el que vivimos, el rico y fuerte, se ha arrogado el monopolio de la civilización y la democracia, y sataniza a todos los que denuncian sus injusticias y proponen que otro mundo es posible.

El lenguaje del presente es hoy en los países de régimen democrático un obstáculo a la construcción de una “memoria histórica” orientada hacia el futuro. El lenguaje, la crítica mediante el lenguaje, ha sido un arma potente para combatir y deslegitimar a los dos sistemas totalitarios más importantes del siglo XX: el nazismo alemán y el estalinismo soviético. En estos dos casos, la dureza de la denuncia ha sido extraordinaria y eficaz. Pero en ambos se ha hecho un uso parcial de la crítica.

En el caso del nazismo, se lo ha identificado con la *Shoah*, el Holocausto, y ha servido más para legitimar a Israel que para denunciar la activa participación en el proyecto nazi de los grandes grupos económicos, la complacencia de una parte de la derecha europea respecto a Hitler y la fácil aceptación de la colaboración activa por parte de la población alemana.

El comunismo soviético fue objeto de una gran operación de acoso y derribo a medida que las contradicciones internas demostraron no sólo el insostenible sistema totalitario, sino también su progresiva inviabilidad. Pero su deslegitimación radical se ha concentrado en el Gulag, el cual se ha pretendido que simbolice cualquier modelo de sociedad alternativa.

En ambos casos se ha dado un uso eficaz desde una posición democrática de la crítica radical de ambos sistemas, pero también hay que reconocer que ha sido parcial, oportunista, interesada, por parte del poder capitalista reinante en el mundo occidental. Sin embargo, conviene destacar su capacidad para deslegitimar profundamente estos sistemas.

Se trata de dos casos límite, dos sistemas que pervirtieron el lenguaje, dos

proyectos históricos que pretendieron cambiar la humanidad y que, como sus víctimas, se quedaron “sin destino” (Imre Kertész). No es cuestión de equiparar ambos sistemas, pues uno era una propuesta opresora desde sus mismos principios y convertía a sus partidarios en criminales, mientras que el otro era un proyecto de liberación que en la práctica hizo de sus militantes víctimas, objeto mismo de su represión. Nos interesa subrayar cómo se ha construido un complejo bloque de “memoria histórica” sobre cada uno de ellos, que hace prácticamente imposible hoy mostrarse partidario de los mismos.

El uso interesado o no de la crítica radical de dos sistemas totalitarios ha demostrado una singular eficacia. No es preciso detallar los múltiples medios que se han utilizado para deslegitimar definitivamente al nazismo y al estalinismo, desde estudios más o menos científicos hasta reportajes y programas de televisión. Hay que destacar especialmente el uso de la elaboración literaria o artística para que las generaciones posteriores comprendieran su esencia. Los nombres de Solzhenitzin o Ginzburg en un caso y de Primo Levi o Semprún en el otro son bien conocidos. Jorge Semprún eligió vivir antes que escribir (*L'écriture ou la vie*), pero luego su escritura y la de tantos otros que se enfrentaron al horror ha sido una fuente de resistencia al mal, es decir, de vida.

Pero no ocurre lo mismo con otras situaciones. Sin equiparar, ni tan sólo comparar, son numerosos los casos de ocupación militar y violencia sobre poblaciones civiles, de negación de los derechos humanos básicos, de genocidio, de guerras neocoloniales que arrasan países enteros. No todos han merecido la misma atención, especialmente si el sistema acusado es una gran potencia o las grandes multinacionales (por ejemplo, la industria farmacéutica).

Esto ocurre ahora con el neofascismo global comandado por el gobierno de Estados Unidos, que practica un terrorismo a escala mundial que causa muchas más víctimas que el terrorismo anónimo que pretende combatir. Son deudas pendientes, deudas de la memoria histórica con la humanidad. Deudas que se pagan con memoria histórica constructora de verdades, con lenguaje-acción, con reconocimiento y sanción. Deudas que nos devuelvan el ayer para que sea posible el mañana.

La España democrática aún no ha pagado esta deuda del todo. Una deuda que debemos más a los vivos que a los muertos. Para que el silencio cómplice entre las élites no aleje a los pueblos de la democracia, no devalúe el Estado de derecho, no justifique el “todo vale”, no proporcione alas a las fuerzas antidemocráticas. El problema no es la cultura democrática más o menos frágil del pueblo, sino la debilidad política y moral de las élites del poder ●

Santiago de Chile, julio de 2005

ECONOMÍA POLÍTICA DE LA DEMOCRACIA SOCIAL

Limitantes a los servicios nacionales de salud

David Ibarra*

El acceso a los servicios de salud constituye uno de los derechos humanos esenciales, y uno de los que cobra importancia no sólo en el presupuesto de los estados nacionales, sino con el avance de la exigencia de los derechos fundamentales de la población en casi todo el mundo. Aparte de cuestiones éticas o políticas, la formación de capital humano y la capacidad competitiva en un mundo globalizado reconoce como uno de sus basamentos primarios el logro de estándares satisfactorios de salud entre la población trabajadora.

Las políticas de salud en México encaran problemas de larga data, tanto como exigencias nuevas que surgen de fenómenos demográficos, epidemiológicos, técnicos y políticos. Sin duda, el primer tipo de cuestiones se relaciona con el atraso y la pobreza, con los limitados accesos de la población históricamente excluida, con la fragmentación de los servicios o con la insuficiencia de los recursos estatales, sean financieros, humanos o de infraestructura. La segunda constelación de problemas plantea otras interrogantes no menos severas a las políticas públicas: ¿cómo lidiar con las consecuencias del envejecimien-

to demográfico en el sistema de pensiones o en el ascenso espectacular de los costos y de la inversión en nuevos tratamientos, o cómo abordar las enfermedades crónicas o degenerativas sin descuidar las que todavía privan?, ¿cómo integrar de modo congruente los variados componentes de las políticas públicas a fin de satisfacer gradualmente los objetivos de los programas de salud, desde el combate a la morbilidad hasta el fortalecimiento de la infraestructura de los servicios, la nutrición, el financiamiento o la regulación de las industrias de medicamentos o alimentos?

Desde el punto de vista político, surgen exigencias apremiantes en materia de salud que se relacionan con el clamor ascendente por dar vigencia a los derechos humanos en los contextos nacional e internacional, como fuente insoslayable de legitimación gubernamental. Y también se desprenden de demandas urgentes nacidas de la pobreza y exclusión que afectan en México por lo menos a 40% de la población. Esos hechos se manifiestan con vigor en América Latina en torno al establecimiento de servicios universales de salud que ya son realidad en Costa Rica y Cuba, países a los cuales se han añadido Brasil (1988) y Chile (2005) en años más recientes.

* Economista.

Sin embargo, a ello se resisten las políticas presupuestarias en boga y el encogimiento en la capacidad de compra de las poblaciones, íntimamente asociados al cambio de estrategias económicas —que se instauran desde la década de los ochenta—, a las limitaciones fiscales y sobre todo a la ideología neoliberal. De ahí nacen reformas al sector salud y a la seguridad social que persiguen el propósito de alentar la participación del sector privado en el financiamiento y la prestación de servicios, a la par de reducir la contribución pública para los mismos propósitos. La globalización, con su preocupación por los costos de la seguridad social frente a la competitividad, crea presiones para reducir las prestaciones y los aportes a las instituciones de seguridad social. Al mismo tiempo, el abandono del proteccionismo y la apertura externa debilitan el corporativismo obrero y su capacidad de influir en las reformas a la seguridad social.¹

Los años noventa, sobre todo en su segunda mitad, forman la década de la focalización del gasto en la atención exclusiva y legitimadora en lo microsocioal de los problemas más apremiantes de la pobreza causados por la insuficiencia del crecimiento económico.² Las acciones gubernamentales focalizadas y la descentralización³ hacia las entidades federativas generan ahorros a la Federación, eficiencia en las erogaciones, ganancias transitorias en legitimación, pero eluden el tratamiento de los problemas macrosocio-

¹ Véase, D. Ibarra “Corporativismo, desmovilización popular y democracia”, en *Ensayos sobre economía mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005; F. Zapata, *El sindicalismo mexicano frente a la reestructuración*, México, El Colegio de México, 1995.

² Véanse C. Laurell, “The transformation of social policy in Mexico”, en M. Kevin y E. Zepeda (comps.), *Confronting development: Assessing Mexico's economic and social policy challenges*, California, Stanford University Press, 2003; S. Levy et al., *Ensayos sobre el desarrollo económico y social de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005; D. Ibarra, *Derechos humanos y realidades sociales*, México, de próxima publicación.

³ La descentralización de los servicios de salud ha seguido tendencias manifiestas desde los años ochenta en América Latina, persiguiendo dos propósitos fundamentales: mejorar la eficiencia en el uso de los recursos fiscales y reducir los costos o la cobertura pública de los servicios. En México, durante el periodo 1983-1987 se implantó un sistema de coordinación entre los distintos niveles de gobierno; la reforma de 1988-1994 emprendió la descentralización administrativa, el pago al personal y la contratación de mandos medios. En 1996 se transfieren a las entidades federativas recursos y competencias que no cubren por entero los costos incrementales de la demanda o del alza de precios.

les principales, como son la marginación y el subempleo, que luego degradan el ámbito de la salud pública.

Al parecer, el paradigma médico-democrático de los derechos humanos camina por senderos distintos a los económicos. En efecto, éste plantea como insoslayable el cuidado del más débil ante el ayuno de protecciones, aboga por normas generales, benéficas a todos, en tanto la salud representa un derecho humano inalienable. En contraste, la visión económica neoliberal quiere refrenar al Estado con respecto a la prestación de servicios médico-asistenciales, en tanto que, real o supuestamente, provoquen los temidos desequilibrios fiscales o de precios. Se confía en que el mercado alentará el desarrollo de servicios que directa o indirectamente alivien los presupuestos gubernamentales y abrirá a la par áreas nuevas de negocios. Con sus ventajas financiero-presupuestarias, las reformas neoliberales —como las del sistema de pensiones— tienden a erosionar los nexos de solidaridad entre los trabajadores de distinto nivel de ingreso, sesgar la distribución del ingreso y transferir los riesgos de los mercados financieros de los gobiernos a los pensionistas.

México, siguiendo el modelo norteamericano, ya tiene una composición del gasto en salud con erogaciones privadas mayoritarias (3.4% del producto) frente a aportes menores (2.5% del producto) del sector público (2002). Esa situación contrasta marcadamente con el hecho de que más de dos tercios de las familias de la población trabajadora no están protegidas por los servicios de las instituciones de seguridad social (Seguro Social, ISSSTE, Pemex, Ejército, etc.) y sólo pueden recurrir a servicios menos completos, a veces precarios, de las instituciones de asistencia general. Adviértase que los servicios privados de salud atienden casi exclusivamente a la población de ingresos medios altos y altos. Por lo demás, México dedica a la salud 550 dólares anuales per cápita, 10 veces menos que Estados Unidos y cinco veces menos que la Unión Europea.⁴

Acaso por esa situación, la tasa de mortalidad infantil en México (28 por cada 1 000 habitantes entre 2000 y 2005) es cuatro veces mayor que la de Chile y Cuba, el triple o el doble que las de Costa Rica, Uruguay y Argentina, y más de 50% superior a la de Venezuela. Y quizá por las mismas razones el porcentaje de personas desnutridas (5%) no ha variado

⁴ Véase Naciones Unidas, *Informe sobre desarrollo humano 2005*, México, Mundi-Prensa, 2005.

entre 1990-1992 y 2000-2002, mientras que 18% de los niños tienen talla inferior a la media.⁵ A mayor abundamiento, los servicios de salud del IMSS, ISSSTE y la Secretaría de Salud, en varios aspectos registran problemas de saturación, falta de medicamentos y otras deficiencias técnico-económicas.

Aun después de la crisis de la deuda en los años ochenta —que desplomó el gasto social—, la recuperación parcial de las finanzas estatales no se ha reflejado plenamente en asignar recursos ampliados al sector salud. En efecto, según cifras de la CEPAL, el gasto público en salud (excluye la seguridad social) ha decaído de 2.9 a 2.4% del producto entre los bienios 1990-1991 y 2002-2003,⁶ o visto desde el ángulo presupuestario, de 18.6 a 13.4% del gasto social total del sector estatal.⁷ Las partidas presupuestarias que más han subido no se relacionan directamente con la salud pública, sino con la reforma en el sistema de pensiones de los afiliados al Seguro Social o con el incremento de la población jubilada dentro de los propios organismos de seguridad social. En efecto, el gasto en seguridad y asistencia social se expandió de 0.1 a 2.5% del producto en el mismo periodo, principalmente para financiar la privatización de pensiones, aunque algunas partidas pudieran destinarse a financiar otros programas. Asimismo, parece que la enorme cuantía de los pasivos laborales seguirá presionando a la baja el gasto efectivo en salud.

A lo anterior se suma otro hecho. El ascenso incesante del costo de los medicamentos y de los servicios contribuye a la exclusión de los servicios de salud a los estratos de bajo ingreso. Entre 1992 y 2005, el subíndice de precios de salud y cuidado personal registra incrementos medios anuales casi de 14%, superiores al del índice nacional de precios al consumidor. Por esas razones, la población excluida se ve obligada a efectuar erogaciones crecientes de sus ingresos a fin de procurarse al menos estándares mínimos de salud. En México, el gasto de bolsillo que hacen las familias es mayor al gasto estatal en salud; 20% de las familias más pobres erogan alrededor de 4 a 5% de su ingreso en servicios de salud, de

ahí las resistencias ciudadanas a elevar los gravámenes a los medicamentos.

En suma, la política de salud pública enfrenta necesidades y reformas imperiosas y aplazadas. Una primera cuestión consiste en ordenar, y en lo posible despejar democráticamente, la madeja de prioridades, esto es, el peso que debieran recibir los tratamientos relacionados con enfermedades transmisibles (muy relacionadas con la pobreza) frente a los que sería necesario atribuir a las enfermedades crónicas o degenerativas (asociadas al envejecimiento demográfico), los que impedirían el resurgimiento de enfermedades que se habían erradicado (tuberculosis) o nuevas (sida), o los que merecerían dedicarse a combatir la desnutrición (5% de la población está afectada por este problema desde 1990 y 18% de los niños menores de cinco años tienen talla inferior a la media).

Desde el ángulo institucional, habría que buscar deliberadamente la convergencia y unificación de los distintos organismos que prestan servicios de salud, comenzando por los de seguridad social. Al respecto, es esencial hacer coherentes y estandarizar las coberturas de servicios-riesgo, y hasta las de las políticas de financiamiento (impuestos, cotizaciones, aportes privados), a fin de dar mayor equidad y afianzar nexos de solidaridad en el sistema de salud. Al mismo tiempo, parece imprescindible ganar y combinar eficiencia y control de costos, incluidas la regulación de compras y la nivelación de la calidad de los servicios entre regiones que no han corregido los esfuerzos descentralizadores emprendidos.⁸

En todo lo anterior, las reformas al sistema de salud no debieran perder el objetivo fundamental de acercarse sistemáticamente a brindar acceso universal en los servicios, sin que dependan del mercado, esto es, de los nexos con los mecanismos de trabajo-seguridad social o de la capacidad de pago de las personas. La universalización de los servicios de salud debe comenzar por ofrecer un paquete básico que se ampliará de manera paulatina, sin excluir necesariamente contribuciones o aportes de los beneficiarios o de los empleadores; lo que importa es que los accesos sean generales e igualitarios, que las cuo-

⁵ Véase CEPAL, *Panorama social de América Latina 2005*, Santiago de Chile, 2005; Naciones Unidas, *op. cit.*

⁶ En comprobación a lo anterior el presupuesto general de salud, incrementado por el gasto en el seguro popular, IMSS, Oportunidades, y las aportaciones a los estados, ascendió a 2.1% del producto en el bienio 1990-1991, y sólo a 1.02% en el de 2002-2003.

⁷ Véase CEPAL, *op. cit.*

⁸ En materia regulatoria, en este sexenio se crearon la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (encargada de evaluar y regular los servicios de salud, y combatir riesgos ambientales vinculados a la salud), la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (encargada de coordinar la instrumentación de las reformas a la Ley General de Salud de 2003).

tas tengan relación estrecha con el poder adquisitivo de los distintos estratos sociales y que la capacidad de oferta de los servicios sea suficiente.

En México, la voz ciudadana y la presión electoral comienzan a hacerse sentir en el diseño de las políticas públicas. Ahí se encuentran Progres-a-Oportunidades, el subsidio a las personas mayores y el seguro popular. El sentido político de esos programas los hace incurrir en contradicciones, segmentaciones, duplicaciones y competencia innecesaria por recursos, lo que resta coherencia a las acciones sociales del Estado. Y sin embargo, constituyen un primer paso en la tarea de completar el sistema nacional de salud al universalizar algunos accesos, al desligarlos del ingreso o trabajo de los beneficiarios y al otorgar subsidios del lado de la demanda.⁹ Sin embargo, falta mucho más por hacer, desde reformar instituciones y criterios programáticos hasta comenzar a blindar el gasto en salud haciendo jurídicamente exigibles los beneficios de muchas de las partidas presupuestarias. En Estados Unidos, sólo tres programas (Medicare, Medicaid y el de la Seguridad Social) representan 75% de los derechos exigibles (*mandatory spending*) por los ciudadanos y ascienden a poco más de 40% del presupuesto federal.

Por último, cabe advertir que el fenómeno de la astringencia del gasto público mexicano en servicios

de salud parece caminar en sentido contrario a la recuperación nacional del conjunto de las erogaciones sociales y también a lo que ocurre a escala mundial. Mientras, como se dijo, el presupuesto de salud se estrecha al compararse los bienes 1990-1991 con respecto a 2002-2003, el presupuesto social del Estado sube de 6.5 a 10.5% del producto y, en relación con el presupuesto público, lo hace de 41.3 a 59.3%. Por lo demás, el gasto gubernamental en salud, en términos de producto, creció rápida o moderadamente en la mayoría de los países del mundo, pese al impacto más o menos generalizado del ascenso de la prestación de servicios privados en el mercado. En Estados Unidos, ese gasto, impulsado sólo por los programas Medicare, Medicaid y el de Seguridad Social, aparte de generar derechos jurídicamente exigibles por los beneficiarios, ha incrementado en más de 40% su ponderación en el producto entre 1966 y 2003,¹⁰ hasta alcanzar alrededor de 10% de esa variable.

Acaso no fuese ocioso pedir que las plataformas de las políticas públicas de los partidos políticos aborden, aunque sea en grandes trazos estratégicos, estas cuestiones que son centrales para el futuro de la vida social y económica de la República ●

12 de junio de 2006

⁹ La Estrategia 5 del Programa Nacional de Salud (2003) incorpora la idea de "brindar protección financiera a la población que carece de seguridad en materia de salud a través de un esquema de aseguramiento con el fin de reducir el gasto de bolsillo y fomentar la atención oportuna de la salud" (véase Reforma a la Ley General de Salud para crear el Seguro Popular).

¹⁰ Véase T. Hungerford, *Mandatory spending: Evolution and growth since 1962*, Washington, Congressional Research Service, 2005.

PALABRA POR PALABRA

El instrumento para pensar

Renward García Medrano*

El lenguaje no es el sistema de reglas que tiene en la cabeza el maestro de escuela o que abstrae el gramático.

HANZ-GEORG GADAMER

Pensar, en el sentido de formar y relacionar ideas, es representarnos lo concreto en abstracciones, crear una realidad inasible que, sin embargo, podemos manipular: separarla en partes y combinarlas de distintas maneras, agregarle o suprimirle elementos. Esto nos permite asumir una posición crítica, formarnos una opinión y, al final de cuentas, cambiar la realidad y cambiarnos. La transformación del mundo por el hombre y del hombre mismo es obra del pensamiento.

Pero la conversión de lo concreto en pensamiento abstracto requiere símbolos que representen cada una de las cosas y un sistema que permita combinar los símbolos para representar las relaciones entre las cosas. El sistema se llama lenguaje, sus elementos más simples son las palabras y el conjunto de reglas para ordenarlas y enlazarlas a fin de que podamos formarnos y relacionar ideas es la sintaxis.

No es posible pensar sin un lenguaje ni comunicar —intercambiar ideas con otros— si se carece de ideas, obviamente. Las ciencias, las doctrinas filosó-

ficas, las artes han debido crear lenguajes especializados que les faciliten la comunicación en un ámbito específico. Observar un fenómeno desde la óptica de las matemáticas y crear ideas al respecto es distinto que observar el mismo fenómeno y crear ideas desde la astronomía, la física cuántica o el pensamiento habitual de la vida diaria. Quizá las emociones se producen en el cerebro sin palabras, pero no pueden comunicarse sin un lenguaje: movimientos del rostro y otras partes del cuerpo y rara vez y en forma aproximada, con palabras.

Las lenguas fueron creadas por los pueblos a la medida y ritmo de sus necesidades. Algunas proceden de troncos presumiblemente diferentes, pero acaso la mayoría de las actuales sean derivaciones de troncos comunes, como es el caso más cercano a nosotros de las lenguas romances. Al crear poco a poco sus lenguajes, las sociedades fueron dando nombres a las cosas y a las relaciones entre ellas, construyeron una sintaxis para cada lengua, pero las palabras y la lógica de su ordenación no han sido estáticas ni "puras"; se han transformado y mezclado con las de otras lenguas; como son instrumentos creados por el

* Periodista.

hombre para pensar y comunicarse, el hombre mismo, en sociedad, las va adaptando a sus necesidades cambiantes.

Pero como la comunicación requiere que cada signo (palabra) sea entendido por todos de igual manera —tema éste en el que hay largas y justificadas controversias, pero que para fines de esta exposición podemos dar por válido— y que las normas para relacionar los signos sean también compartidas por toda la sociedad, el lenguaje no puede ser arbitrario; depende, sí, de las necesidades del hombre, pero también obedece a una lógica definida por cada sociedad y que es indispensable para que el lenguaje cumpla su función de instrumento por excelencia de la comunicación.

Los pueblos, dijimos, inventan sus palabras y las modifican una y otra vez; determinan la lógica de sus lenguas y también la cambian, al extremo de que en casos específicos, una palabra o una expresión pueden apartarse de la lógica, como en las conjugaciones de los verbos irregulares. Hay términos, como la preposición “hasta”, que suelen usarse para expresar exactamente lo contrario de lo que significan,

quizá porque en español nos falte inventar una palabra que exprese esa noción del sentido inverso de “hasta”.

El lenguaje es un instrumento para pensar y comunicar y las academias y autoridades de las distintas lenguas se limitan a registrar los cambios y las innovaciones, pero no pueden decidirlos o impedirlos. De ello no se sigue, sin embargo, que si algunos grupos amplios se pueden comunicar con un lenguaje degradado o empobrecido, por ejemplo utilizando terminajos que significan casi cualquier cosa o ninguna, como “güey”, estas voces deban incorporarse a la lengua. Menos aún las formas envilecidas, como el verbo “aperturar” o la expresión “al interior”, ya que la empobrecen y no la expanden, como sí lo hicieron términos nuevos como “ciberespacio”.

Las normas de la lingüística y sus variadas ramas proceden de la observación de cómo usan los pueblos su lenguaje, a diferencia del derecho, cuyas normas son acuerdos que toman las sociedades para convivir en paz. Por eso las academias no pueden incorporar palabras o excluirlas; sólo deben registrarlas y explicarlas ●

Natalio Vázquez Pallares. Notas al vuelo

Adolfo Sánchez Rebolledo*

A Xúcbil Vázquez Pallares

L ● Dos michoacanos ejercieron una enorme influencia en mi formación personal e ideológica. Me refiero, por supuesto, a Rafael Galván Maldonado y a don Natalio Vázquez Pallares. Con ellos, siempre de la mano de Óscar González, mi viejo amigo y camarada, entendí mejor a México, sus luchas, su historia y su futuro.

No eran tiempos sencillos. Los años sesenta se abrieron entre la esperanza creada por la Revolución cubana y el dolor de la represión que mantenía presos a los líderes del movimiento ferroviario de 1959. El país había crecido, pero las libertades no se ejercían. Al contrario. El crecimiento económico que había creado la ilusión del “milagro mexicano” llegaba a su fin sin resolver los problemas más urgentes de la gente: mejorar sus precarias condiciones de vida, diluir la espantosa desigualdad. Cualquier intento independiente por acabar con ese inmovilismo era reprimido, siguiendo de cerca el manual de la guerra fría anticomunista. El presidencialismo imperaba, anulando las voces disidentes. Incluso en el partido oficial se olvidaban de la política incluyente de equilibrios y compensaciones del pasado. La línea de mando era vertical e incuestionable. Así se decía quién debía gobernar, quién no.

El 8 de mayo de 1968, Lázaro Cárdenas, recordando una conversación anterior con el presidente de la República, escribe en sus *Apuntes*: “Sí, me dio la impresión por su misma plática, que contendría en la lucha electoral [por el gobierno del estado de Michoacán, ASR] el licenciado Natalio Vázquez Pallares y así circularon versiones provenientes de distintas fuentes políticas autorizadas”. Sin embargo, Vázquez Pallares no obtiene “autorización para separarse del puesto”. ¿Qué había ocurrido, toda vez que don Natalio parecía

* Periodista.

el candidato indicado? No lo sabemos a ciencia cierta, pero el general Cárdenas intenta una explicación plausible: “Considero fueron fuerzas políticas y económicas influyentes las que pusieron al margen al licenciado Vázquez Pallares”. Cárdenas, justificadamente, critica la “habilidad política” del partido para agradar, por cierto, a sus históricos adversarios y señala: “En el último cuarto de siglo, la nación mexicana ha tenido un apreciable desarrollo cultural y (*sic*) no podrá el gobierno en un futuro próximo, con procedimientos político-electorales como los que sigue hoy el Partido, mantener su estabilidad política”. Mas aún: “La fuerza política entre sus afiliados es artificial, por razón de que ha suspendido las elecciones internas entre sus miembros”. Don Natalio Vázquez Pallares no fue gobernador de Michoacán, pero las reflexiones del general Cárdenas y el episodio mismo explican hasta qué punto había madurado en la conciencia de los mexicanos la necesidad de hacer un cambio profundo en la vida nacional que no tardaría en comenzar.

2. Lejos del acartonamiento de los políticos de la época, Natalio Vázquez Pallares era un hombre jovial y sencillo, capaz de persuadir con la palabra e ironizar sin perder jamás la elegancia, la agudeza inconfundible de su pensamiento. Culto y gran conversador, siempre se aprendía algo con él. Pero, por encima de otras cualidades, Natalio Vázquez Pallares destaca por ser un hombre de bien, un revolucionario dedicado a luchar por la libertad y el progreso de su pueblo en la trinchera que le tocara ocupar. Comprometido desde la juventud con las ideas socialistas, Vázquez Pallares defendió hasta el último de sus días el gran proyecto reformador del general Lázaro Cárdenas, cuya figura se engrandece al paso de los años.

Cuando tuve el honor de tratarlo, Vázquez Pallares ya llevaba largos años observando con grave preocupación el retroceso ocurrido en el mundo rural, sobre todo el gradual pero inexorable desmantelamiento del ejido, la degradación de las condiciones de vida de los hombres del campo, particularmente en las regiones indígenas, donde a las formas de explotación tradicional se unía la discriminación étnica y el desprecio por las culturas propias. Las autoridades, que se decían “nacionalistas” y “revolucionarias”, no estaban dispuestas a remar contra la corriente capitalista dominante en el campo, aunque ello supusiera el olvido de los ideales de la Revolución mexicana, el despojo de las tierras y la miseria de los campesinos, los cuales se veían obligados por la fuerza de las cosas a lanzarse en masa a las ciudades, sin protección social alguna. Contra la prédica autocomplaciente de los llamados “pequeños propietarios”, la causa del fracaso agrario no estaba en el ejido ni tampoco se le podía achacar a los campesinos, como decían voces interesadas, sino a las políticas oficiales que los condenaban a una vida vegetativa, es decir, a una muerte segura pero lenta, mientras las mejores tierras y los créditos pasaban a manos de los agricultores *nylon*.

Más adelante, tuve la fortuna de acompañarlo a un foro auspiciado por los ejidos del valle del Yaqui en Ciudad Obregón. Allí fui testigo del cariño y la admiración que le tenían los campesinos sin distinción, independientemente de la organización o central a la que pertenecieran. Con interés escucharon lo que venía a decirles y luego no se cansaron de interrogarlo y pedirle consejo. Y es que Natalio Vázquez Pallares no se limitaba a conocer al detalle los problemas del campo o a concebir soluciones realistas, sino que su visión del mundo rural correspondía a una concepción más amplia y general de la historia y el pre-

sente de México, es decir, a un proyecto nacional, cuyos rasgos fundamentales estaban inscritos en la Constitución de 1917, especialmente en el artículo 27 y en la experiencia concreta de las reformas cardenistas, de cuyo estudio acucioso Vázquez Pallares extrajo argumentos valiosos para defender el interés nacional y la necesaria responsabilidad del Estado en materia social. El socialismo de Vázquez Pallares se halla por completo arraigado a la idea, consagrada constitucionalmente, de que es la nación, por medio del Estado, la que crea o impone a la propiedad privada las formas que correspondan al interés nacional y no a la inversa.

3. La insurgencia sindical encabezada por Rafael Galván al frente de los electricistas democráticos fue un parteaguas, tanto para el sindicalismo oficial, corporativista y “charro”, como para la visión imperante del nacionalismo revolucionario. En defensa de la empresa pública y en contra de los intentos de someter el desarrollo a las decisiones de los centros de poder imperial, Galván libró una lucha a fondo por rescatar la dignidad y los principios populares de la Revolución mexicana y, como Juárez en su tiempo, se convirtió en el defensor de la legalidad vencida por los usos y abusos de los privilegiados. Vázquez Pallares se sumó a la causa de los electricistas desde el principio, convencido de la importancia estratégica de mantener en pie el sindicalismo democrático, como primera línea de contención del peligro que vendría después: la política de privatización enmascarada de lucha contra el estatismo y la corrupción, la entrega de los recursos nacionales al imperio en nombre de la modernización. En el México presente, el nacionalismo revolucionario servía a los ciudadanos si lograba abrirle paso al desarrollo social, autónomo e independiente, y no cuando se usaba como retórica distractora de los vicios del poder. Vázquez Pallares, al igual que otros distinguidos cardenistas, acudieron al llamado de los trabajadores y les brindaron amplia solidaridad, marcharon con ellos por las calles en protesta por las agresiones, pero además aportaron sus ideas, la convicción profunda de que era preciso volver a la historia de México para reformar el futuro.

4. Natalio Vázquez Pallares nos puso ante un tema que la izquierda de la época consideraba superado. ¿Buscaba, podía o necesitaba la izquierda radical de la época comprometerse en un alianza estratégica con las personalidades progresistas del PRI, es decir, con el cardenismo o, por el contrario, eso era simple lombardismo, claudicación de la línea de clase que apenas en esos años comenzaba a abrirse paso? Natalio estaba convencido, mucho antes de la existencia de Corriente Democrática, de que el avance general de las posiciones de izquierda implicaba tender puentes entre todos sus componentes, no para promover formas unitarias artificiales, sino más bien para reivindicar conjuntamente las lecciones de la historia. Para Vázquez Pallares, pese a las críticas teóricas que se le hacían al cardenismo, lo más importante era retomar de aquella experiencia su original espíritu de modernidad, la necesidad de nuevas y grandes reformas impulsadas y sostenidas por el pueblo, sin abandonar el marco constitucional. Esas ideas se concentraban en el “proyecto nacional”, es decir, en la necesidad teórica y práctica de pensar en la nación no sólo como un referente abstracto, sea de orden moral, cultural o ideológico, sino como una realidad en construcción que admite distintas interpretaciones y también diversos modos de concebir sus fines pues, en definitiva, es diversa y plural. La democracia da a los actores

políticos el máximo de libertad y la mayor coincidencia posible en la defensa del interés nacional, que es, en definitiva, hablando de la vida social y política, la medida de todas las cosas.

He de reconocer que mantuve mis dudas en torno a estos temas. El debate sobre el nacionalismo revolucionario nos llevó (amigablemente) muchas horas, pero debo admitir en este punto la tolerancia de Natalio para debatir con entera racionalidad cualquier idea, por exagerada que pudiera parecer, siempre y cuando hubiera en ella buena fe.

5. Analizando la historia de los movimientos estudiantiles en México dimos con un hecho histórico incontrovertible: a Natalio Vázquez Pallares, un joven alumno de la Universidad de Guadalajara, toca la responsabilidad de ser el impulsor de la Federación de Estudiantes Socialistas de Occidente, mejor conocida por sus siglas FESO, una experiencia singular que más adelante sería combatida con todas las armas imaginables. Quién iba a decirnos a Óscar y a mí que estando con Vázquez Pallares y Galván, juntos recibiríamos las primeras señales inequívocas de la tragedia que partiría la historia de México. Hoy agradezco su templanza, la voluntad de superar con nuevos hechos la intolerancia genocida del gobierno ese 2 de octubre que no se olvida.

6. Antes de concluir, permítanme una acotación más personal. Supe de Vázquez Pallares y su historia mucho antes de conocerlo personalmente. Primero porque mi familia se asentó en Morelia en 1941, poco después de que él terminara su gestión como rector (el más joven de la historia) en el ilustre Colegio de San Nicolás de Hidalgo. Cuando mis padres recién casados arribaron a esa ciudad, aún se le recordaba vivamente entre los numerosos emigrados españoles que en ese entonces se incorporaron a las aulas michoacanas. Tómese en cuenta que Natalio Vázquez Pallares recibió con los brazos abiertos a una pléyade de intelectuales antifascistas, entre quienes se hallaban María Zambrano y el biólogo Fernando de Buen, por citar sólo a dos, pero también acogió a los perseguidos de otras dictaduras, como el argentino Aníbal Ponce, el cubano Juan Marinello y el poeta chileno Pablo Neruda. Así pues, tocó a nuestro homenajeado presidir uno de los momentos culturales más luminosos de la época. Adolfo Sánchez Vázquez ha recordado así esos días: “Era la capital michoacana entonces una ciudad de apenas sesenta mil habitantes, pero de intensa vida universitaria y cultural. Proliferaban las revistas y *plaquettes* de jóvenes poetas y las conferencias —auspiciadas por la Universidad— de lo más granado de la intelectualidad mexicana y del exilio español. Pude por ello reforzar mis vínculos personales con los intelectuales más eminentes de aquellos años (Alfonso Reyes, Xavier Villaurrutia, Samuel Ramos y otros), así como con los filósofos exiliados más destacados (Gaos, Xirau, García Bacca, Gallegos Rocafull). También traté a fondo al escritor alemán Ludwing Renn, que había combatido en nuestra guerra”. Por todo eso y más, gracias Natalio ●

México: la disputa por la nación. 25 años

Julián Ventura*

La reflexión sobre los planteamientos contenidos en *México: la disputa por la nación*¹ a 25 de años de su publicación es muy oportuna, al encontrarnos en una coyuntura política en la que debería estarse dando un debate muy serio sobre el rumbo que debe seguir el país.

Sin dejar de reconocer las transformaciones políticas, económicas y sociales que ha experimentado el país en los últimos 25 años, el diagnóstico que Rolando Cordera y Carlos Tello hicieron en 1981 sobre los factores condicionantes internos de nuestro desarrollo no ha cambiado en lo fundamental. Ello hace evidente el largo camino por recorrer hacia un desarrollo económico y social sostenido, cada vez menos desigual e incluyente; hacia ese objetivo de bienestar y progreso compartido por las opciones nacionalista y neoliberal en *la disputa por la nación*.

La escena internacional de hace un cuarto de siglo, en cambio, ha experimentado una profunda transformación en todos los órdenes, destacando la desaparición del bloque socialista y su impacto en las relaciones económicas y políticas internacionales.

Hoy, el modelo capitalista y de la economía de mercado se ha consolidado mundialmente, con contadas excepciones. Los procesos de reestructuración económica y política en el sistema internacional vislumbrados por los autores se tradujeron en un inexorable proceso de globalización que ha traído consigo costos y beneficios para países como México.

A pesar del acelerado crecimiento del comercio internacional, una considerable apertura de mercados —aunque distorsionada y parcial— y algunos casos de éxito en materia de desarrollo económico y social (en Asia del este fundamentalmente), la desigualdad económica y social, así como la distribución inequitativa de los beneficios del crecimiento, siguen siendo los referentes obligados.

Alrededor de mil millones de personas —una sexta parte de la población mundial— viven en la pobreza más extrema. En América Latina, el porcentaje de la población en pobreza extrema se ha mantenido más o menos estático en los últimos 20 años (10%), al igual que el de aquéllos en condiciones de pobreza moderada (15%), calculado a partir de un ingreso per cápita de entre uno y dos dólares, en términos de paridad de poder de compra.² En México hay casi 50 millones de pobres y 18 millones subsisten en condiciones de pobreza extrema. El continente africano sigue siendo la expresión más notable de exclusión de los flujos internacionales de comercio e inversión. Asimismo, los gastos en

* Miembro del Servicio Exterior Mexicano. Director general para Asia-Pacífico de la SRE. Los puntos de vista son responsabilidad exclusiva del autor y no reflejan la opinión de la SRE.

¹ Rolando Cordera y Carlos Tello, *México: la disputa por la nación, perspectivas y opciones del desarrollo*, México, Siglo XXI Editores, 1981.

² Jeffrey D. Sachs, *The end of poverty. Economic possibilities for our time*, The Penguin Press, 2005.

armamento siguen superando, por mucho, los recursos destinados al desarrollo económico y social.

El futuro de confrontaciones internacionales previsto por los autores entre la visión del mundo capitalista y la de los países en desarrollo mediante frentes de productores o mecanismos de concertación no se materializó. Hoy día, son pocos los ejemplos de concertación de tipo universal sobre asuntos de desarrollo. Destacan el ejercicio que derivó en la aprobación de la Declaración del Milenio por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en septiembre de 2000³ y el Consenso de Monterrey, aprobado en marzo de 2002 por la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.⁴ Como ejemplos de alcance limitado habría que mencionar el Grupo de los 20, que aglutina diversos países miembros de la Organización Mundial de Comercio (incluido México) que pugnan por la reducción de los subsidios agrícolas, así como esquemas de cooperación Sur-Sur, como el impulsado por Brasil, India y Sudáfrica.

En el ámbito nacional, en los últimos 25 años se consolidó el camino neoliberal emprendido durante la presidencia de Miguel Alemán Velasco. Con excepción de notables manifestaciones de ruptura, como el desprendimiento en el Partido Revolucionario Institucional en 1987 y la insurgencia zapatista de 1994, este proceso se dio con un alto grado de continuidad, sobre todo si se toma en cuenta la magnitud y profundidad que la crisis económica y social alcanzó en diversos momentos.

En el libro de Víctor L. Urquidi recientemente publicado sobre el fracaso de las políticas de desarrollo en América Latina,⁵ se describe con claridad el camino que siguió el país en las décadas de los ochenta y los noventa, marcado por una pérdida de autonomía en un entorno de rápida globalización, y se actualizan los indicadores de desigualdad y rezago que representan el punto de partida de la disputa por la nación descrita por Cordera y Tello.

En un contexto de prolongadas crisis y desequilibrios internos y externos, y a pesar de algunos avances, puede apreciarse que hoy el país enfrenta las mismas asignaturas pendientes en los aspectos fundamentales de su desarrollo: distribución del ingreso, educación, empleo, migración, vivienda, salud, alimentación, desarrollo regional e integración de los procesos productivos nacionales.

Sin duda, la estabilidad macroeconómica alcanzada representa un logro importante después de tres décadas de descalabros, pero aun aumentando el ritmo de crecimiento sin desajustes inflacionarios, ésta en sí misma no resolverá la problemática fundamental.

El curso que tomó la nación en este cuarto de siglo estuvo acompañado en lo político por procesos que llevaron a la democracia electoral y la competencia partidista más equilibrada que hoy se disfruta, así como al surgimiento de una sociedad civil organizada, que gradualmente llenó espacios que el desgaste del sistema político fue generando.

El carácter electoral de la democracia debe subrayarse, dado que aún no se puede hablar de una genuina participación social característica de una democracia más consolidada.

³ Resolución 55/2, 13 de septiembre de 2000.

⁴ *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, Monterrey (México), 18 al 22 de marzo de 2002*, cap. I, res. I, anexo (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.02.II.A.7).

⁵ Víctor L. Urquidi, *Otro siglo perdido. Las políticas de desarrollo en América Latina (1930-2005)*, México, Fideicomiso Historia de las Américas-El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 2005.

Al mismo tiempo, el mapa de recursos minerales, forestales, marinos e hídricos con los que cuenta el país para sustentar su desarrollo sigue siendo básicamente el mismo, sin que exista todavía un proyecto nacional para su aprovechamiento.

El libro contiene reflexiones interesantes sobre el papel del petróleo tanto en el proyecto neoliberal como en el nacionalista. En los últimos 25 años se privilegió una concentración en el papel del país como abastecedor hacia los mercados de consumo —fundamentalmente el estadounidense— y no se promovió una mayor integración de la industria petrolera a las necesidades de desarrollo. Como afirman Cordera y Tello, no se pudo tener acceso a grados superiores de autodeterminación económica. Habría que reflexionar si en la actualidad el petróleo tendría el mismo peso o desempeñaría el mismo papel en la estrategia o el proyecto de desarrollo que requiere el país.

En muchos aspectos, México se encuentra en una coyuntura similar a la de 1981, sin que exista en la contienda política una conciencia muy profunda sobre la magnitud de los rezagos que se enfrentan. En el debate público no se percibe un diagnóstico que permita vislumbrar qué tipo de políticas públicas se instrumentarían para una estrategia de desarrollo que trascienda una visión política y económica de coyuntura.

La iniciativa de Televisa, Diálogos por México, busca propiciar el análisis y la discusión de las propuestas de los candidatos presidenciales. El cuestionario enviado a los candidatos es amplio y cubre temas políticos, económicos y sociales fundamentales que deberían formar parte de una agenda de desarrollo de largo plazo. Si bien abundan los lugares comunes en las respuestas y los horarios de transmisión de los programas limitan los niveles de audiencia, se trata de un ejercicio interesante, en el que se pueden percibir las diferencias filosóficas y programáticas de los candidatos.

Los medios de comunicación son hoy un factor de poder con una proyección e interlocución que no tienen otros actores y que, por diversas razones propias del sistema político vigente en 1981, no figuraban como un elemento de peso en el contexto en el que se escribió el libro y en el que se debatían las opciones para el desarrollo futuro del país.

Lograr una verdadera participación social en los diferentes aspectos de nuestro desarrollo político y económico permanece como uno de los principales retos nacionales. Se necesita una definición sobre cuáles son las bases sociales de un proyecto nacional de desarrollo como el que México requeriría. Los sindicatos, por razones externas, derivadas de la estrategia de gobierno aplicada a partir de la presidencia de Miguel de la Madrid, e internas, propias de las debilidades y vicios del movimiento obrero, nunca se constituyeron en un vehículo capaz de articular opciones estratégicas de desarrollo. Las organizaciones campesinas corrieron la misma suerte, también debido a las características de su desarrollo dentro la estructura corporativista del sistema político.

¿Cuáles son entonces los nuevos actores en el contexto actual? ¿El empresariado que, con excepciones, en general muestra una visión más vinculada con intereses sectoriales que con el interés nacional? ¿Una sociedad civil que no existía hace 25 años como factor de presión y de articulación de demandas sociales? ¿La Iglesia? ¿Los medios de comunicación?

Los autores concluyeron el libro con un ejercicio tentativo de prospectiva sobre el movimiento popular y el desarrollo nacional. En él identifican claramente la desigualdad en sus diversas expresiones (la desigualdad entre campo y ciudad, la desigualdad urbana y la regional, entre otras) como el mayor obstáculo a vencer en una estrategia de verdade-

ro desarrollo. En este sentido, hacen un llamado a una reorientación en la distribución del gasto público que, con el paso de los años, se ha dado en algunos casos, pero sin dejar atrás enfoques asistencialistas que no resuelven la situación de fondo. A 25 años de distancia, es evidente que no se ha logrado un desarrollo más nacional, ni una verdadera democratización sustentada en una genuina participación social.

¿Cuál es, en 2006, la disputa por la nación? ¿Cuáles son los retos nacionales? El diagnóstico de Rolando Cordera y Carlos Tello se ha mantenido estático en sus aspectos fundamentales: el reto de la productividad, incluyendo la productividad agrícola; el del empleo; el de la educación; el de la innovación científica y tecnológica; el del acceso a los servicios de salud y de vivienda; el de la producción industrial competitiva e integrada, y el del fortalecimiento de la capacidad fiscal del Estado como condición necesaria para el uso efectivo del gasto público.

¿Qué andamiaje institucional, qué visión estratégica necesitamos para remontar los rezagos que padecemos? Analizando la situación actual, Rolando Cordera ha retomado el tema de la desigualdad como fenómeno estructural que no puede ser resuelto únicamente por el crecimiento o la democratización, y subraya la necesidad de avanzar hacia un Estado social, dentro de la realidad de la globalización.⁶

Con un Estado débil sin capacidad para generar acciones estratégicas de largo plazo, una sociedad desarticulada y actores políticos que no logran construir consensos sobre los asuntos de mayor interés nacional, habría que preguntarse qué tan realizable, al menos en el mediano plazo, es esta transformación, en la forma en que concebimos y aplicamos nuestras estrategias de desarrollo, tan necesaria para el bienestar y progreso de México ●

⁶ Rolando Cordera, "La desigualdad marca nuestra historia", *Nexos*, vol. 28, núm. 338, febrero de 2006.

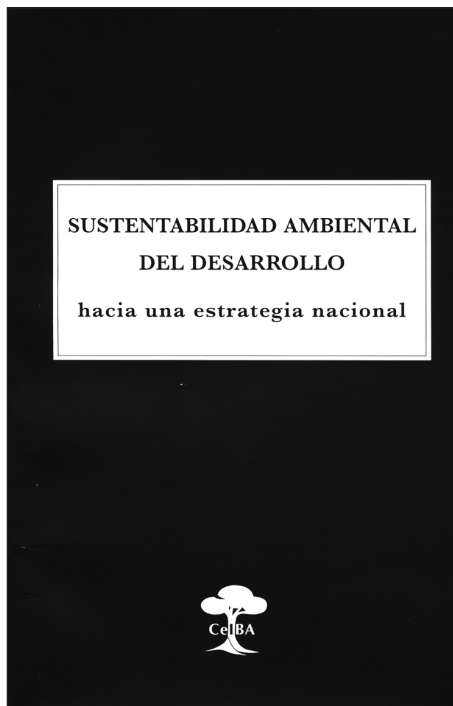
Estrategia ambiental: algunas propuestas

Ceiba, *Sustentabilidad ambiental del desarrollo. Hacia una estrategia nacional*, México, Centro Interdisciplinario de Biodiversidad y Ambiente, 2006.

Muchos son los retos que la sociedad mexicana enfrenta en estos primeros años del nuevo siglo y entre éstos es posible señalar tres: lograr un crecimiento económico sostenido, disminuir las profundas desigualdades sociales y reducir el deterioro del medio ambiente. Se trata, por naturaleza propia, de desafíos que trascienden, o deberían trascender, los debates propiamente ideológicos o partidarios en la medida que ponen en juego la sobrevivencia misma de las sociedades. En este sentido y con la intención de incidir en el debate político, así como de participar en la construcción de una estrategia que busque conducir la sustentabilidad del desarrollo, el Centro Interdisciplinario de Biodiversidad y Ambiente, integrado por académicos e investigadores comprometidos desde hace varios años con el desarrollo sustentable, dio a conocer recientemente parte de sus propuestas en relación con la sustentabilidad ambiental.

“Se trata de un planteamiento dirigido a quienes comparten la preocupación por el desarrollo de nuestro país y su seguridad ambiental... Es una reflexión general y abierta al debate, a su enriquecimiento y revisión. No debe considerarse, por tanto, cerrada ni autocontenida, sobre todo porque asumimos que, por fortuna, hay una gran diversidad de actores sociales, intelectuales, científicos, gubernamentales, productivos y técnicos...”.

Si bien la dimensión ambiental en la planeación del desarrollo es fundamental para garantizar el bienestar social, el desarrollo económico y la conservación del patrimonio natural, “en México la atención al tema ambiental ha sido tardía, lo cual ha llevado a una grave degradación de los ecosistemas, al aumento de riesgos en la salud y a la vulnerabilidad de la población... Nos encontramos en una trayectoria inercial que está disminuyendo nuestras posibilidades para



superar rezagos históricos y avanzar hacia un desarrollo humano genuino, durable y equitativo. Es decir, hacia un desarrollo sustentable”.

De acuerdo con el Centro, el tema ambiental debe estar en el debate nacional porque es central para el desarrollo. “Marginarlo o peor aún ignorarlo es negarle viabilidad a nuestro desarrollo. Para ello, es preciso debatir las ideas y los planteamientos que centran su atención en la crisis ecológica, económica y social que padecemos y orientar mejor y más eficazmente todas aquellas acciones que buscan remontarla”.

Es, en este sentido, que el Centro propone diez puntos, que seguirá trabajando y ampliando, para una estrategia nacional de sustentabilidad ambiental del desarrollo.

Éste es un esfuerzo que busca construir espacios para la reflexión, los cuales puedan apuntalar políticas públicas que se hagan cargo de que la dimensión ambiental no sea graciosa concesión, sino condición indispensable para la viabilidad de las actividades económicas y el bienestar de la población.

SIN TÍTULO

Alicia García Bergua

Para Ana y Jordi

Cuando éramos pequeños
nuestros padres
eran en muchas cosas
niños que no lograron serlo por la guerra;
nos ocultaban su verdadera infancia
por miedo de abrumarnos con sus penas.
Pero para nosotros era necesaria,
sin ella fue difícil avanzar,
luchar con la locura
de no sentir del todo
el tiempo que pasaba.

Al crecer nos quedamos sin sus sombras,
un poco a la intemperie de su exilio.
Escribimos entonces alargando sus ramas,
refrescando el lugar
donde conversaríamos con los niños que fuimos
tratando de enraizarnos.

Sin título

Siempre de alguna forma uno sigue al arrullo de los padres,
sus voces nos asientan, no permiten que se nos lleve el aire.
Aun luchando con ellas su sonido adormece y su ausencia despierta:
nos obliga a pensar lo ya pensado,
nos detiene en los muros y en las puertas.
No es lo mismo escucharlas desde adentro, como algo imaginado,
a saber que están fuera, todavía en tus padres;
ni sentir, cuando corres escaleras abajo tratando de olvidarlas,
lo duro del peldaño que sostiene tus pasos.
Somos el sedimento de ese arrullo, la arena que se queda justo al ras
para decirnos que esto es un vaivén, que no avanzamos.